

RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026.

La importancia creciente de fenómenos como la globalización o la digitalización, avocan a todos los integrantes del mundo laboral (empresas y trabajadores) a buscar aquellas capacidades que mejor se adapten a las necesidades que demanden la economía y la sociedad. La automatización de los sistemas productivos, la evolución de las TIC y su efecto en las estructuras y organización de las empresas, están generando cambios permanentes e imparables en el mercado laboral, que demanda perfiles profesionales de alta cualificación tecnológica. Por tanto, es necesario ligar la transformación digital y la formación permanente para consolidar una nueva forma de producir, generar negocio, trabajar y relacionarse en el seno de las empresas. Asimismo, no se debe obviar que el grado de digitalización de la economía y de la sociedad y el uso de la tecnología, además de influir en la productividad, la competitividad y la innovación, también repercuten en los niveles de bienestar y desarrollo social y cultural.

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, contempla en su artículo 8 las iniciativas de formación profesional para el empleo, entre las que figura la oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados. Esta oferta formativa para trabajadores ocupados tiene por objeto ofrecerles una formación que atienda a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, a las necesidades de adaptación a los cambios en el sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, de forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y les permita mejorar su empleabilidad.

Mediante la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto («BOCYL» núm.166, de 29 de agosto) se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León, modificadas por Orden IEM/587/2023, de 28 de abril y Orden IEM/613/2025, de 10 de junio (BOCYL de 18 de junio). Esta normativa completa y desarrolla, en las materias a las que se refiere, la regulación contenida en la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.



La Base 17ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, preceptúa que el procedimiento de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva y se iniciará mediante convocatoria aprobada por el órgano competente, cuyo extracto será publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León. La convocatoria será incorporada y publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y su texto íntegro será incorporado a la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://tramitacastillayleon.jcyl.es>.

La Base 17ª de la citada Orden establece que la convocatoria de subvención se aprobará por Resolución de quien ostente la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

La finalidad de estas subvenciones es la realización de los programas de formación que faciliten a las personas trabajadoras la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía, a través de su participación en acciones formativas referidas a especialidades formativas relacionadas con las transformación digital de la economía incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, vista la propuesta formulada por la Comisión Ejecutiva de Formación para el Empleo de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, en virtud del Convenio marco de colaboración entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León.

Las entidades de formación o agrupaciones formadas por las mismas serán beneficiarias de las presentes subvenciones en los términos establecidos en la Base 3ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto. No resulta de aplicación a la presente convocatoria el artículo 13.3.bis) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dado que los potenciales solicitantes de subvención, en el caso de que ésta sea por importe superior a 30.000,00 euros, pueden no ser sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A los efectos de estas subvenciones, la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León actuará como entidad colaboradora en la gestión de las subvenciones que se concedan al amparo de la presente convocatoria, en virtud del Convenio marco de colaboración que se suscriba con el Servicio Público de



Empleo de Castilla y León, y en el que se regularán las condiciones y obligaciones asumidas como entidad colaboradora.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en virtud de las competencias que tengo conferidas por la Ley 10/2003, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y Administración de Castilla y León.

RESUELVO

Primero.- Objeto, finalidad y régimen de concesión.

1.- Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2025 y 2026.

2.- La concesión de subvenciones contempladas en la presente convocatoria se realizará de acuerdo a los principios de concurrencia, publicidad y objetividad.

3.- Los programas de formación deberán estar compuestos por acciones formativas que respondan a las necesidades de competencias básicas y/o avanzadas relacionadas con la transformación digital y ciberseguridad establecidas como prioritarias en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B de la presente convocatoria, en el marco de las especialidades incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

Las acciones formativas que respondan a las necesidades de competencias básicas deberán impartirse en modalidad presencial, y las que respondan a competencias avanzadas, tanto generales como relacionadas con la ciberseguridad, deberán impartirse en modalidad presencial y/o teleformación, atendiendo a las modalidades de impartición aprobadas para cada una de las acciones formativas establecidas como prioritarias en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B.

4.- El número máximo de programas de formación objeto de subvención al amparo de la presente convocatoria será de 10.



5.- La resolución de concesión de la subvención establecerá la fecha de inicio de ejecución de la actividad formativa del programa de formación. La fecha límite de finalización de los programas de formación será el 31 de octubre 2026.

Segundo.- Régimen jurídico.

Las subvenciones convocadas mediante la presente resolución se ajustarán a lo establecido en:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- Ley 2/2006, de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, desarrollada por Real Decreto 694/2017, de 3 de julio.
- Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo, por la que se regula el Catálogo de Especialidades Formativas en el marco del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.
- Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas, en cuanto no se opongan al contenido establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de economía para trabajadores ocupados en



Castilla y León, modificadas por Orden IEM/587/2023, de 28 de abril y Orden IEM/613/2025, de 10 de junio (BOCYL 115, de 18 de junio).

- La presente convocatoria y demás normativa de general y pertinente aplicación.

Tercero.- Aplicaciones presupuestarias.

1.- Las aplicaciones presupuestarias y créditos destinados a financiar las subvenciones establecidas en la presente convocatoria son los aprobados en la aprobados en la Ley 5/2024, de 9 de mayo, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 28/2024, de 26 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en el ejercicio 2025, y los que a tal efecto se aprueben en la Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2026, que se detallan más abajo.

La concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

2.- Las previsiones contenidas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2025 y 2026 y, en particular, las relativas a créditos, anticipos, etc. serán de aplicación a la presente convocatoria en el momento de su entrada en vigor.

3.- Los créditos destinados a financiar las subvenciones establecidas en esta convocatoria corresponden a las partidas presupuestarias y a la siguiente distribución del crédito por anualidades:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe (€)
2025	08.23.241B02.7802J	1.200.000,00 €
2025	08.23.241B02.7700G	1.200.000,00 €
2026	08.23.241B02.7802J	300.000,00 €
2026	08.23.241B02.7700G	300.000,00 €

4.- En aras de conseguir que los programas de formación ofrezcan una mayor oferta de formación, a esta financiación podrá añadirse una cuantía adicional de hasta un 200%, según lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León. La efectividad de la cuantía adicional quedará



condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito y, en su caso, a la previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda, que deberá ser publicada con carácter previo a la resolución de concesión. Esta publicación no implicará la apertura de plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver.

5.- La distribución de la cuantía total máxima del crédito asignado a esta convocatoria entre los diferentes créditos presupuestarios tiene carácter estimativo, por lo que la alteración de dicha distribución no precisará de nueva convocatoria.

6.- Las subvenciones objeto de la presente convocatoria estarán sujetas, según corresponda, al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los términos establecidos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o al Impuesto sobre Sociedades en los términos establecidos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades; y no resulta aplicable ningún régimen de retención.

Cuarto.- Beneficiarios.

1.- Podrán ser beneficiarias de estas subvenciones, las entidades de formación o agrupaciones formadas por las mismas, que estén inscritas en el correspondiente Registro de Entidades de Formación, para impartir en modalidad presencial o teleformación aquellas especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, para las que soliciten subvención, según lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley y para las cuales la presente convocatoria prevea crédito adecuado y suficiente.

La acreditación del cumplimiento del requisito de la inscripción de las entidades de formación en el correspondiente registro habilitado por la Administración Pública competente para la impartición en modalidad presencial o teleformación de aquellas especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, para las que soliciten subvención, se comprobará de oficio por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León a través de la consulta al Registro Estatal de Entidades de Formación en el momento de efectuar la comunicación de inicio de las acciones formativas prevista en el apartado 11.7.a) de la presente resolución.

2.- Las entidades de formación podrán concurrir de manera individual o en una sola agrupación, siendo ambas opciones incompatibles en todo caso.



3.- Si la entidad solicitante está constituida por una agrupación de entidades de formación sin personalidad jurídica propia, los representantes legales de todas las entidades de formación que formen la agrupación deberán suscribir un instrumento de formalización de la agrupación, con carácter previo a la solicitud de la subvención, según el modelo que obra en el Anexo V de la presente resolución, en el que se nombrará a una persona representante o apoderada único de la agrupación, con poderes bastantes, para cumplir las obligaciones que, como beneficiaria, corresponden a la agrupación. Además, en este instrumento se detallarán los derechos y obligaciones que asume cada una de las entidades miembros de la agrupación en la ejecución de la subvención, y el compromiso de responsabilidad solidaria de sus miembros frente al Servicio Público de Empleo de Castilla y León y de no disolución en tanto no hayan transcurrido los plazos de prescripción legalmente previstos.

Sólo se considerarán válidamente constituidas aquellas agrupaciones en las que cada entidad de formación participe en, al menos, una acción formativa de las establecidas como prioritarias en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B de la presente resolución. A efectos de determinar la participación de cada entidad agrupada en el programa de formación se tendrá en cuenta la entidad responsable de la impartición declarada para cada acción formativa en la Hoja Resumen de cada una de las acciones formativas que integran el programa (Anexo II de la presente resolución), debiendo ejecutar cada entidad agrupada las acciones formativas de las que es responsable de la impartición, según los datos del Anexo II.

4.- Será requisito inexcusable la acreditación del cumplimiento de la normativa sobre la integración laboral de personas con discapacidad o de la no sujeción a la misma, o, en su caso, de la exención de dicha obligación, en los términos previstos en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad, según establece el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. A estos efectos, todas las entidades deberán cumplimentar la correspondiente declaración responsable incluida en el Anexo XII de la presente resolución.

Asimismo, en caso de haber adquirido compromiso en el Anexo XII, de contratación en materia de integración laboral de personas con discapacidad, se deberá aportar autorización de la persona trabajadora para la cesión de sus datos a los efectos de la



comprobación telemática de la relación laboral con la empresa, y de su condición de trabajador con discapacidad (Anexo XIII de la presente resolución). En el caso de pensionistas de la Seguridad Social titulares de pensiones por incapacidad permanente se aportará autorización para consultar telemáticamente los datos de la Seguridad Social (Anexo XIII) de la presente resolución.

En caso de manifestar su derecho de oposición a la consulta o no presentar dicho Anexo, se deberá aportar, previa autorización de la persona trabajadora con discapacidad a la entidad solicitante, documento acreditativo de la condición de persona con discapacidad, el informe de vida laboral y en su caso el documento que acredite la titularidad de pensión por incapacidad permanente de la Seguridad Social o clases pasivas. Dichos datos se recabarán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración en el ámbito de la gestión de la presente subvención.

Cuando una Administración Pública forme parte de una agrupación de entidades de formación, bastará con que acrediten, mediante certificación del órgano competente, que en los procesos para la provisión de puestos de trabajo se ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional del citado Decreto 75/2008, de 30 de octubre.

5.- No podrán obtener la condición de beneficiarias aquellas entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Tampoco podrán acceder a la condición de beneficiarias de las subvenciones las entidades a las que se les haya impuesto mediante resolución firme sanción, por infracción grave y/o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleve la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

6.- En el caso de empresas, no obtendrán la condición de beneficiarias aquellas que en la fecha de publicación del extracto de presente convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León no cumplan con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

7.- En el caso de asociaciones, no obtendrán la condición de beneficiarias de estas subvenciones aquellas que en la fecha de publicación del extracto de la presente



convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León no cumplan lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

8.- Será requisito inexcusable el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado vigesimoprimer, punto 2 del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León.

A los efectos previstos en los puntos 5, 6 ,7 y 8 del este apartado, se deberá cumplimentar la declaración responsable incluida en el Anexo I y, en su caso, el Anexo VII de la presente resolución.

Quinto.- Obligaciones de los beneficiarios.

Constituyen obligaciones de los beneficiarios, además de las establecidas en la Base 4ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, las siguientes:

1.- Contratar una póliza de seguro de accidentes personales y de responsabilidad civil que cubra para cada uno de los alumnos los riesgos de accidentes y la responsabilidad civil frente a terceros. La póliza de seguro deberá contener expresamente los siguientes extremos:

- Asegurados: Colectivo innominado constituido por la totalidad de los participantes aprobados para las acciones formativas presenciales y los participantes aprobados para las acciones formativas de teleformación que cuenten con sesiones presenciales. Indicando de forma expresa el número total de participantes contemplados en la descripción del riesgo.
- El periodo de vigencia: abarcará la totalidad del periodo de ejecución del programa de formación.
- Las coberturas.
- El importe mínimo de la cobertura para cada uno de los alumnos: capital de 30.000,00 euros en caso de muerte y de 60.000,00 euros en caso de invalidez.
- Incluirá cobertura sanitaria ilimitada para todos los riesgos contratados.
- Los riesgos de accidentes cubiertos incluirán los trayectos de ida y vuelta (in itinere) al lugar de realización de la actividad subvencionable así como las sesiones de formación teórico-prácticas y los desplazamientos de los participantes a otras empresas o establecimientos que se organicen en apoyo al desarrollo de las acciones formativas.



- Responsabilidad civil frente a terceros por un importe mínimo de 150.000,00 euros, de forma que cubra los daños que con ocasión de la ejecución de la formación se puedan producir por los participantes.
- La prima satisfecha.

Corresponde a los beneficiarios de las subvenciones suscribir y abonar los correspondientes seguros.

Una vez dictada la resolución de concesión de la subvención y antes del inicio de la ejecución del programa de formación, se deberá remitir copia de la póliza de seguro al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, debidamente firmada y sellada por el tomador, que deberá ser la entidad beneficiaria solicitante del programa de formación y por la compañía aseguradora. No podrá iniciarse la ejecución de las acciones formativas sin haberse procedido al cumplimiento de este requisito o la subsanación de la documentación presentada cuando por parte del órgano instructor se ponga en conocimiento de la entidad beneficiaria alguna deficiencia de la misma. En caso de incumplimiento de la obligación prevista en este apartado o de la comunicación en plazo y forma de la misma, la acción formativa se considerará no realizada a efectos de liquidación, sin perjuicio de las facultades del órgano instructor para acordar la suspensión temporal de la misma.

En todo caso, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León queda exonerado de cualquier responsabilidad por los daños que se pudieran producir con ocasión de la ejecución de la formación. A tal efecto, la responsabilidad civil frente a terceros se considerará como gasto relativo a la ejecución de la acción formativa, pudiéndose incluir en la póliza de seguro de accidentes que se suscriba, en su caso.

2.- Informar a las personas participantes de sus derechos y obligaciones, la gratuidad de la acción formativa y su financiación por el Servicio Público de Empleo Estatal, facilitándoles, a estos efectos, una copia del documento informativo que obra en el Anexo VIII de la convocatoria.

3.- Realizar una evaluación y control de la calidad de la formación que ejecuten. A estas actividades de evaluación se podrá destinar una cuantía que, sumada al coste del informe de auditoría, no podrá superar el 5% de la subvención concedida, y deberán cubrir una muestra representativa de al menos el 5% de las acciones formativas que se impartan. A tal efecto deberá presentarse un informe de la entidad relativo a las evaluaciones llevadas a cabo y de los resultados de las mismas, sin perjuicio de tener a disposición del Servicio Público de Empleo de Castilla y León los diversos controles realizados.



4.- Deberán facilitar a las personas participantes, en el momento de la finalización de la acción formativa, la información relativa a la disponibilidad, acceso y cumplimentación del cuestionario de evaluación de la calidad, disponible en el Anexo IV de esta convocatoria. Las entidades deben informarles de la posibilidad de cumplimentar el cuestionario telemáticamente a través de un enlace privado enviado por SMS al teléfono móvil de los participantes. A estos efectos, las entidades beneficiarias deberán realizar la correcta cumplimentación del dato establecido en el campo «teléfono móvil» de la solicitud de participación en la aplicación informática SEGUIFOR2. No obstante, las entidades también informarán acerca de la posibilidad de cumplimentar el cuestionario en soporte papel si éstos así lo desean.

5.- Deberán colaborar en la gestión de las subvenciones en concepto de becas y ayudas a que tengan derecho los trabajadores desempleados que participen en las acciones formativas impartidas al amparo de lo dispuesto en la presente convocatoria, y en concreto:

- a) Deberán informar sobre el tipo de beca y ayudas que el alumnado puede solicitar, requisitos que debe reunir y documentación acreditativa que debe presentar, actualizada en el momento de iniciar la acción formativa.
- b) Auxiliarlos en el trámite de solicitud si así son requeridas y autorizadas por la persona participante. En este sentido, facilitarán al alumnado solicitante de las subvenciones en concepto de becas y ayudas los oportunos documentos que acrediten la documentación presentada, así como la fecha de entrega.

Sexto.- Criterios de valoración de las solicitudes.

1.- La valoración de las solicitudes se realizará de acuerdo con los criterios que se indican a continuación:

- a) Diversidad de la oferta formativa del programa de formación, referida a la incorporación de un porcentaje de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias básicas y avanzadas relacionadas con la transformación digital establecidas como prioritarias (hasta 20 puntos). En este punto se valorará que las acciones formativas integradas en el programa de formación pertenezcan a las especialidades formativas establecidas como prioritarias en el Anexo X.1, X.2.A y X.2.B de la convocatoria, según la información



disponible en la hoja resumen de cada acción formativa del Anexo II en los siguientes términos:

- Incorporación de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias básicas relacionadas con la transformación digital de la economía, previstas en el Anexo X.1 de la presente resolución, según la siguiente escala:
 - i. Incorporación de más de un 10% y hasta un 15% de estas acciones formativas: 2 puntos.
 - ii. Incorporación de más de un 15% y hasta un 25% de estas acciones formativas: 4 puntos.
 - iii. Incorporación de más de un 25% de estas acciones formativas: 7 puntos.
- Incorporación de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias avanzadas relacionadas con la transformación digital de la economía, previstas en el Anexo X.2.A y X.2.B de la presente resolución, en los siguientes términos:
 - 1. Incorporación de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias avanzadas generales incluidas en el Anexo X.2.A, según la siguiente escala:
 - i.- Incorporación de más de un 15% y hasta un 30% de estas acciones formativas: 3 puntos.
 - ii.- Incorporación de más de un 30% y hasta un 50% de estas acciones formativas: 7 puntos.
 - iii.- Incorporación de más de un 50% de estas acciones formativas: 10 puntos.
 - 2. Incorporación de más de un 15% de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias avanzadas relacionadas con la ciberseguridad incluidas en el Anexo X.2.B: 3 puntos.



- b) Adecuación de la oferta formativa en modalidad presencial del programa de formación a la distribución geográfica de los destinatarios de la formación (hasta 20 puntos). Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio de Castilla y León y luchar contra la despoblación, se valorará, según el compromiso declarado en el Anexo I de solicitud, la incorporación de participantes en las acciones formativas impartidas en modalidad presencial, en relación inversa al número de habitantes de la localidad donde residen, según la siguiente escala:
- Compromiso de inclusión de un porcentaje de participantes residentes en municipios de hasta 5.000 habitantes (Población ≤ 5.000)
 - Puntuación = $80 \times$ Porcentaje de participantes comprometidos
 - Puntuación máxima = 12 puntos
 - Porcentaje máximo a comprometer: 15%
 - Compromiso de inclusión de un porcentaje de participantes residentes en municipios entre 5.001 - 20.000 habitantes (Población 5.001 - 20.000):
 - Puntuación = $70 \times$ Porcentaje de participantes comprometidos
 - Puntuación máxima = 7 puntos
 - Porcentaje máximo a comprometer: 10%
 - Compromiso de inclusión de un porcentaje de participantes residentes en municipios más de 20.000 habitantes (Población >20.000):
 - Puntuación = $20 \times$ Porcentaje de participantes comprometidos
 - Puntuación máxima = 1 puntos
 - Porcentaje máximo a comprometer: 5%

La puntuación se calculará para cada tramo de la escala de forma proporcional al porcentaje participantes comprometidos en dicho tramo, siendo la puntuación total de este criterio el sumatorio de todos ellos. La suma de los compromisos nunca podrá ser superior al 100%.

Para realizar la valoración técnica del presente apartado, se tomará como dato relativo al número de habitantes de los municipios el publicado por el Instituto Nacional de Estadística en la fecha de publicación de la convocatoria, (Anexo XI de la presente convocatoria).



A efectos de efectuar la comprobación del cumplimiento del objetivo resultante del presente criterio de valoración, la localidad de residencia del participante vendrá determinada por el municipio donde esté empadronado el participante en la fecha de inicio de la acción formativa.

- c) Adecuación de la oferta formativa en teleformación a la dispersión demográfica existente en Castilla y León (hasta 20 puntos).

Con el fin de facilitar el acceso a la formación de las personas trabajadoras residentes en el medio rural de Castilla y León, se valorará en los siguientes términos el porcentaje comprometido y declarado en el Anexo I apartado 5.2, de incorporación de personas trabajadoras residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes como participantes en las acciones formativas impartidas en la modalidad de teleformación:

- Incorporación de un porcentaje igual o superior al 15% trabajadores: 20 puntos.
- Incorporación de un porcentaje igual o superior al 10% e inferior al 15% de trabajadores: 15 puntos.
- Incorporación de un porcentaje igual o superior al 5% e inferior al 10% de trabajadores: 10 puntos.

Para realizar la valoración técnica del presente apartado, se tomará como dato relativo al número de habitantes de los municipios el publicado por el Instituto Nacional de Estadística en la fecha de publicación de la convocatoria, que ha sido recogido en el Anexo XI de la presente convocatoria.

A efectos de efectuar la comprobación del cumplimiento del objetivo resultante del presente criterio de valoración, la localidad de residencia del participante vendrá determinada por el municipio donde esté empadronado el participante en la fecha de inicio de la acción formativa.

- d) Incorporación de un porcentaje de participantes correspondientes a los colectivos prioritarios establecidos en el resuelto 11.4 de la presente convocatoria, según el compromiso declarado en la solicitud de subvención que obra en el Anexo I de la presente resolución, a cuyo efecto cada participante se computará una sola vez, de acuerdo con los siguientes tramos de puntuación (máximo de 20 puntos):



- Incorporación de un porcentaje de participantes pertenecientes a colectivos prioritarios de más del 20% y hasta el 30%: 8 puntos.
- Incorporación de un porcentaje de participantes pertenecientes a colectivos prioritarios mayor al 30% y hasta el 40%: 12 puntos.
- Incorporación de un porcentaje de participantes pertenecientes a colectivos prioritarios mayor al 40% y hasta el 50%: 16 puntos.
- Incorporación de un porcentaje de participantes pertenecientes a colectivos prioritarios mayor al 50%: 20 puntos.

e) Contribución a la integración laboral de las personas con discapacidad. Este criterio se valorará con un máximo de 20 puntos, en los términos detallados en la Base 6ª.1 e) de la Orden IEM 1070/2022, de 20 de agosto, en su redacción dada por Orden IEM/613/2025, de 10 de junio. Para valorar este criterio se atenderá a lo declarado responsablemente por la entidad solicitante en el Anexo XII de la presente resolución.

Se deberá aportar autorización de la persona trabajadora con discapacidad al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para consultar telemáticamente los datos relativos a la situación de discapacidad y los referidos a la vida laboral conforme al modelo del Anexo XIII. En el caso de pensionistas de Seguridad Social titulares de pensiones por incapacidad permanente se aportará autorización para consultar telemáticamente los datos de Seguridad Social conforme al modelo del Anexo XIII. En caso de manifestar su derecho de oposición a la consulta o no presentar dicho anexo, se deberá aportar, previa autorización de la persona trabajadora con discapacidad a la entidad solicitante, documento acreditativo de la condición de persona con discapacidad, el informe de vida laboral y en su caso el documento que acredite la titularidad de pensión por incapacidad permanente de la Seguridad Social o clases pasivas. Dichos datos se recabarán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración en el ámbito de la gestión de la presente subvención.

2.- En caso de igualdad de puntuación entre programas de formación de distintas solicitantes se aplicarán los criterios de desempate establecidos en la Base 6ª.2 de la Orden IEM 1070/2022, de 20 de agosto, en su redacción dada por Orden IEM/613/2025, de 10 de junio, atendiendo a la información disponible en el Anexo XII.

3.- A los efectos de valoración técnica y para garantizar la concurrencia, sólo se tendrá en cuenta la información incluida en la documentación técnica especificada en el resuelto



duodécimo.5.2 de la presente convocatoria en el plazo de presentación de solicitudes, pudiendo en cualquier momento el órgano instructor, de oficio, efectuar la comprobación de los datos facilitados por la entidad solicitante y, a tal efecto, requerir la aportación de cualquier documento que pruebe la realidad de los mismos, constituyendo, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, causas de exclusión del procedimiento de valoración, la falta de veracidad en alguno de los datos aportados o la negativa a colaborar en la comprobación de los mismos.

Séptimo.- Cuantía de la subvención.

1.- Los módulos económicos máximos (coste por participante y hora de formación) aplicables a efectos de la determinación de la subvención para la realización de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía serán los siguientes:

- Modalidad presencial: 13 euros.
- Modalidad de teleformación: 6 euros.

Estos módulos se detallarán para cada una de las especialidades formativas en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B de la presente resolución.

2.- La cuantía máxima de la subvención a conceder a cada beneficiario se calculará según lo dispuesto en el segundo apartado de la Base 7ª de la Orden IEM/1071/2022, de 20 de agosto.

3.- Dentro de la cuantía máxima, se detallará la subvención a conceder por cada acción formativa a través de su determinación mediante el producto del número de horas de la misma por el número de alumnos y por el importe del módulo económico establecido en el Anexo X.1, X.2.A y X.2.B de la presente convocatoria para cada una de las especialidades formativas establecidas como prioritarias en los citados anexos. En ningún caso se podrá conceder una subvención por importe superior al solicitado.

Octavo.- Gastos subvencionables.

1.- Serán gastos subvencionables los previstos en la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo y Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.



2.- Conforme a lo establecido en la Base 8ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, los gastos subvencionables, así como los términos y condiciones para su realización, imputación y justificación, son los siguientes:

2.1.- Costes directos de la actividad formativa:

- a) Las retribuciones de los formadores internos y externos pudiéndose incluir salarios, seguros sociales, dietas y gastos de locomoción en el supuesto de contratación laboral, y gastos de contratación, en el supuesto de contrato de servicios y, en general, todos los costes imputables a los formadores en el ejercicio de las actividades de preparación, impartición, tutoría y evaluación a los participantes de las acciones formativas. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por horas dedicadas a la actividad que se imputen, con un coste bruto máximo por hora de 80 €.

Se imputará en concepto de impartición el coste de las horas de personal propio y/o externo dedicadas a la impartición de cada una de las acciones, dichas horas deberán coincidir con las certificadas por la entidad en la documentación justificativa de la realización de la formación; en acciones con horas de tutorías a distancia se corresponderán con las horas en que el tutor está a disposición de los participantes. Asimismo, las fechas de inicio y finalización de cada acción formativa deberán coincidir con las comunicadas por la entidad.

Se imputarán en concepto de preparación, tutoría y evaluación el coste de las horas de personal propio y/o externo dedicadas a la preparación de clases, tutoría y evaluación de la impartición de las acciones formativas. El personal cuyo coste se imputa en concepto de preparación deberá figurar como formador en la acción. Se admitirá en concepto de preparación de clases hasta el límite de las horas imputadas por cada formador en impartición (siempre con el límite que suponen las horas certificadas por acción formativa). En el caso de que se comunique al mismo formador en acciones formativas de contenido idéntico, sólo se admitirá la imputación de estas horas en la primera de ellas. El coste en concepto de tutorías y evaluación de participantes se imputará en función de los participantes y la duración certificada, admitiéndose como máximo el importe correspondiente al 10% del total de dicho concepto. No obstante, los costes imputados deberán corresponderse con los sistemas de tutorías,



seguimiento y evaluación indicados en la solicitud o, en su caso, mejorarlos; esta circunstancia se justificará mediante memoria anexa.

Si se utiliza una factura como soporte justificativo deberá contener, al menos, los datos relativos a la denominación de la acción formativa, el servicio prestado, la fecha de inicio y fin de la acción formativa, el número de horas de la acción formativa factura y el número de participantes (este último dato sólo será obligatorio si la facturación se realiza en horas/participante o es individualizada). Además, si la factura detalla la relación nominal de los participantes que generan el gasto, estos deben corresponderse con los indicados en la documentación justificativa de la realización de la formación. Cuando se trate de facturación de formación en modalidad teleformación, los soportes justificativos deberán separar los conceptos que incluyan los servicios realizados.

- b) Los gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, calculados con criterios de amortización aceptados en las normas de contabilidad, así como el alquiler o arrendamiento financiero de los mismos, excluidos sus intereses, soportados en la ejecución de las acciones formativas. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa y se imputarán por el número de participantes en el caso de uso individual de los equipos o plataformas.

Los soportes justificativos de los gastos de alquiler o arrendamiento financiero de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, deberá indicar la descripción del servicio prestado, el número de unidades y el período de alquiler facturado. Además, si la justificación del gasto se documenta a través de una operación de arrendamiento financiero («leasing»), es preciso aportar copia del contrato (incluido cuadro de amortización) y de los recibos de pago, teniendo en cuenta que:

- La duración del contrato debe ser como mínimo de dos años.
- La cuota del alquiler debe desglosar el valor neto del bien y los gastos derivados de la operación de arrendamiento financiero («leasing»), como intereses, IVA, y costes de seguros, los cuales no son elegibles; sólo será elegible la parte del alquiler.
- Las cuotas de arrendamiento financiero («leasing») nunca podrán tener carácter decreciente, y sólo se financiarán ajustadas



proporcionalmente al tiempo de utilización del elemento en el Plan de formación.

- El importe máximo elegible no debe superar el valor comercial neto del bien arrendado, y el coste del arrendamiento financiero («leasing») no puede ser superior al coste que habría supuesto el alquiler del mismo material, siempre que exista tal posibilidad de alquiler.
- c) Gastos de medios didácticos y/o adquisición de materiales didácticos, así como los gastos en bienes consumibles utilizados en la realización de las acciones formativas, incluyendo el material de protección y seguridad. Asimismo, en el caso de la teleformación, los costes imputables a los medios de comunicación utilizados entre formadores y participantes. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa y se imputarán por el número de participantes en el caso de uso individual de los equipos o plataformas; en otro caso, se imputarán por horas de utilización.

El tipo de material fungible y el número de consumibles entregado a los participantes deberá ser razonable en función de los contenidos de la acción formativa. Los soportes justificativos deberán detallar el material y el número de unidades adquiridas, admitiéndose las correspondientes al número de participantes iniciados respecto de los cuales la entidad acredite su entrega a través del correspondiente recibí, y al número de formadores de la acción formativa. En el caso de que la acción formativa se haya impartido bajo la modalidad de teleformación, el soporte justificativo deberá desglosar cada uno de los conceptos incluidos en el servicio prestado a través de la plataforma tecnológica.

- d) Los gastos de alquiler, arrendamiento financiero, excluidos sus intereses, o amortización de las aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de la formación. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa y se imputarán por el período de duración de la acción, no pudiendo superar el 50% del total de los costes imputados en cada acción formativa. Los gastos de amortización se calcularán según normas de contabilidad generalmente aceptadas, siendo aplicable el método de amortización según las tablas aprobadas por el Reglamento del Impuesto de Sociedades. La duración del contrato debe ser como mínimo de diez años.



- e) Los soportes justificativos deberán indicar la descripción del servicio prestado, el período de alquiler facturado y el lugar en el que se encuentra el inmueble que se corresponderá con el lugar de impartición de la acción formativa establecido en el impreso de comunicación de inicio de la acción formativa. En el caso de que el local haya sido cedido para la formación sin coste de alquiler por parte de la entidad beneficiaria, se admitirán los gastos derivados del uso del aula en el período de formación, siempre y cuando se presenten debidamente justificados. En el caso de locales alquilados por tiempo indefinido o locales en usufructo, será necesario aportar copia de la documentación que acredite dicha situación y serán admisibles los gastos de mantenimiento de los mismos durante el período de utilización.
- f) Gastos de seguro de accidentes de los participantes y de responsabilidad civil. Estos gastos deberán presentarse desglosados por acción formativa y su imputación se hará por el número de participantes. Estos gastos serán como máximo el resultado de multiplicar 30 euros por el número de participantes aprobados en la resolución y, en su caso, posterior reconfiguración del programa de formación para cada acción formativa. Para la justificación del coste del seguro, y a fin de obtener una pista de auditoría suficiente para la correcta imputación del coste, deberá aportarse un certificado de la empresa aseguradora que contemple un listado de participantes y fechas de cobertura del seguro, que coincidirán con el desarrollo de cada una de las acciones formativas.
- g) Gastos de transporte, manutención y alojamiento para los trabajadores ocupados y formadores correspondientes a la acción formativa, con los límites fijados en la Orden EHA/3771/2005, de 2 de diciembre, y Orden HFP/792/2023 de 12 de julio, por la que se revisa la cuantía de los gastos de locomoción y de las dietas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. No se admitirán tiques, billetes de avión, justificantes de parking, recibos de taxi, etc., sin su correspondiente nota de autoliquidación. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa y su imputación se hará por el número de participantes, siendo necesario adjuntar la relación nominal de los participantes cuyo gasto se imputa. Asimismo, los formadores deben constar en el impreso de comunicación de acción formativa finalizada correspondiente.
- Los soportes justificativos deberán contener el detalle suficiente para permitir comprobar la vinculación del gasto imputado a la acción correspondiente.



- h) Los gastos de publicidad para la organización y difusión de las acciones formativas y de captación y selección de los alumnos participantes. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa.
- i) Gastos derivados de la contratación de personas especializadas en la atención a los alumnos con discapacidad o pertenecientes a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión, y/o de la adaptación de medios didácticos y evaluación, con la finalidad de mejorar las condiciones en las que estos alumnos reciben la formación. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por horas dedicadas a la actividad que se imputen.

Se imputarán en concepto de impartición el coste de las horas dedicadas a la impartición de cada una de las acciones, dichas horas deberán coincidir con las certificadas por la entidad en la documentación justificativa de la realización de la formación; en acciones con horas de tutorías a distancia se corresponderán con las horas en que el tutor está a disposición de los participantes. Asimismo, las fechas de inicio y finalización de cada acción formativa deberán coincidir con las comunicadas por la entidad.

- j) Costes de evaluación y control de la calidad de la formación que se haya efectuado según lo previsto en el resuelto quinto.4 de la presente convocatoria: podrá destinarse una cuantía que, sumada al coste del informe de auditoría, no podrá superar el 5% de la subvención concedida. Este coste se justificará a través de los soportes correspondientes a los gastos generados.
- k) Costes del informe de auditoría, pudiéndose destinar a estos gastos un máximo del 1% de la subvención certificada de la acción formativa.

2.2.- Costes indirectos de la actividad formativa. De conformidad con el artículo 31.9 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, estos costes habrán de imputarse por el beneficiario a la actividad subvencionada en la parte que razonablemente corresponda de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente admitidas y, en todo caso, en la medida en que tales costes correspondan al periodo en que efectivamente se realiza la actividad. Los costes indirectos no podrán superar el 10% del coste total de la actividad formativa realizada y justificada. Se entienden dentro de este concepto:



- a) Los costes de personal de apoyo tanto interno como externo y todos los necesarios para la gestión y ejecución de la actividad formativa, que se imputarán a cada acción formativa en la medida en que la ejecución de la acción haya ocasionado dichos gastos. Los soportes justificativos deberán contener la descripción del servicio prestado, la fecha de prestación del servicio y deberán desglosar los costes por concepto.
- b) Los gastos financieros directamente relacionados con la actividad subvencionada y que resulten indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma. No serán subvencionables los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- c) Otros costes: luz, agua, calefacción, telefonía, conexión telemática, mensajería, correo, comunicaciones, material de oficina, limpieza y vigilancia y otros costes, siempre que estén asociados a la ejecución de la actividad formativa. No se podrán incluir los gastos de reparación de instalaciones o equipos. Los soportes justificativos deberán ser acompañados de un estado de cálculo correspondiente a cada uno de los conceptos imputados. Las facturas que no recojan toda la información exigida respecto al contenido, podrán ir acompañadas de un certificado o Anexo emitido por el proveedor donde se aclare o complete la información necesaria para la validación de los importes reflejados en la misma.

Estos costes se prorratearán entre todas las acciones del programa formativo según el método elegido, atendiendo a uno de los siguientes criterios, utilizando el mismo método para todas las acciones (por defecto se aplicará el método relativo a Horas de Formación), y con la opción en aquellos programas en los que concurra más de una entidad beneficiaria, de repartir estos costes de cada una de las beneficiarias entre las acciones ejecutadas exclusivamente por esa entidad, utilizando el mismo criterio de reparto para todo el plan y entidades beneficiarias:

-HORAS DE IMPARTICION: N° de horas $\times$ n° de acciones formativas.

-HORAS DE FORMACION: N° de horas $\times$ n° de participantes.

-COSTES CERTIFICADOS: N° de participantes $\times$ n° de horas $\times$ Coste/hora/participante.

3.- Los costes en que se haya incurrido en la ejecución de las acciones formativas objeto del programa de formación se justificarán mediante facturas y demás documentos contables de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o



con eficacia administrativa. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario.

Los justificantes originales del gasto de los costes deberán estar estampillados, no siendo válidas las facturas en las que no se consigne el importe que se imputa a la subvención. La estampilla que se debe utilizar tiene que incluir la siguiente información:

Se justifica, con cargo a la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el marco de los programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2025 y 2025 para el Expediente PCD/2025/____, el importe de:_____€.

Con el fin de acreditar el pago, los soportes justificativos del gasto deberán indicar la fecha de pago, la indicación de «pagado», o aportarse el justificante de pago correspondiente. Para aquellos casos en los que los pagos se hubiesen realizado por caja, la acreditación del pago deberá realizarse mediante los extractos bancarios y demás documentos contables de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico mercantil.

El beneficiario deberá conservar, durante un plazo de 4 años, los justificantes de la realización de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención, así como de la aplicación de los fondos recibidos, computado desde la finalización del plazo establecido para la presentación de la documentación justificativa de la subvención. En el caso de que las entidades, sin haber transcurrido dicho periodo decidan suspender su actividad o disolverse, deberán remitir copia de la documentación al órgano concedente.

Asimismo, el beneficiario deberá disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control y recoger en su contabilidad los gastos imputados a cada una de las acciones de forma separada o por cualquier medio que permita su identificación.

En el caso de imputación de costes internos para justificar la acción formativa, no será necesaria su contabilización en una cuenta contable diferente a la utilizada de forma



habitual por la entidad para contabilizar dichos gastos. No obstante, deberá disponer de la justificación que relacione los costes internos imputados con su contabilización.

4.- Se consideran gastos subvencionables aquellos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad objeto de subvención, resulten estrictamente necesarios para su ejecución y estén efectivamente realizados dentro del período subvencionable establecido y justificados mediante facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente, correspondiéndose con gastos efectivamente realizados, pagados, y expresados siempre con el detalle suficiente para acreditar la correcta aplicación de los fondos. El plazo de elegibilidad del gasto se inicia, una vez dictada la resolución de concesión, desde un mes anterior al inicio del programa de formación y termina con la fecha de finalización del plazo de justificación. Se considerará gasto realizado el que haya sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del periodo de justificación.

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) será gasto subvencionable siempre y cuando sea real y definitivamente soportado y abonado por el beneficiario. Las entidades que justifiquen estar exentas o no sujetas a dicho impuesto, podrán incluir el IVA soportado como mayor coste del plan. En estos casos deberá acreditarse suficientemente la no sujeción al impuesto o la exención total, para lo que deberá presentarse certificado emitido por la Delegación de la Agencia Tributaria o la acreditación de la realización de la actividad exenta por parte de la entidad beneficiaria de la subvención, mediante el alta en el Impuesto de Actividades en el epígrafe correspondiente a la actividad en cuestión, así como la declaración censal del sujeto en la que se indique la actividad exenta.

5.- Se consideran gastos no subvencionables todos aquellos que no guarden relación directa con la actividad objeto de la subvención, y en todo caso:

- a) Los tributos que no sean real y definitivamente soportados por el beneficiario, entendiéndose por tales aquellos que puedan repercutirse, recuperarse o compensarse por cualquier medio. Los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos personales sobre la renta. El IVA recuperable no será subvencionable.
- b) Los gastos derivados de préstamos o créditos, así como los de apertura y mantenimiento de cuentas corrientes.
- c) Los intereses, recargos y sanciones administrativas y penales.



- d) Los gastos de procedimientos judiciales.
- e) Los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- f) La adquisición de mobiliario, equipos, herramientas, software informático, vehículos, instalaciones, aulas, talleres y demás superficies.

6.- En ningún caso el coste de adquisición de los gastos subvencionables podrá ser superior al valor de mercado.

Noveno.- Cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

1.- Los solicitantes de las subvenciones deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social previamente a la propuesta de resolución y, en los mismos términos, los beneficiarios antes de producirse la propuesta de pago. A efectos acreditativos, la presentación del Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución implicará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, el solicitante podrá manifestar su derecho de oposición según el modelo dispuesto en el Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución, debiendo aportar entonces la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones, en relación con el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

En el caso de las entidades solicitantes incluidas en el artículo 6 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, a efectos acreditativos, será suficiente la aportación por el solicitante o el beneficiario de una declaración responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según el modelo establecido en el Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución.

2.- Los solicitantes de las subvenciones deberán acreditar no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida, mediante una declaración responsable según el modelo dispuesto en el Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución.

Décimo.- Régimen de compatibilidad.



Las presentes subvenciones son incompatibles con otras subvenciones, ayudas ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. A efectos acreditativos, será suficiente la aportación por el solicitante de una declaración responsable de no haber obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, según el modelo establecido en el Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución.

Undécimo.- Régimen específico de la subvención.

1.- Podrán participar en las acciones formativas incluidas en los programas de formación los destinatarios detallados en la Base 12ª.1 de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.

2.- Podrán participar en esta formación trabajadores desempleados, en un porcentaje que será como máximo del 30% del total de participantes programados.

A tal efecto, las entidades beneficiarias comunicarán a la correspondiente Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León las solicitudes de participación de trabajadores desempleados recibidas, cuando las mismas superen al número de plazas destinadas a este colectivo en la correspondiente acción formativa, para su priorización en virtud de los colectivos establecidos en el apartado 1 de este resuelto, de conformidad con la Instrucción sobre solicitud de servicios de formación, derivación de demandantes y selección de candidatos aprobada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Se procederá a la suspensión de la demanda de empleo de los trabajadores desempleados que participen en las acciones formativas, y a estos efectos, la entidad beneficiaria deberá informar a los participantes desempleados de las implicaciones de su participación, proporcionándoles para ello el documento informativo que figura en el Anexo IX de la presente convocatoria que deberá ser recibido por todos los participantes desempleados antes de comunicar su participación en la acción formativa. Asimismo, y durante el transcurso de la acción formativa, la entidad beneficiaria deberá comunicar en la aplicación informática SEGUIFOR2 las incidencias en cuanto a altas y bajas de los participantes desempleados en el momento en que estas se produzcan.

3.- Las personas trabajadoras que deseen participar en acciones formativas deberán solicitar su participación a las entidades que ejecuten los programas de formación subvencionados en el modelo de solicitud que figura como Anexo III de esta convocatoria. Este modelo de solicitud también estará a disposición de las personas



trabajadoras en la página web del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (www.empleo.jcyl.es), junto con la información de los cursos aprobados. Las solicitudes de participación deberán ser custodiadas por las entidades beneficiarias de las subvenciones y estar a disposición de los órganos competentes para la evaluación, seguimiento y control de las acciones formativas. Dicha solicitud implicará la autorización al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para comprobar de oficio los datos relativos a la localidad de empadronamiento, salvo que el participante ejerza su derecho de oposición debiendo aportar, en este caso, junto con la solicitud, copia del DNI o NIE, o certificado o volante de empadronamiento.

4.- Se consideran colectivos prioritarios a los efectos de la presente subvención las personas trabajadoras pertenecientes a los siguientes colectivos: jóvenes menores de 30 años; personas mayores de 45 años de con responsabilidades familiares (entendiendo como tales a estos efectos la convivencia en su domicilio y a su cargo de cónyuge, hijos menores de 26 años de edad, hijos con discapacidad o menores de 18 años de edad acogidos); mujeres, especialmente víctimas de violencia de género; trabajadores fijos discontinuos; empleados de empresas que tengan expedientes de ERE, ERTE y concurso de acreedores; trabajadores con contrato a tiempo parcial; personas trabajadoras afectadas por la activación del Mecanismo RED y los trabajadores de baja cualificación entendidos como tales los que se encuentran en situación de alta en los grupos 6, 7, 9 y 10 de cotización a la Seguridad Social.

5.- La impartición de las acciones formativas que integren el programa de formación se ajustará al programa formativo de la correspondiente especialidad incluida en el Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

6.- Las instalaciones en que se desarrollen las acciones formativas deberán estar inscritas para la especialidad correspondiente en la modalidad y ámbito territorial en el que deba impartirse dicha acción. En las que se impartan en la modalidad de teleformación, el ámbito territorial vendrá determinado por el lugar donde se desarrollen las sesiones que requieran presencia del alumnado. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, las instalaciones y recursos podrán ser propios o bien de titularidad de terceras entidades privadas o públicas cuando ello no implique subcontratar la ejecución de la actividad formativa, debiendo aportar en este caso el correspondiente acuerdo o contrato de disponibilidad, según el modelo que obra en el Anexo VI de la presente resolución, en el momento de realizar la comunicación de inicio de la correspondiente acción formativa prevista en el punto 7.a) del presente apartado.



Las acciones formativas que se inicien sin contar con la correspondiente inscripción para la correspondiente especialidad formativa, serán tenidas como no realizadas a los efectos de su liquidación.

7.- Las entidades beneficiarias deberán efectuar a través de la aplicación informática SEGUIFOR2, las siguientes comunicaciones:

- a) Comunicación de inicio de la acción formativa, que deberá realizarse al menos 10 días naturales antes del inicio de cada una de las acciones de formativas, en los términos establecidos en la Base 15ª.1.a) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto. Cuando se trate de acciones a impartir en modalidad de teleformación, deberán comunicar, además, los controles periódicos de seguimiento de aprendizaje a los que se refiere la Base 15ª.2 de la citada Orden, debiendo comunicar, al menos, dos controles periódicos de aprendizaje por acción formativa. En ambas modalidades formativas la comunicación de inicio de la acción formativa incorporará la planificación didáctica y la planificación de la evaluación del aprendizaje.
- b) Comunicación de los formadores y/o tutores, que deberá realizarse al menos 10 días naturales antes del inicio de cada una de las acciones de formativas, en los términos establecidos en la Base 15ª.1.b) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.
- c) Comunicación de los participantes, que deberá realizarse el día del comienzo de la acción formativa, y con anterioridad al inicio de la misma en los términos establecidos en la Base 15ª.1.c) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.
- d) Comunicación de finalización de la acción formativa, que deberá realizarse en el plazo de un mes desde finalización de la misma, en los términos establecidos en la Base 15ª.1.d) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.

8.- Una vez realizadas estas comunicaciones, la entidad beneficiaria podrá solicitar a través de SEGUIFOR2 su modificación o cancelación, con detalle de su motivación. Tras el análisis del cambio solicitado, se realizará, si procede, las modificaciones en los datos de la acción formativa, reflejando los resultados en la aplicación informática SEGUIFOR2 para su conocimiento y efectos. Si ya se ha producido el inicio de la acción formativa, cualquier cambio que se produzca en la misma debe ser trasladado a los órganos responsables del seguimiento y control, a efectos de que las modificaciones que se puedan acordar no afecten a sus actuaciones de comprobación. La entidad beneficiaria



no podrá anular o suspender la impartición de una acción formativa iniciada sin la autorización expresa del órgano instructor.

9.- En caso de incumplimiento, cumplimiento defectuoso de las comunicaciones en los plazos que se establezcan o inadecuación de lo comunicado con las comprobaciones que se realicen, implicará que la correspondiente acción formativa se considerará no realizada a efectos de liquidación, a excepción de que la no comunicación se deba a causas imprevistas, estén debidamente justificadas y sean comunicadas en el momento de producirse. El órgano instructor, podrá proponer que el incumplimiento a que se refiere este párrafo produzca la anulación del participante afectado por el mismo, cuando de la naturaleza del incumplimiento así se deduzca.

10.- Durante la ejecución del programa de formación la entidad beneficiaria podrá solicitar modificaciones que únicamente consistan en la variación de alumnos entre acciones formativas solicitadas originariamente, en los términos previstos en la Base 14ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, que podrán ser aprobadas por el órgano instructor. El plazo de resolución será de quince días naturales computados desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, entendiéndose denegada por el transcurso del citado plazo sin haberse efectuado notificación del acuerdo.

Duodécimo.- Solicitudes.

1.- La solicitud de subvención se cumplimentará en el modelo normalizado, que se recoge en el Anexo I de esta resolución, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

2.- Las solicitudes se presentarán telemáticamente en el plazo de 10 días hábiles. El cómputo del plazo se iniciará el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y finalizará a las 13:00 horas del último día del plazo.

3.- En caso de que el solicitante sea una agrupación de entidades de formación, la solicitud de subvención se presentará por el representante que la agrupación haya nombrado entre las entidades que la componen, efectuándose el pago a esta entidad, atendiendo a la naturaleza jurídica de la misma. En la solicitud de subvención se hará constar expresamente, así como en la resolución de concesión, las acciones formativas a impartir por cada miembro de la agrupación, así como el importe de la subvención a aplicar a cada uno de ellos, que tendrán igualmente la condición de beneficiarios.



4.- Los interesados cursarán sus solicitudes, junto con la correspondiente documentación que se digitalizará y aportará como archivos anexos a la solicitud, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, www.tramitacastillayleon.jcyl.es y sin perjuicio de la posibilidad de requerir al particular la exhibición del documento o información original, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico, o de cualquier certificado electrónico que haya sido previamente reconocido por esta Administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

Las entidades prestadoras del servicio al que se refiere el párrafo anterior, reconocidas por la Junta de Castilla y León, figuran en una relación actualizada publicada en la sede electrónica <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

El registro electrónico emitirá resguardo acreditativo de la presentación, consistente en una copia auténtica de la solicitud que incluye la fecha, hora y número de entrada de registro, así como un resumen acreditativo tanto de la presentación de la solicitud como de los documentos que, en su caso, acompañen a la misma. Dicho resguardo estará firmado electrónicamente y podrá ser impreso en papel o archivado electrónicamente, garantizando la identidad del registro y teniendo valor de recibo de presentación. La falta de recepción del mensaje de confirmación o, en su caso, la aparición de un mensaje de error o deficiencia de transmisión implica que no se ha producido la recepción correctamente, en cuyo caso se deberá realizar la presentación en otro momento.

Los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten.

5.- La solicitud, formalizada a través del Anexo I de la presente resolución, se acompañará de la siguiente documentación electrónica:

5.1.- Documentación administrativa:

- a) Copia del documento que acredite la identificación del representante legal autorizado que formula y firma la solicitud en los casos en que se deniegue expresamente al órgano instructor el consentimiento a obtener los datos relativos al DNI o NIE, y documentación que acredite dicha representación. En el caso de agrupaciones de entidades de formación, se deberá aportar, en los



mismos términos, dicha documentación respecto de los representantes legales que firman el Anexo V.

- b) Copia de la Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante y, en el caso de solicitudes presentadas por agrupaciones de entidades de formación, se deberá acompañar copia de la tarjeta de identificación fiscal de cada una de las entidades de formación que forman parte de dicha agrupación.
- c) Documentación relativa al cumplimiento de la obligación legal del artículo 42.1 de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, anexo XII de la presente convocatoria.
- d) Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social de las entidades solicitantes con ánimo de lucro, o de las entidades con ánimo de lucro que formen parte de la agrupación, en los casos en que se opongan expresamente a que el órgano instructor realice dicha comprobación.
- e) Además, en el caso de solicitudes presentadas por agrupaciones de entidades de formación:

1º. Se deberá acompañar el instrumento de formalización de dicha agrupación según el modelo normalizado que se recogen en el Anexo V de esta resolución, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

2º. Anexo VII de la presente resolución de cada una de las entidades agrupadas distintas de la entidad representante legal de la agrupación. Dicho anexo se encuentra disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

5.2.- Documentación técnica:

- a) Hoja Resumen de cada una de las acciones formativas que integran el programa. Se cumplimentará a través del modelo normalizado que se recoge en el Anexo II de esta resolución, disponible a través de la aplicación informática SEGUIFOR2.



- b) Compromiso relativo a la incorporación de alumnos residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes en acciones formativas en modalidad de teleformación iniciado atendiendo a lo dispuesto en el resuelto sexto.1.c) de la presente convocatoria, incorporado en la solicitud de subvención que obra en el Anexo I de la presente resolución.
- c) Compromiso relativo a la incorporación de participantes en acciones formativas impartidas en modalidad presencial en relación inversa al número de habitantes de la localidad donde reside atendiendo a lo dispuesto en el resuelto sexto 1.b) de la presente convocatoria, incorporado en la solicitud de subvención que obra en el Anexo I de esta Resolución.
- d) Compromiso relativo a la incorporación de participantes pertenecientes a los colectivos prioritarios establecidos apartado undécimo.4 de la convocatoria, incorporado en la solicitud de subvención que obra en el Anexo I de esta resolución.
- e) Compromiso relativo a la contribución de la entidad solicitante a la integración laboral de las personas con discapacidad establecido en la Base sexta 1.e) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto. (Anexo I de la presente Resolución).

6.- La presentación de la solicitud implica la autorización al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para recabar los documentos y datos necesarios en los términos del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. No obstante, la solicitante, podrá manifestar su derecho de oposición, en cuyo caso deberá aportar la documentación correspondiente.

7.- Se presentará una única solicitud de subvención por cada entidad de formación o agrupación. En los supuestos de incumplimiento será de aplicación lo dispuesto en el punto 7 de la Base decimoctava de la Orden IEM/10702022, de 20 de agosto. Cada solicitud deberá contener, al menos, acciones formativas que integren el correspondiente programa de formación por importe mínimo de 300.000,00 €, el incumplimiento de este límite implicará, la inadmisión a trámite de la solicitud.

8.- A los efectos de su valoración técnica, únicamente serán válidas las modificaciones de la solicitud inicial efectuadas antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.



9.- Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos en la convocatoria el órgano instructor requerirá al interesado para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe la documentación correspondiente de forma telemática, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, www.tramitacastillayleon.jcyl.es, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá desistido de su petición, previa resolución del órgano competente. De conformidad con lo dispuesto en el resuelto sexto.3 de la convocatoria, no se efectuará requerimiento de subsanación respecto de la documentación técnica especificada en el punto 5.2 del presente resuelto.

Decimotercero.- Instrucción del procedimiento.

1.- El órgano encargado de la instrucción del procedimiento será la persona que ostente la Gerencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

2.- El órgano instructor realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de las cuales deba dictarse la resolución.

3.- Los actos de instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones regulados en la presente convocatoria y las actuaciones posteriores a la concesión susceptibles de ser comunicados a los interesados, se notificarán a los mismos por medios electrónicos. Para ello, la persona indicada a los efectos de notificaciones por vía electrónica en la solicitud de subvención, debe estar suscrita en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León (NOTI) en el procedimiento “formación personas trabajadoras ocupadas en competencias digitales” (<https://www.ae.jcyl.es/notifica/>).

Si en el momento de practicar una notificación la persona designada para recibir la misma no se hubiera suscrito a este procedimiento, se procederá a hacerlo de oficio. Sólo se podrá acceder a la notificación a través del sistema Cl@ve (<https://clave.gob.es>) o cualquier certificado reconocido por esta Administración. De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la notificación se hará por medios electrónicos conforme lo establecido en la Base 18ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto. La notificación se efectuará por el sistema de “notificación por comparecencia en Sede electrónica”, que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la



puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar.

Decimocuarto.- Propuesta de resolución.

El órgano instructor formulará la propuesta de resolución provisional en los términos establecidos en la Base 22ª de la Orden IEM/1071/2022, de 20 de agosto.

Decimoquinto.- Resolución.

1.- Las solicitudes serán resueltas por la persona que ostente la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. El plazo máximo de resolución y notificación no podrá exceder de seis meses, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Una vez transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, la solicitud se entenderá desestimada.

2.- En la resolución de concesión se relacionarán las entidades beneficiarias de las subvenciones, cuantía y el detalle del programa de formación aprobado, así como los límites y objetivos a cumplir por la entidad beneficiaria en la ejecución del programa de formación, estableciendo el número de participantes que la entidad se compromete a formar para la consecución de cada uno de ellos. A los solos efectos de la ponderación del cumplimiento de dichos objetivos, se considerará que un participante inicia una acción formativa cuando fehacientemente se constata su asistencia a alguna de las sesiones de inicio de la acción formativa o, habiendo solicitado su participación, y una vez producido el inicio de la acción formativa, revoca de forma expresa su solicitud.

También incluirá una relación ordenada de todas las solicitudes que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en esta resolución para adquirir la condición de beneficiario, no hayan sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, con indicación de la puntuación otorgada a cada una de ellas en función de los criterios de valoración previstos en la misma, así como las solicitudes inadmitidas, con expresión de las causas de inadmisión.

3.- La resolución de concesión se pronunciará expresamente sobre la concesión o denegación de los anticipos solicitados.

4.- La resolución de concesión de la subvención se notificará a los interesados según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y se dará publicidad a la



misma a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

5.- Contra la resolución de concesión, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona que ostente la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses computados desde el día siguiente al de su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Decimosexto.- Modificación y revisión de la resolución.

Una vez recaída la resolución de concesión, el beneficiario podrá solicitar la modificación en los supuestos previstos en la Base 24ª.1 de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, según el procedimiento establecido en el apartado 3 de dicha base.

Decimoséptimo.- Plazo y forma de justificación.

1.- El beneficiario deberá justificar la realización de la actividad formativa subvencionada así como los gastos generados por dicha actividad en el plazo máximo de un mes desde el día siguiente a la finalización de la ejecución del programa de formación subvencionado. Se exceptúan los gastos de Seguridad Social e IRPF en los que la fecha de liquidación sea posterior a la fecha límite de justificación. La entidad beneficiaria está obligada a presentar el justificante de pago de estos conceptos en el plazo de los cinco días siguientes a la fecha de inicio del período de liquidación

A estos efectos se debe tener en cuenta que la fecha de finalización de cada programa de formación vendrá determinada por la fecha de fin de la última acción formativa impartida, siendo la fecha límite de finalización la establecida en el resuelto primero.5 de la presente convocatoria.

2.- Los beneficiarios de las subvenciones deberán presentar, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>, la justificación de la realización de la actividad subvencionada, desglosada por cada acción formativa que lo componga, conforme lo establecido en la Base 25ª y siguientes de la ORDEN IEM/1070/2022, de 20 de agosto,



mediante presentación de cuenta justificativa con aportación de informe de auditor de cuentas, conforme a la normativa aplicable en cada momento.

En el caso de que existan agrupaciones formadas por entidades de formación inscritas en el correspondiente registro habilitado por la Administración Pública competente, el importe de la subvención a aplicar a cada miembro de la agrupación supone el límite de costes financiados a justificar, como resultado de la realización de la actividad financiada, y por ello en la documentación se debe identificar cada una de las entidades beneficiarias que asume cada uno de los costes.

3.- La cuenta justificativa a presentar estará integrada por la siguiente documentación:

- a) La memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención y en su caso, de los compromisos adquiridos en la solicitud, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Se formalizará mediante la presentación del Certificado de Finalización del Programa de Formación y de la Comunicación de Finalización de la Acción Formativa conforme modelo normalizado disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.
- b) Una memoria económica abreviada emitida por la entidad solicitante, con la firma original del representante legal acreditado, en el que se resumen todos los costes en que incurren la entidad o entidades beneficiarias. Que contendrá un estado representativo de los gastos incluidos en la realización de las actividades subvencionadas debidamente agrupados. Se formalizará con la presentación conforme modelo normalizado disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Esta memoria estará integrada como mínimo por:

Una Relación Clasificada de los Gastos Subvencionados, con identificación del concepto de gasto elegible, acreedor, tipo de documento (factura, nómina...) y su fecha de emisión, tipo de documento de pago y su fecha, e importe del gasto), Certificado de Costes del programa de formación y Detalle de la Actividad Formativa Certificada y Justificada.



En el certificado de costes se detallará el importe correspondiente a los intereses financieros generados por los fondos librados que deberán aplicarse a la actividad subvencionada, según lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Si no se aplica dicho importe a la actividad formativa, se hará constar esta circunstancia, y se deberá proceder al reintegro de los mismos. Para justificar el importe correspondiente a los intereses, los beneficiarios podrán incrementar el número de participantes de las acciones formativas aprobadas, de acuerdo con lo establecido en el resuelto undécimo.10 de esta resolución.

- c) Un informe de un auditor de cuentas suscrito por auditor de cuentas inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, según preceptúan los artículos 8 y siguientes de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. La citada inscripción se acreditará mediante certificado expedido por dicho Registro.

Finalizada la revisión, el auditor deberá emitir un informe con el contenido que se indica en el artículo 7 de la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, conforme modelo normalizado disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

El informe auditor deberá contener, en relación con cada uno de los gastos que integran la relación clasificada presentada, un pronunciamiento expreso sobre el cumplimiento por los mismos de los requisitos exigidos, y sobre su admisibilidad o no como gastos subvencionables, indicando en su caso el motivo de la no admisibilidad. Si el beneficiario no facilitase toda la documentación que tiene obligación de presentarle, se mencionará tal circunstancia con indicación de la documentación omitida y de si esta omisión implica la admisibilidad o no del gasto como subvencionable.

El informe auditor deberá contener además un pronunciamiento expreso sobre:

- La correcta contabilización de las ayudas objeto de la subvención de forma diferenciada del resto de las actividades que el beneficiario desempeñe, y que han llevado una contabilidad separada o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con las actuaciones subvencionadas.
- La adecuación a los valores normales de mercado de los bienes y servicios adquiridos o alquilados por la empresa beneficiaria. Se entenderá como valor normal del mercado aquel al que puedan ser adquiridos o alquilados dichos



bienes o servicios en establecimientos dedicados habitualmente a su comercialización en el ámbito geográfico de impartición de la acción.

- La adecuación de los gastos subvencionables a la naturaleza de la actividad subvencionada, con indicación expresa de que:
 - Los contratos de cualquier naturaleza celebrados por las entidades financieras cumplen la normativa general en materia de subvenciones.
 - Se ha verificado la existencia de los tres presupuestos que, en su caso, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, debe solicitar el beneficiario, y memoria explicativa cuando la elección no haya recaído en la oferta económica más ventajosa.
 - El beneficiario de la subvención ha abonado efectivamente los tributos incluidos como gasto subvencionable.
 - La empresa beneficiaria presenta memoria explicativa de los criterios de imputación de gastos debidamente firmada y sellada existiendo una correcta imputación de los gastos a la actividad subvencionada en la parte que proporcionalmente corresponda, de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente admitidas y, en todo caso, en la medida en que tales costes correspondan al período en que efectivamente se realice la actividad.

Si el auditor de cuentas que lleve a cabo la revisión de la cuenta justificativa considerara, durante la ejecución de su trabajo, que es excesivo el valor relativo al alquiler o adquisición de un bien o servicio, previa comprobación de la adecuación al valor de mercado, reducirá dichos importes hasta el citado valor normal del mercado.

4.- La justificación del cumplimiento efectivo respecto del compromiso declarado en materia de integración laboral de personas con discapacidad se efectuará mediante declaración responsable según el modelo que obra en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, sin perjuicio de las actuaciones de comprobación de la validez de dichas declaraciones que pueda efectuar la Administración.

Asimismo, se deberá aportar autorización de la persona trabajadora con discapacidad al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para consultar telemáticamente los datos relativos a la situación de discapacidad y los referidos a la vida laboral, conforme al modelo del Anexo XIII. En caso de manifestar su derecho de oposición a la consulta o no presentar dicho anexo, se deberá aportar, previa autorización de la persona trabajadora con discapacidad a la entidad solicitante, documento acreditativo de la condición de persona con discapacidad y el informe de vida laboral.



Dichos datos se recabarán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración en el ámbito de la gestión de la presente subvención.

5.- La entidad beneficiaria deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en los términos previstos en el Decreto 27/2008, de 3 de abril. No será necesario aportar nueva documentación si la presentada en el momento de la concesión de la subvención, no ha rebasado su plazo de validez. A estos efectos, se entiende que la declaración responsable aportada por la entidad beneficiaria acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en la solicitud de subvención, tiene validez durante todo el período inherente a la condición de beneficiario.

6.- El documento declarativo emitido por cada entidad beneficiaria sobre percepción o no de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Debe ir sellado y firmado por el representante legal de cada entidad beneficiaria, e indicar la procedencia de la ayuda y la actividad a la que se destina. Se cumplimentará según el modelo establecido en el Anexo XIX de la convocatoria.

7.- El cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado vigesimoprimer punto 2 del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, se acreditará por cada entidad beneficiaria y, en el caso de que se trate de una agrupación de entidades de formación, por cada una de las entidades de formación miembros de la agrupación, mediante la presentación de la declaración responsable justificativa conforme al modelo del Anexo XX de la presente resolución.

8.- El beneficiario deberá presentar el justificante de haber ingresado el importe correspondiente a la diferencia entre la cantidad a justificar y la recibida en concepto de anticipo, así como los rendimientos financieros, en su caso. Las devoluciones voluntarias se deberán efectuar a favor del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la cuenta bancaria UNICAJA BANCO: ES19 2103 2260 37 0033331515, haciendo referencia al número de expediente.

9.- En su caso, el informe relativo a las actividades de evaluación llevadas a cabo y los resultados de la misma, a las que se hace referencia en el resuelto quinto.4 de la presente convocatoria.

10.- Transcurrido el plazo establecido para la justificación de la subvención sin que se hubiese presentado la documentación a que se refiere este resuelto, se requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de 15 días aporte la misma. La falta de



presentación de la justificación, transcurrido este nuevo plazo, llevará aparejada la pérdida del derecho al cobro del importe total de la subvención, o, si la justificación no es completa, de la parte de la subvención no justificada y, en su caso, el inicio del procedimiento de reintegro previsto en los artículos 47 y siguientes de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León.

Decimoctavo.- Liquidación de la subvención.

1.- Una vez presentada la documentación justificativa el órgano instructor realizará la correspondiente comprobación técnico-económica.

2.- A los efectos de determinar la subvención, una vez ejecutada la formación, sólo se tendrán en cuenta los alumnos finalizados, a tenor de los costes financiados por participante y hora de formación. Serán alumnos finalizados los establecidos en la Base 15ª.2 de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto. Asimismo, en cada acción formativa podrán financiarse alumnos que abandonen la formación con posterioridad a la impartición del 25% de las horas de formación, hasta un límite del 15% del número de participantes que la hubieran iniciado y continúen a fecha de finalización del periodo de sustitución. Para el cálculo de dicho límite no será aplicable ningún tipo de redondeo que conlleve la superación del mismo. La subvención resultante tendrá como límite máximo los módulos económicos establecidos para cada acción formativa en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B de la presente resolución.

3.- En el supuesto de incumplimiento parcial, a efectos de determinar el indicador de número de horas de formación multiplicado por número de alumnos finalizados, establecido en la Base 28ª de la ORDEN IEM/1070/2022, de 20 de agosto, se considerará la modalidad de formación en la que se produzca dicho incumplimiento.

4.- Cuando de la comprobación de la justificación resulte que la cuantía a percibir por el beneficiario coincide con la subvención concedida, se dictará resolución de liquidación prescindiéndose del trámite de audiencia, procediéndose al pago de la subvención, o bien, al pago del remanente si la entidad beneficiaria hubiera percibido pago anticipado de la subvención.

5.- Si como resultado de dicha comprobación se dedujera que el coste subvencionable ha sido inferior a la subvención concedida o que se han incumplido, total o parcialmente, los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la justificación de la subvenciones o los fines para los que fue concedida la misma, se comunicará tal circunstancia al interesado junto a los resultados de la comprobación técnico-económica



y se iniciará el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención y/o, en su caso, el procedimiento de reintegro total o parcial de la subvención.

Decimonoveno.- Forma de pago y régimen de anticipos.

1.- El pago de la subvención quedará condicionado a que las entidades beneficiarias acrediten la realización del programa de formación para el que se concedió la subvención, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 27/2008, de 3 de abril. No podrá realizarse el pago de la subvención cuando la entidad sea deudora por resolución firme de procedencia de reintegro.

2.- Una vez dictada la resolución de concesión de la subvención, los beneficiarios que lo hubieran solicitado podrán recibir un anticipo de la subvención concedida. Para solicitar el pago del anticipo se deberá cumplimentar la correspondiente casilla establecida en el Anexo I de la presente convocatoria. De conformidad con lo previsto en el artículo 6.6 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León podrá anticipar el pago de hasta el 80% del importe de la subvención concedida con cargo al presupuesto del ejercicio 2025 con carácter previo al inicio de la actividad formativa.

En el supuesto de que no exista crédito adecuado y suficiente en una anualidad para atender todos los anticipos solicitados por los beneficiarios, se prorrateará el crédito disponible en dicha anualidad entre todos los anticipos solicitados.

Para el supuesto de subvenciones concedidas a entidades con ánimo de lucro se requerirá, como garantía, con carácter previo al cobro, la presentación de un aval de una entidad financiera autorizada para operar en España, seguro de caución otorgado por entidad aseguradora o depósito en efectivo, que cubra la totalidad de la cuantía anticipada más los intereses que pudieran devengarse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

3.- El pago de hasta el 20% del importe concedido se hará efectivo, en su caso, con cargo a los presupuestos del ejercicio 2026, una vez finalizado el procedimiento de justificación y liquidación de la subvención previsto en los resuelvo decimoséptimo y decimoctavo de la presente convocatoria.



Vigésimo.- Seguimiento y control de las acciones subvencionadas.

1.- El Servicio Público de Empleo de Castilla y León podrá realizar en cualquier momento, mediante los procedimientos pertinentes, las comprobaciones oportunas respecto al destino y aplicación de las subvenciones concedidas. El Servicio Público de Empleo de Castilla y León, realizará el seguimiento de las acciones formativas con el fin de supervisar que la ejecución de las acciones formativas aprobadas para cada uno de los programas de formación se realiza en los términos solicitados por las entidades beneficiarias.

El seguimiento se realizará sobre una muestra estadística suficientemente representativa, de acuerdo con lo que se determine en cada Plan anual de Seguimiento y Control. Las actuaciones de seguimiento y control deberán representar, al menos, el 5% de los recursos públicos destinados a los programas de formación. Todo ello, con la salvedad de las actuaciones iniciadas por comunicación o denuncia de parte.

2.- Las actuaciones de seguimiento y control se realizarán mediante visitas en tiempo real y ex post. Las visitas en tiempo real, o actuaciones in situ, comprenderán el seguimiento de la actividad formativa en el lugar de su impartición y durante la realización de la misma, a través de evidencias físicas y testimonios recabados mediante entrevistas a los responsables de formación, alumnos y formadores, con el fin de realizar una comprobación sobre la ejecución de la actividad formativa, contenidos de la misma, número real de participantes, instalaciones y medios pedagógicos. Se realizarán comprobaciones adicionales de las entregas de material, de la información facilitada a los participantes al inicio de la formación sobre los objetivos y contenidos del curso, de los controles de seguimiento y de las pruebas que conlleve la enseñanza programada, así como la verificación de los soportes didácticos y de la asistencia tutorial.

Además, en cuanto a las acciones formativas impartidas bajo la modalidad de teleformación o utilice aula virtual, la entidad beneficiaria antes de iniciar la acción deberá poner a disposición del Servicio de Formación Profesional Continua un usuario y clave de acceso a la aplicación a través de la que se imparta la formación e instrucciones de utilización de la misma con perfil suficiente que permita la comprobación de su realización por parte de los técnicos habilitados.

Las actuaciones ex post se realizarán una vez finalizada la ejecución de las acciones formativas subvencionadas a través de evidencias físicas con el fin de comprobar, entre otros, la ejecución de la acción formativa, contenidos de la misma, el número real de participantes, la entrega a los participantes del diploma o certificado de formación.



En el marco de estas actuaciones se podrán realizar requerimientos para la subsanación de las irregularidades detectadas.

3.- En el ejercicio de las funciones de seguimiento y control, la entidad beneficiaria deberá poner a disposición del técnico del Servicio de Formación Continua, al inicio de la ejecución de la acción formativa, la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa del proceso de selección realizado, con indicación de los criterios aplicados y el listado de personas participantes, junto con la copia de las solicitudes de participación de los alumnos conforme al modelo previsto en el Anexo III de la convocatoria.
- b) Documentación relativa al personal docente, su titulación, experiencia profesional y docente, de acuerdo con los correspondientes programas formativos de la especialidad formativa, excepto que el personal docente ya conste como inscrito para la misma.
- c) Documentos que acrediten que los alumnos reúnen los requisitos establecidos para acceder a la formación.
- d) Copia de la información facilitada a los participantes en relación con lo dispuesto en la Base 4ª.2. c) 7º de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, según el modelo Anexo VIII de la convocatoria. En el caso de los participantes desempleados, copia acreditativa de que han recibido el documento informativo que figura en el Anexo IX de la convocatoria.
- e) Copia de la portada e índice de los manuales entregados, justificantes que acrediten la entrega del material a los participantes y claves de acceso en teleformación.
- f) Copia de la planificación didáctica y la planificación de la evaluación del aprendizaje.

4.- Al terminar la correspondiente acción formativa, en el plazo máximo de un mes desde la finalización de la misma, la entidad beneficiaria aportará la siguiente documentación complementaria, en formato digital:

- a) Acta de evaluación con detalle de la relación de alumnos y resultado de la evaluación.



- b) Copia de los controles de asistencia de los participantes de todas las sesiones de la acción formativa, excepto las que preceptivamente ya hubiesen sido entregadas al técnico de seguimiento durante la visita.
- c) Instrumentos de evaluación válidos y fiables, con un sistema de corrección y puntuación objetivo.
- d) Justificantes que acrediten la entrega de la documentación acreditativa de la formación según lo establecido en la Base 16ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.

5.- Efectuadas dichas actuaciones, el personal técnico de seguimiento cumplimentará el informe de comprobación en la aplicación informática SEGUIFOR 2, en la que constará el cumplimiento o incumplimiento de todos y cada uno de los apartados de la misma. Si en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control, el técnico de seguimiento advierte que, bien la acción formativa o bien uno o varios de los participantes, incurren en un supuesto de incumplimiento de la normativa reguladora, procederá a proponer en el correspondiente informe de comprobación, bien a la anulación de la acción formativa y de sus participantes, o bien a la anulación de uno o varios de los participantes, cuyos resultados serán incorporados a la aplicación informática SEGUIFOR2.

El órgano instructor, a la vista del informe de comprobación, incorporará sus resultados en la realización de la comprobación-técnico económica detallada en el resuelto decimotercero de la presente convocatoria. La anulación de la acción formativa y/o de los participantes, implicará a efectos de la liquidación de la subvención, que la acción formativa se considere no realizada, o el participante no finalizado.

Vigesimoprimer.- Información y Publicidad.

Los beneficiarios harán constar expresamente, en lugar visible, que las acciones formativas se han financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal, incorporando el logo correspondiente junto a los elementos identificativos de la Junta de Castilla y León y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la identidad corporativa de la Junta de Castilla y León, en el Acuerdo 27/2020 de 4 de junio, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y la Instrucción 1/2020, de la Dirección General de Comunicación, junto con el logo del ECYL.



Vigesimosegundo.- Instrucciones.

Se faculta a la persona titular de la Gerencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, o en su caso, quien ejerza sus funciones para dictar cuantas instrucciones sean precisas para el cumplimiento y efectividad de esta resolución, que estarán disponibles en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

Vigesimotercero.- Protección de datos de carácter personal.

1.- En la medida en que la adjudicación de las acciones subvencionadas implique el acceso de las personas o entidades beneficiarias de la subvención a datos de carácter personal de los que sea responsable la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el beneficiario será considerado encargado de tratamiento, en los términos del artículo 4.8) y 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El tratamiento de dichos datos por parte del beneficiario deberá realizarse en la forma y condiciones siguientes:

- a) Tratará los datos personales únicamente siguiendo instrucciones documentadas del responsable, inclusive con respecto a las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, salvo que esté obligado a ello en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al encargado; en tal caso, el encargado informará al responsable de esa exigencia legal previa al tratamiento, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.
- b) Garantizará que las personas autorizadas para tratar datos personales se hayan comprometido a respetar la confidencialidad o estén sujetas a una obligación de confidencialidad de naturaleza estatutaria.
- c) Adoptará todas las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo de conformidad con el artículo 32 RGPD.



- d) Asistirá al responsable, teniendo cuenta la naturaleza del tratamiento, a través de medidas técnicas y organizativas apropiadas, siempre que sea posible, para que este pueda cumplir con su obligación de responder a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de los interesados establecidos en los artículos 12 a 23 del RGPD. A tales efectos comunicará al responsable del tratamiento inmediatamente, y sin dilación indebida, cualquier requerimiento que realice un interesado en relación con el ejercicio de sus derechos o cualquier otra cuestión relativa a la protección de datos.
- e) Ayudará al responsable, en los términos establecidos en el contrato, a garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 32 a 36 del RGPD, sobre seguridad de los datos personales teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información a disposición del encargado.
- f) A elección del responsable, suprimirá o devolverá todos los datos personales una vez finalice la prestación de los servicios de tratamiento, y suprimirá las copias existentes a menos que se requiera la conservación de los datos personales en virtud del Derecho de la Unión o del Derecho español.
- g) Pondrá a disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente apartado, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías, incluidas inspecciones, por parte del responsable o de otro auditor autorizado por dicho responsable. Asimismo, el encargado informará inmediatamente al responsable si, en su opinión, una instrucción infringe el Reglamento General de Protección de Datos u otras disposiciones en materia de protección de datos de la Unión o del Estado español.

2.- La adhesión del encargado del tratamiento a un código de conducta aprobado a tenor del artículo 40 del RGPD o a un mecanismo de certificación aprobado a tenor del artículo 42 del citado Reglamento, podrá utilizarse como elemento para demostrar la existencia de las garantías suficientes a que se refiere el artículo 30.2 y 32 del RGPD.

Vigesimocuarto.- Régimen de impugnación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona que ostente la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día



siguiente a su publicación, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Arroyo de la Encomienda (Valladolid), a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo: Leticia García Sánchez



ANEXO I

ID:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026

TIPO DE ENTIDAD:

- ☐ ENTIDAD DE FORMACIÓN
- ☐ AGRUPACIONES DE ENTIDADES DE FORMACIÓN

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE/ ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				CIF:		
DIRECCIÓN:						
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		C.POSTAL:	
TELÉFONO:		MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:		

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Representante/s Legal/es de la Entidad:

NOMBRE Y APELLIDOS: NIF:

3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Las notificaciones se practicarán exclusivamente por medios electrónicos e irán destinadas a (*):

NOMBRE Y APELLIDOS: NIF:

CORREO ELECTRÓNICO:

4. DATOS DE LAS ENTIDADES AGRUPADAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIF:

(*) La persona indicada deberá estar suscrita al procedimiento "Formación trabajadores ocupados en competencias digitales" en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León. En caso de no estarlo podrá hacerlo a través del siguiente enlace:
<https://www.ae.jcyl.es/notifica/>



5. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

5.1.- COMPROMISO DE INCORPORACIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS IMPARTIDAS EN MODALIDAD PRESENCIAL EN RELACIÓN INVERSA AL NÚMERO DE HABITANTES DE LA LOCALIDAD DONDE RESIDEN (*Resuelvo sexto, apartado 1.b)*)

Compromiso de inclusión de un ____ % de participantes residentes en municipios de hasta 5.000 habitantes.

Compromiso de inclusión de un ____ % de participantes residentes en municipios de entre 5.001 y 20.000 habitantes.

Compromiso de inclusión de un ____ % de participantes residentes en municipios de más de 20.000 habitantes.

5.2.- COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN DE ALUMNOS RESIDENTES EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES (*Resuelvo sexto, apartado 1.c)*)

La entidad solicitante declara que se compromete a que el porcentaje de trabajadores residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes como participantes en acciones formativas impartidas en modalidad de teleformación sea de ____ %

5.3. INCORPORACIÓN DE UN PORCENTAJE DE PARTICIPANTES QUE PERTENEZCAN A ALGUNO DE COLECTIVOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA COMO PRIORITARIOS QUE VAN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN (*Resuelvo sexto, apartado 1.d)*)

La entidad solicitante declara que el porcentaje de participantes pertenecientes a alguno de los colectivos establecidos como prioritarios en la convocatoria que van a participar en el programa de formación es:.....

6. DATOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE/ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN

6.1.- Si el solicitante es una entidad CON ánimo de lucro, el representante legal de la entidad, declara de forma responsable, manifestando disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la siguiente declaración responsable, y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 3, relativo al cumplimiento de obligaciones, del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición transitoria segunda del mismo cuerpo legal:

☐.- Que la entidad de referencia no es deudor por Resolución de procedencia de reintegro.

☐.- Que la entidad de referencia no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.

La firma de la presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, el solicitante podrá manifestar su derecho de oposición a la consulta de los datos, debiendo aportar la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones.

☐ Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

La firma de la presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para recabar el certificado de la Administración Tributaria y para ello autorizo expresamente al órgano instructor (en caso contrario, se deberá aportar la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones):

☐ Autorizo expresamente la consulta de los datos.



6.2.- Si el solicitante es una entidad SIN ánimo de lucro, el representante legal de la entidad, declara de forma responsable, manifestando disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la siguiente declaración responsable, y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 3, relativo al cumplimiento de obligaciones, del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición transitoria segunda del mismo cuerpo legal:

☐ - Que la entidad de referencia se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

☐ - Que la entidad de referencia no es deudor por Resolución de procedencia de reintegro.

☐ - Que la entidad de referencia no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.

7. CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La Entidad solicitante conoce y acepta las condiciones determinantes para la concesión de subvención para la ejecución del programa de formación, realizados en el marco de la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por la que se desarrolla, y la ORDEN IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras, y en su virtud, el abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad:

1. Que la documentación adjunta remitida por vía telemática, en caso de no ser original, es copia fiel a la documentación original comprometiéndose a presentar la misma con anterioridad a la Propuesta definitiva de resolución de la concesión de la subvención, y ante cualquier requerimiento realizado por los órganos de gestión de la convocatoria.

2. Que toda la información y datos aportados en solicitud son veraces, manifestando que queda enterado de la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo.

3. Que posee las autorizaciones necesarias de las entidades y personas cuyos datos se derivan de la presente solicitud para el tratamiento informático de los mismos, a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, facultando para el uso informático de los mismos a las personas físicas o jurídicas que deban intervenir en la gestión y tramitación de la presente solicitud.

4.- Que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el apartado 5 de la base 3ª de la ORDEN IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León.

5.- El representante legal declara de forma responsable que, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la situación jurídica de la empresa es: (Señale lo que proceda):

a) ☐ Sujeción y cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 45 citado. En el caso de que el plan de igualdad esté publicado, indique el boletín o diario oficial donde figure la resolución de registro:.....

b) ☐ No sujeción a la obligación contenida en el artículo 45.

6.- ☐ En el caso de asociaciones, el representante legal declara de forma responsable que cumple con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

7.- Que la entidad solicitante cumple las obligaciones establecidas en el apartado vigesimoprimer, punto 2 del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León.



8.- Que HA APORTADO JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD los siguientes documentos electrónicos:

- ☐ Copia del documento que acredite la identificación del representante legal autorizado que formula y firma la solicitud y, en su caso, respecto de las entidades agrupadas, copia del documento que acredite la identificación del representante legal de las mismas, en los casos en que se opongan expresamente a que el órgano instructor compruebe los datos de DNI o NIE.
- ☐ Documentación que acredite la representación de la entidad solicitante y, en su caso, del representante de cada una de las entidades agrupadas.
- ☐ Copia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante y, en su caso, de cada una de las entidades agrupadas.
- ☐ En el caso de agrupaciones de entidades de formación, el instrumento de formalización de dicha agrupación (Anexo V).
- ☐ Anexo XII de la entidad solicitante y/o cada una de las entidades agrupadas.
- ☐ Hoja resumen de cada una de las acciones formativas que integran el programa de formación (Anexo II).
- ☐ En el caso de agrupaciones de entidades de formación, Anexo VII de cada una de las entidades agrupadas.
- ☐ Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social de las entidades solicitantes con ánimo de lucro, o de las entidades con ánimo de lucro que formen parte de la agrupación, en los casos en que se opongan expresamente a que el órgano instructor realice dicha comprobación.
- ☐ Otra documentación.

9.- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León va a proceder, salvo que se manifieste derecho de oposición, a verificar los documentos que se encuentran en poder de la Administración y que se señalan a continuación:

DOCUMENTO	FECHA	ÓRGANO	CONVOCATORIA	Nº EXPEDIENTE

- ☐ Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

10.- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León va a proceder a verificar datos de identidad del representante legal, salvo que se manifieste derecho de oposición.

- ☐
- Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

11.- Que de conformidad con lo establecido el artículo 35.2 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, para la realización del objeto de la subvención (marcar con una X lo que corresponda). **DECLARA** que:

- ☐ No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones Públicas ni de Entidades Públicas o Privadas.
- ☐ Ha solicitado y recibido las subvenciones y/o ayudas que a continuación se relacionan (detallar el importe):

ENTIDAD		IMPORTE
	TOTAL	

12.- Que la entidad es titular de la cuenta cuyos datos IBAN son:

CÓDIGO PAIS	DÍGITO CONTROL	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	Nº DE CUENTA.

13.- En aplicación del régimen de pagos y anticipos previsto en la convocatoria de subvención, la entidad podrá solicitar un pago anticipado de hasta el 80% del importe de la subvención concedida. A tal efecto, la entidad solicita el pago anticipado de la misma:

- ☐
- SI
- ☐
- NO



14.- Que se compromete a desarrollar el programa de formación en los mismos términos en que fuese aprobado.

Firma/s original/es del Representante/s Legal/es de la Entidad Solicitante Representante/s Legal/es

Nombre	Nombre
N.I.F.	N.I.F.
Cargo	Cargo

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

Código I.A.P.A.: 3022 n°. modelo 6729



ID:

ANEXO II (HOJA 1)
HOJA RESUMEN DE LA ACCIÓN FORMATIVA Nº

EXPEDIENTE:

C.I.F ENTIDAD RESPONSABLE IMPARTICIÓN:

A. DENOMINACIÓN

B. DATOS DE LA ACCIÓN

TIPO DE
COMPETENCIA

FAMILIA PROFESIONAL:

ÁREA PROFESIONAL:

ACCIÓN FORMATIVA DIRIGIDA A LA OBTENCIÓN DE
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:

ESPECIALIDAD:

C. MODALIDAD

D. DURACIÓN

HORAS:

E. MÓDULOS ECONÓMICOS

COSTE/HORA:

F. PARTICIPANTES

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

G. COSTE DE LA ACCIÓN FORMATIVA

SUBVENCIÓN SOLICITADA:

Código I.A.P.A.: 3022 nº. modelo 6729



ID: [REDACTED]

ANEXO II (HOJA 2)
RESUMEN HOJAS ACCIONES FORMATIVAS

[illegible]

Código I.A.P.A.: 3022 nº. modelo 6729



ANEXO III
FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS
CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS
Solicitud de participación en las acciones formativas

Entidad Solicitante
del programa de
formación

DATOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA EN LA QUE SOLICITA PARTICIPAR

Entidad representante
del programa de
formación

Nº Expediente

Nº Acción formativa

Denominación

Familia profesional

Área profesional

Especialidad

DATOS DEL TRABAJADOR / PARTICIPANTE

Apellidos y Nombre

Dirección

Teléfono
móvil

Otro
teléfono

C.P.

Localidad

Correo
electrónico

NIF

Nº de afiliación a la Seguridad Social

Fecha de nacimiento

Sexo

Discapacidad

SI

NO

Municipio de
empadronamiento

El Servicio Público de Empleo de Castilla y León procederá a verificar los datos de empadronamiento, salvo que se manifieste derecho de oposición, debiendo aportar, en su caso, la documentación acreditativa de dicho empadronamiento.

☐ Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos. (Se debe aportar Certificado de Empadronamiento).

COLECTIVO

Ocupado

Consiglar Código (1):

Desempleado

**COLECTIVO
PRIORITARIO**

Consiglar Código (2)

Estudios finalizados

Comente su interés en la participación en la acción formativa

DATOS DE LA ENTIDAD DONDE TRABAJA ACTUALMENTE (cumplimentar sólo por los trabajadores ocupados)

Nombre y/o Razón social

C.C.C.

C.I.F.

Domicilio del centro de trabajo

Teléfono

C.P.

Localidad

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en las acciones formativas incluidas en los programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Mediante la suscripción de la presente solicitud autoriza al Servicio Público de Empleo de Castilla y León y a la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León para la comprobación de cuantos datos sea necesario para la acreditación de los datos aportados en el presente documento, especialmente, los relativos a la identidad, residencia, vida laboral y discapacidad. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>. También se autoriza la comunicación a las Administraciones Públicas correspondientes de las instituciones comunitarias y al Fondo Social Europeo, con motivo del cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa administrativa y comunitaria, para la gestión de convocatoria de subvenciones públicas realizada en el marco de las iniciativas de formación.

En _____ a _____ de _____ de 20

Firma del Trabajador

- (1) Relación de Códigos de Colectivos **RG** – Régimen General // **FD** – Fijos Discontinuos en periodos de no ocupación // **RE** – Regulación de Empleo en periodos de no ocupación // **AU** – Régimen Especial de Autónomos // **AP** – Administración Pública // **EH** – Empleado de hogar // **RLE** – Trabajadores con relaciones laborales de carácter especial que se recogen en el art. 2 del Estatuto de los Trabajadores // **CESS** – Trabajadores con convenio especial con la Seg. Social// **CP**– Colegio Profesional // **FDI**: Trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido (con trabajos discontinuos) en sus periodos de no ocupación.
- (2) Relación de Códigos de colectivos Prioritarios: **JO** – Jóvenes menores de 30 años // **RF** – Mayores de 45 años con responsabilidades familiares // **MU** – Mujeres // **FD** – Trabajador Fijo Discontinuo // **TP** – Trabajador a tiempo parcial // **RE** – Trabajadores en regulación de empleo ERE/ERTE/RED (afectados por la activación de mecanismo RED) // **CA** – Concurso Acreedores // **BC** – Trabajadores de baja cualificación.



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

**ANEXO IV
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN
PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.¹**

**CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
FORMACIÓN DE OFERTA
(Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo)**

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

(Preimpresos o a cumplimentar por la entidad beneficiaria)

1. Nº expediente/curso	2. Nº Acción (*)	3. Nº Grupo (*)
4. Denominación acción		
5. Modalidad		
6. Fecha de inicio de la acción		
7. Fecha de finalización de la acción		
8. Entidad que imparte la formación (**)		
9. Comunidad Autónoma (**)	10. Provincia (**)	
11. Especialidad (**)		

(*) Datos necesarios para la identificación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados
(**) Datos necesarios para la identificación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados

II. DATOS DE CLASIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE (señale con una X la casilla correspondiente)

1. Edad	2. Sexo	7. Categoría profesional (sólo ocupados)
	1. Mujer ☐	1. Directivo/a ☐
	2. Varón ☐	2. Mando Intermedio ☐
3. Titulación actual		3. Técnico/a ☐
1. Sin titulación ☐		4. Trabajador/a cualificado/a ☐
2. Título de graduado E.S.O./Graduado escolar ☐		5. Trabajador/a de baja cualificación ☐
3. Título de Bachiller ☐		6. Otra categoría (especificar)
4. Título de Técnico/ FP grado medio ☐		
5. Título de Técnico Superior/ FP grado superior ☐		8. Horario del curso (sólo ocupados)
6. E. universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado) ☐		1. Dentro de la jornada laboral (ir a 8.1) ☐
7. E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster) ☐		2. Fuera de la jornada laboral ☐
8. E. universitarios 3º ciclo (Doctor) ☐		3. Ambas (ir a 8.1) ☐
9. Título de Doctor ☐		8.1 % Jornada laboral que abarca el curso
10. Otra titulación (especificar)		8.1.1 Menos del 25% ☐
4. Situación laboral		8.1.2 Entre el 25% al 50% ☐
1. Desempleado/a ☐		8.1.3 Más del 50% ☐
2. Trabajador/a cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista ...) ☐		
3. Trabajador por cuenta ajena (público/privado) ☐		9. Tamaño empresa del participante (ocupados)
5. Lugar de residencia / trabajo		1. De 1 a 9 empleos ☐
(Indicar Provincia)		2. De 10 a 49 empleos ☐
1. Si desempleado/a. Lugar de residencia		3. De 50 a 99 empleos ☐
2. Si está ocupado/a. Lugar del centro de trabajo		4. De 100 a 250 empleos ☐
6. ¿Cómo conoció la existencia de este curso? Indicar el medio principal		5. Más de 250 empleos ☐
1. Servicio Público Empleo ☐		
2. Itinerario Formativo ☐		
3. A través de mi empresa ☐		
4. Organización empresarial o sindical ☐		
5. Medios comunicación: prensa, radio, internet, telf. Tv. ☐		
6. Otros (especificar)		

Código I.A.P.A.: 3022



III. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS									
Valore los siguientes aspectos del curso utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente:									
1 Completamente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 De acuerdo, 4 Completamente de acuerdo									
1. Organización del curso									
1.1 El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios, entrega material)	1	2	3	4					
1.2 El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso									
2. Contenidos del curso									
2.1 Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas	1	2	3	4					
2.2 Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica									
3. Duración y horario									
3.1 La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo	1	2	3	4					
3.2 El horario ha favorecido la asistencia al curso									
4. Formadores / Tutores									
	Formadores				Tutores				
	1	2	3	4	1	2	3	4	
4.1 La forma de impartir o autorizar el curso ha facilitado el aprendizaje									
4.2 Conocen los temas impartidos en profundidad									
5. Medios didácticos (guías, manuales, fichas...)									
5.1 La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados	1	2	3	4					
5.2 Los medios didácticos están actualizados									
6. Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, vídeo, ordenador, programas, máquinas, herramientas...)									
6.1 El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso	1	2	3	4					
6.2 Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, pizarra, proyector, TV, Máquinas)									
7. Sólo cuando el curso se ha realizado en la modalidad a distancia, teleformación o mixta									
7.1 Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresos, aplicaciones telemáticas)	1	2	3	4					
7.2 Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual, buscadores...)									
8. Mecanismos para la evaluación del aprendizaje									
8.1 Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que me permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado	Sí		No						
8.2 El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación	Sí		No						
9. Valoración general del curso									
9.1 Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo	1	2	3	4					
9.2 Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo									
9.3 Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella									
9.4 He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional									
9.5 Ha favorecido mi desarrollo personal									
10. Grado de satisfacción general con el curso									
	1	2	3	4					
11. Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, por favor, utilice el espacio reservado a continuación									

Código I.A.P.A.: 3022

Muchas gracias por su colaboración

¹ Aprobado por Resolución de 27 de abril de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica los cuestionarios de evaluación de calidad de las acciones formativas para el empleo. Deberá ser cumplimentado teniendo en cuenta las instrucciones a que hace referencia dicha Resolución.



**ANEXO V
INSTRUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE LA AGRUPACIÓN
DE ENTIDADES DE FORMACIÓN**

D/D^a _____ con NIF _____
como representante legal de la entidad de formación _____ con CIF _____
con domicilio en _____
localidad de _____ provincia de _____

D/D^a _____ con NIF _____
como representante legal de la entidad de formación _____ con CIF _____
con domicilio en _____
localidad de _____ provincia de _____

(se relacionarán todas las entidades de formación que constituyen la agrupación)

ACUERDAN

Constituir una agrupación de entidades de formación sin personalidad jurídica para la impartición de un programa de formación en los términos establecidos en el resuelto cuarto de la resolución de convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2025 y 2026.

Los miembros de la agrupación se comprometen a ejecutar el programa de formación en los términos porcentuales y en relación con las acciones formativas a impartir por cada miembro.

Los miembros de la agrupación aceptan el compromiso de responsabilidad solidaria de sus miembros frente al Servicio Público de Empleo de Castilla y León y el de no disolución de la agrupación en tanto no hayan transcurrido los plazos de prescripción legalmente previstos.

Los miembros de la agrupación acuerdan nombrar como representante legal de la agrupación a D/D^a....., con NIF..... y representante legal de la entidad de formación..... con CIF....., con poder bastante a los efectos de realizar y cumplir las obligaciones que correspondan a la agrupación como beneficiario de la subvención que sea concedida al amparo de la resolución de la convocatoria de subvención.

Los miembros de la agrupación detallan a continuación los derechos y obligaciones que asumen cada uno de los miembros de la agrupación:

(Se detallaran los derechos y obligaciones).

En _____ a _____ de _____ de 20__

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

**Este instrumento deberá ser firmado por todos los miembros que constituyen la agrupación*

Código I.A.P.A.: 3022



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

ANEXO VI

ACUERDO POR EL QUE SE CEDE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES Y DOTACIONES DE UN CENTRO DE FORMACIÓN INSCRITO Y/O ACREDITADO EN REGISTRO HABILITADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETENTE A EFECTOS DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN PARA LOS AÑOS 2025 Y 2026.

En, ade.....de 20....

REUNIDOS

De una parte, D/Dª como Representante Legal de la Entidad con CIF

De otra, D/Dª como Representante Legal de la Entidad con CIF

CONSIDERANDO

Que la base 3ª de la ORDEN IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León, establece como requisito para ser beneficiario de la subvención, que las entidades de formación o agrupaciones formadas por las mismas, en la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, deberán estar inscritas, y en su caso acreditadas, en el correspondiente Registro de Entidades de Formación, para impartir en modalidad presencial o teleformación aquellas especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de septiembre, para las que soliciten subvención, según lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley, debiendo disponer en el ámbito territorial de Castilla y León de instalaciones debidamente inscritas y/o acreditadas que permitan la impartición de las acciones formativas solicitadas.

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, las instalaciones y recursos podrán ser propios o bien de titularidad de terceras entidades privadas o públicas cuando ello no implique subcontratar la ejecución de la actividad formativa, debiendo aportar en este caso el correspondiente acuerdo o contrato de disponibilidad.

MANIFIESTAN

Que es voluntad de ambas partes formalizar un acuerdo por el que se cede la disponibilidad de las instalaciones y dotaciones de un centro de formación inscrito y/o acreditado en el registro habilitado por la Administración Pública competente, y para ello

ACUERDAN

Primero.- Que D/Dña., con NIF nº, en su propio nombre y derecho, y/o en el del centro de formación representado, ".....", con CIF nº, cede la disponibilidad de las instalaciones y dotaciones correspondientes del centro de formación ".....", con CIF nº, inscrito y/o acreditado en el Registro Habilitado por la Administración Pública competente con el nº de censo/..... y domicilio en(calle, número y piso, código postal y localidad) de la provincia de, a la entidad de formación ".....", con CIF nº, a fin de que esta entidad pueda disponer del uso de las instalaciones y dotaciones del centro de formación para la impartición de los programas formativos correspondientes a las subvenciones de las que esta entidad de formación pueda resultar beneficiaria, derivadas de la resolución de convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios



tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2024 y 2025. Por tanto, esta cesión se realiza por el plazo máximo de impartición de los programas formativos que establece la convocatoria citada.

Segundo.- Que D/Dña., con NIF nº, en su propio nombre y derecho, y/o en el del centro de formación representado, ".....", con CIF nº, se compromete a no ceder a otro tercero, ni al uso propio de las instalaciones y dotaciones correspondientes al centro de formación con nº de censo, para la impartición de los programas formativos derivados de la convocatoria citada durante el plazo de impartición de los mismos.

Representante/s Legal/es

Firma del Representante Legal	Firma del Representante Legal
Nombre	Nombre
N.I.F.	N.I.F.
Cargo	Cargo

Código I.A.P.A.: 3022

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



ANEXO VII
RELATIVO AL CUMPLIMIENTO POR LAS ENTIDADES AGRUPADAS DE LAS CONDICIONES PARA LA
CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD
SOCIAL.

ENTIDAD DE FORMACIÓN AGRUPADA	
Nombre o razón social	CIF

REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre y apellidos	NIF

1. CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La Entidad conoce y acepta las condiciones determinantes para la concesión de subvención para la ejecución del programa de formación, realizados en el marco de la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla, y la Orden IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras, y en su virtud, el abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad:

1.1.- Que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el apartado 5 de la base 3ª de la ORDEN IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León.

1.2.- El representante legal declara de forma responsable que, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la situación jurídica de la empresa es: (Señale lo que proceda):

- a) ☐ Sujeción a la obligación contenida en el artículo 45 citado. En el caso de que el plan de igualdad esté publicado, indique el boletín o diario oficial donde figure la resolución de registro:.....
- b) ☐ No sujeción a la obligación contenida en el artículo 45.

1.3.- ☐ En el caso de asociaciones, el representante legal declara de forma responsable que cumple con el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en su proceso de admisión o en su funcionamiento, de conformidad con el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

1.4.- Que la entidad solicitante cumple las obligaciones establecidas en el apartado vigesimoprimer, punto 2 del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León.

1.5.- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León se va a proceder, salvo que se manifieste derecho de oposición, a verificar los documentos que se encuentran en poder de la Administración y que se señalan a continuación:

DOCUMENTO	FECHA	ÓRGANO	CONVOCATORIA	Nº EXPEDIENTE

☐ Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

1.6.- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León va a proceder a verificar datos de identidad del representante legal, salvo que se manifieste derecho de oposición, en cuyo caso deberá aportar los datos acreditativos de identidad del representante legal.

☐ Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.



1.7.- Que de conformidad con lo establecido el artículo 35.2 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, para la realización del objeto de la subvención (marcar con una X lo que corresponda), DECLARA que:

- ☐ No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones Públicas ni de Entidades Públicas o Privadas.
- ☐ Ha solicitado y recibido las subvenciones y/o ayudas que a continuación se relacionan (detallar el importe):

ENTIDAD	IMPORTE
TOTAL	

2. DATOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA ENTIDAD INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN

2.1.- Si la agrupada es una entidad CON ánimo de lucro, el representante legal de la entidad declara de forma responsable, manifestando disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la siguiente declaración responsable, y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 3, relativo al cumplimiento de obligaciones, del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición transitoria segunda del mismo cuerpo legal:

- ☐.- Que la entidad de referencia no es deudor por Resolución de procedencia de reintegro.
- ☐.- Que la entidad de referencia no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.

La firma de la presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, el solicitante podrá manifestar su derecho de oposición a la consulta de los datos, debiendo aportar la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones.

- ☐ Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

La firma de la presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para recabar el certificado de la Administración Tributaria y para ello autorizo expresamente al órgano instructor (en caso contrario, se deberá aportar la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones):

- ☐ Autorizo expresamente la consulta de los datos.

2.2.- Si la agrupada es una entidad SIN ánimo de lucro, el representante legal de la entidad, declara de forma responsable, manifestando disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la siguiente declaración responsable, y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 3, relativo al cumplimiento de obligaciones, del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición transitoria segunda del mismo cuerpo legal:

- ☐ - Que la entidad de referencia se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ☐ - Que la entidad de referencia no es deudora por Resolución de procedencia de reintegro.
- ☐ - Que la entidad de referencia no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.



ANEXO VIII

Información facilitada a los trabajadores participantes en relación con sus derechos y obligaciones, la gratuidad de la acción formativa y su financiación por el Servicio Público de Empleo Estatal, tal y como dispone la Base 4ª, apartado 2.c.7º de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.

Los participantes tienen derecho a:

- Que la acción formativa se imparta según el programa formativo aprobado.
- Recibir información sobre objetivos, finalidad y contenidos de la acción formativa, así como de la duración, calendario y horario de impartición.
- Que la acción formativa se imparta cubriendo para cada uno de los alumnos los riesgos de accidentes (asistencia sanitaria, muerte, invalidez) que pudieran producirse como consecuencia de la asistencia a las sesiones presenciales de las acciones formativas desde su inicio hasta su finalización que incluyan los trayectos de ida y vuelta («in itinere») al lugar de realización de la acción subvencionable, así como las sesiones de formación teórico-prácticas y los desplazamientos de los participantes a otras empresas o establecimientos que se organicen en apoyo al desarrollo de las acciones formativas. La póliza incluirá también la responsabilidad civil frente a terceros, de forma que cubra los daños que con ocasión de la ejecución de la formación se puedan producir por los participantes.
- Recibir información sobre el lugar de impartición de la acción formativa, que las instalaciones del centro o entidad de formación estén debidamente acreditadas para la correspondiente especialidad formativa, o de no ser exigible esta acreditación, que se desarrolle en instalaciones higiénicas, habitables y seguras.
- La entidad beneficiaria deberá entregar a cada participante que haya superado la formación con evaluación positiva un diploma acreditativo en el que se hará constar la denominación de la acción y de la especialidad formativa, la modalidad, duración y período de impartición, el nombre, apellidos y Documento Nacional de Identidad del participante. Igualmente deberán constar los logotipos correspondientes a la publicidad institucional establecida en la correspondiente convocatoria. Asimismo, a los participantes que hayan finalizado la acción formativa sin evaluación positiva se les entregará un certificado de asistencia a la misma.
- El presente curso no dará lugar, por sí solo, a ninguna otra expedición o derecho de título, acceso a la obtención de certificados de aptitud profesional de la materia o ámbito al que afecten u otro tipo de certificación administrativa distinta de la indicada en el apartado anterior.
- Los alumnos tienen derecho a expresar su valoración y opinión respecto del curso a través de encuestas anónimas y podrán utilizar los medios electrónicos habilitados al efecto.
- Los alumnos tienen derecho a que se les garantice que sus datos personales no serán utilizados sin su consentimiento, para fines distintos de los relacionados con la gestión y control del curso, así como de su seguimiento estadístico.
- A la gratuidad de la acción formativa.
- A ser informado en relación con la financiación de la acción formativa por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Los participantes tienen las siguientes obligaciones:

- A colaborar con el monitor, organizadores y servicios de inspección en la buena marcha del curso.
- Asistir a los cursos con APROVECHAMIENTO, respetando los horarios y firmando los partes de asistencia.
- No participar en más de un curso de formación profesional para el empleo financiado por los Servicios Públicos de Empleo, de forma simultánea.

Recibido: _____ Fecha: _____

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en las acciones formativas incluidas en los programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

ANEXO IX
INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS EN EL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN PARTICIPANTES EN ACCIONES
FORMATIVAS

En relación con la participación de trabajadores desempleados en las acciones formativas, fuertemente incrementada debido a la situación económica actual, se hace necesario adoptar medidas que ayuden a homogeneizar la situación de este colectivo con independencia de la iniciativa de formación del subsistema en la que participe, y por ello, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por todas las Comunidades Autónomas en el Pleno nº 33, de 18 de abril de 2012 de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Sistema Integrado de los Servicios Públicos de Empleo, a los trabajadores desempleados que participen en las acciones formativas desarrolladas al amparo de la convocatoria de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León, una vez informados y recabado su consentimiento, se le suspenderá la demanda de empleo con intermediación al inicio del curso y con apunte del servicio recibido con fecha de inicio.

En virtud de ello le informamos de las nuevas condiciones de su demanda de empleo y/o de servicios:

a) En el momento en que el Ecyl reciba la comunicación de la Entidad en donde usted realiza el curso, sobre su incorporación al mismo, su demanda pasará a la situación de “suspensión con intermediación”. En esta situación, usted no tendrá la obligación de renovar su demanda y no estará suspendida, temporalmente, su participación en los servicios ofrecidos por el Ecyl. No obstante, si la fecha prevista de renovación de su demanda está entre los 10 días siguientes a su incorporación al curso, puede ocurrir que su demanda aun no haya pasado a la situación de suspensión, por lo que deberá renovarla.

b) En el caso de que usted, por cualquier causa, abandone el curso antes de que éste finalice, debe acudir a su oficina de empleo para solicitar que su demanda de empleo deje de estar suspendida. En su caso, se le facilitará una nueva tarjeta de demanda en la que consten las fechas en las que debe acudir a renovar su demanda.

c) Una vez finalizado el curso debe usted acudir, a la mayor brevedad posible, a su oficina de empleo con el documento acreditativo de la realización del curso, para asegurarse de que esta formación se ha incorporado adecuadamente a sus datos profesionales y para que la situación de su demanda sea actualizada, facilitándosele, en su caso, una nueva tarjeta de demanda en la que consten las fechas en las que debe acudir a renovarla.

Ponemos en su conocimiento que, en caso de que no acuda a su oficina después de abandonar o finalizar el curso, su demanda podrá causar baja.

Para aclaración de cualquier duda sobre este asunto, diríjase a su oficina de empleo.

Recibido: _____ Fecha: _____



ANEXO X.1
ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAS DE COMPETENCIAS BÁSICAS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
CONVOCATORIA 2025/2026

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0003PCD2025PR	Básica	BUSINESS STRATEGY. MODELOS DE NEGOCIO Y ESTRATEGIAS STARTUP	ADGD022PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	75	PRESENCIAL	13 €
0004PCD2025TL	Básica	BUSINESS STRATEGY. MODELOS DE NEGOCIO Y ESTRATEGIAS STARTUP	ADGD022PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	75	TELEFORMACION	6 €
0005PCD2025PR	Básica	CREACIÓN DE EMPRESAS ON-LINE	ADGD056PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	PRESENCIAL	13 €
0006PCD2025TL	Básica	CREACIÓN DE EMPRESAS ON-LINE	ADGD056PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	TELEFORMACION	6 €
0007PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DE COMPRAS INFORMATIZADA	ADGD116PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	40	PRESENCIAL	13 €
0008PCD2025TL	Básica	GESTIÓN DE COMPRAS INFORMATIZADA	ADGD116PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	40	TELEFORMACION	6 €
0009PCD2025PR	Básica	SELECCIÓN DE PERSONAL ON-LINE	ADGD242PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	25	PRESENCIAL	13 €
0010PCD2025TL	Básica	SELECCIÓN DE PERSONAL ON-LINE	ADGD242PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	25	TELEFORMACION	6 €
0011PCD2025PR	Básica	TRAMITES ON LINE CON LA SEGURIDAD SOCIAL	ADGD266PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	35	PRESENCIAL	13 €
0012PCD2025TL	Básica	TRAMITES ON LINE CON LA SEGURIDAD SOCIAL	ADGD266PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	35	TELEFORMACION	6 €
0013PCD2025PR	Básica	TRAMITES ON-LINE CON LA ADMINISTRACION	ADGD267PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	25	PRESENCIAL	13 €
0014PCD2025TL	Básica	TRAMITES ON-LINE CON LA ADMINISTRACION	ADGD267PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	25	TELEFORMACION	6 €
0015PCD2025PR	Básica	INTRODUCCIÓN A NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN 2.0 DE BAJO COSTE PARA COOPERATIVAS	ADGD326PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	30	PRESENCIAL	13 €
0016PCD2025TL	Básica	INTRODUCCIÓN A NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN 2.0 DE BAJO COSTE PARA COOPERATIVAS	ADGD326PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	30	TELEFORMACION	6 €
0017PCD2025PR	Básica	APRENDIZAJE DIGITAL Y DESARROLLO CORPORATIVO EN EL SECTOR CONSULTORAS	ADGD335PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	PRESENCIAL	13 €
0018PCD2025TL	Básica	APRENDIZAJE DIGITAL Y DESARROLLO CORPORATIVO EN EL SECTOR CONSULTORAS	ADGD335PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	TELEFORMACION	6 €
0019PCD2025PR	Básica	TALENTO Y EMPRESA DIGITAL	ADGD336PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	30	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

1/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0020PCD2025TL	Básica	TALENTO Y EMPRESA DIGITAL	ADGD336PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	30	TELEFORMACION	6 €
0029PCD2025PR	Básica	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA ASEGURADORA	ADGD351PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	20	PRESENCIAL	13 €
0030PCD2025PR	Básica	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA	ADGD352PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	50	PRESENCIAL	13 €
0031PCD2025TL	Básica	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA	ADGD352PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	50	TELEFORMACION	6 €
0033PCD2025PR	Básica	ESTRATEGIA Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO EN LA ERA DIGITAL	ADGD355PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	PRESENCIAL	13 €
0034PCD2025TL	Básica	ESTRATEGIA Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO EN LA ERA DIGITAL	ADGD355PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	TELEFORMACION	6 €
0035PCD2025PR	Básica	ECONOMÍA CONECTADA, INDUSTRIA 4.0 Y EMPLEABILIDAD	ADGD356PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	PRESENCIAL	13 €
0036PCD2025TL	Básica	ECONOMÍA CONECTADA, INDUSTRIA 4.0 Y EMPLEABILIDAD	ADGD356PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	TELEFORMACION	6 €
0037PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DEL SERVICIO EN LA ERA DIGITAL CON VERISM	ADGD362PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	14	PRESENCIAL	13 €
0038PCD2025PR	Básica	FUNDAMENTOS DE DEVOPS	ADGD363PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	21	PRESENCIAL	13 €
0039PCD2025PR	Básica	INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE POSICIONAMIENTO WEB	ADGD385PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	PRESENCIAL	13 €
0040PCD2025TL	Básica	INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE POSICIONAMIENTO WEB	ADGD385PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	TELEFORMACION	6 €
0041PCD2025PR	Básica	DIRECTIVO 4.0	ADGD392PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	52	PRESENCIAL	13 €
0042PCD2025TL	Básica	DIRECTIVO 4.0	ADGD392PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	52	TELEFORMACION	6 €
0043PCD2025PR	Básica	MANDO INTERMEDIO 4.0	ADGD393PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	37	PRESENCIAL	13 €
0044PCD2025TL	Básica	MANDO INTERMEDIO 4.0	ADGD393PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	37	TELEFORMACION	6 €
0045PCD2025PR	Básica	MARKETING DIGITAL PARA PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS	ADGG0008	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	PRESENCIAL	13 €
0046PCD2025TL	Básica	MARKETING DIGITAL PARA PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS	ADGG0008	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	TELEFORMACION	6 €
0049PCD2025PR	Básica	CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS	ADGG009PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	PRESENCIAL	13 €
0050PCD2025PR	Básica	COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG010PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

2/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0051PCD2025TL	Básica	COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG010PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	TELEFORMACION	6 €
0054PCD2025PR	Básica	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	ADGG015PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0055PCD2025TL	Básica	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	ADGG015PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0056PCD2025PR	Básica	DESARROLLO TIC PARA LA FIDELIZACIÓN Y ACCIÓN COMERCIAL. GAMIFICACIÓN.	ADGG017PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	PRESENCIAL	13 €
0057PCD2025TL	Básica	DESARROLLO TIC PARA LA FIDELIZACIÓN Y ACCIÓN COMERCIAL. GAMIFICACIÓN.	ADGG017PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	TELEFORMACION	6 €
0058PCD2025PR	Básica	FACTURA DIGITAL	ADGG022PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0059PCD2025TL	Básica	FACTURA DIGITAL	ADGG022PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0060PCD2025PR	Básica	FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN.	ADGG025PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	45	PRESENCIAL	13 €
0061PCD2025TL	Básica	FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN.	ADGG025PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	45	TELEFORMACION	6 €
0062PCD2025PR	Básica	FUNDAMENTOS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG026PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0063PCD2025TL	Básica	FUNDAMENTOS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG026PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0066PCD2025PR	Básica	GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS	ADGG031PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	PRESENCIAL	13 €
0067PCD2025TL	Básica	GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS	ADGG031PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	TELEFORMACION	6 €
0068PCD2025PR	Básica	HERRAMIENTAS EN INTERNET: COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG035PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	80	PRESENCIAL	13 €
0069PCD2025TL	Básica	HERRAMIENTAS EN INTERNET: COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG035PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	80	TELEFORMACION	6 €
0070PCD2025PR	Básica	INTERNET AVANZADO	ADGG038PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	PRESENCIAL	13 €
0071PCD2025TL	Básica	INTERNET AVANZADO	ADGG038PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	TELEFORMACION	6 €
0072PCD2025PR	Básica	INTERNET Y FUNDAMENTOS DE DISEÑO DE PAGINAS WEB	ADGG039PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

3/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0073PCD2025TL	Básica	INTERNET Y FUNDAMENTOS DE DISEÑO DE PAGINAS WEB	ADGG039PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0074PCD2025PR	Básica	INTERNET, REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS DIGITALES	ADGG040PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0075PCD2025TL	Básica	INTERNET, REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS DIGITALES	ADGG040PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0078PCD2025PR	Básica	LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA EMPRESA.	ADGG042PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0079PCD2025TL	Básica	LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA EMPRESA.	ADGG042PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0080PCD2025PR	Básica	MACROS Y PROGRAMACIÓN VISUAL BASIC DE APLICACIONES	ADGG044PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	PRESENCIAL	13 €
0081PCD2025TL	Básica	MACROS Y PROGRAMACIÓN VISUAL BASIC DE APLICACIONES	ADGG044PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	TELEFORMACION	6 €
0082PCD2025PR	Básica	MODELOS DE COSTES: OLAP	ADGG049PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	PRESENCIAL	13 €
0083PCD2025TL	Básica	MODELOS DE COSTES: OLAP	ADGG049PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	TELEFORMACION	6 €
0084PCD2025PR	Básica	OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE	ADGG055PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	100	PRESENCIAL	13 €
0085PCD2025TL	Básica	OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE	ADGG055PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	100	TELEFORMACION	6 €
0086PCD2025PR	Básica	ADMINISTRACIÓN DE UN PORTAL DE TRABAJO EN GRUPO	ADGG062PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	12	PRESENCIAL	13 €
0087PCD2025TL	Básica	ADMINISTRACIÓN DE UN PORTAL DE TRABAJO EN GRUPO	ADGG062PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	12	TELEFORMACION	6 €
0090PCD2025PR	Básica	SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO	ADGG075PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	100	PRESENCIAL	13 €
0091PCD2025TL	Básica	SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO	ADGG075PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	100	TELEFORMACION	6 €
0092PCD2025PR	Básica	SPSS: APLICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	ADGG076PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0093PCD2025TL	Básica	SPSS: APLICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	ADGG076PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0094PCD2025PR	Básica	FUNDAMENTOS DE WEB 2.0 Y REDES SOCIALES	ADGG081PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	10	PRESENCIAL	13 €
0095PCD2025TL	Básica	FUNDAMENTOS DE WEB 2.0 Y REDES SOCIALES	ADGG081PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	10	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

4/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0100PCD2025PR	Básica	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ÚTILES PARA COOPERATIVAS	ADGG088PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	PRESENCIAL	13 €
0101PCD2025TL	Básica	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ÚTILES PARA COOPERATIVAS	ADGG088PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	TELEFORMACION	6 €
0102PCD2025PR	Básica	LA TECNOLOGÍA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA EMPRESA	ADGG090PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	PRESENCIAL	13 €
0103PCD2025TL	Básica	LA TECNOLOGÍA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA EMPRESA	ADGG090PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	TELEFORMACION	6 €
0104PCD2025PR	Básica	DESARROLLO TIC PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN CORPORATIVA	ADGG101PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	PRESENCIAL	13 €
0105PCD2025TL	Básica	DESARROLLO TIC PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN CORPORATIVA	ADGG101PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	TELEFORMACION	6 €
0111PCD2025PR	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EMPRESA	ADGG105PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	25	PRESENCIAL	13 €
0112PCD2025TL	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EMPRESA	ADGG105PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	25	TELEFORMACION	6 €
0113PCD2025PR	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES EN CONSTRUCCIÓN	ADGG106PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	25	PRESENCIAL	13 €
0115PCD2025PR	Básica	COMUNICACIÓN DIGITAL ORIENTADA AL CLIENTE	ADGG108PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	PRESENCIAL	13 €
0116PCD2025TL	Básica	COMUNICACIÓN DIGITAL ORIENTADA AL CLIENTE	ADGG108PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	TELEFORMACION	6 €
0117PCD2025PR	Básica	NOTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO	ADGG109PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	PRESENCIAL	13 €
0118PCD2025TL	Básica	NOTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO	ADGG109PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	TELEFORMACION	6 €
0119PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EMPRESAS DIGITALES	ADGG110PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0120PCD2025TL	Básica	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EMPRESAS DIGITALES	ADGG110PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0124PCD2025PR	Básica	USO DE RECURSOS DIGITALES EN EL ÁMBITO LABORAL: PDA'S, TELÉFONOS MÓVILES	ADGG113PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	PRESENCIAL	13 €
0130PCD2025PR	Básica	AUTOCAD 2D	ARGA0002	ARTES GRÁFICAS	ARG	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS GRÁFICAS ARTÍSTICAS	ARGA	40	PRESENCIAL	13 €
0131PCD2025TL	Básica	AUTOCAD 2D	ARGA0002	ARTES GRÁFICAS	ARG	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS GRÁFICAS ARTÍSTICAS	ARGA	40	TELEFORMACION	6 €
0132PCD2025PR	Básica	AUTOEDICIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN	ARGA001PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS GRÁFICAS ARTÍSTICAS	ARGA	40	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

5/24



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0137PCD2025PR	Básica	ADOBE ILLUSTRATOR I	ARGG0007	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	50	PRESENCIAL	13 €
0138PCD2025TL	Básica	ADOBE ILLUSTRATOR I	ARGG0007	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	50	TELEFORMACION	6 €
0139PCD2025PR	Básica	ADOBE INDESIGN I	ARGG0008	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	50	PRESENCIAL	13 €
0140PCD2025TL	Básica	ADOBE INDESIGN I	ARGG0008	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	50	TELEFORMACION	6 €
0147PCD2025PR	Básica	AUTOEDICIÓN: DISEÑO GRÁFICO	ARGG004PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	PRESENCIAL	13 €
0148PCD2025TL	Básica	AUTOEDICIÓN: DISEÑO GRÁFICO	ARGG004PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	TELEFORMACION	6 €
0149PCD2025PR	Básica	DISEÑO GRÁFICO VECTORIAL CON COREL DRAW	ARGG005PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	70	PRESENCIAL	13 €
0150PCD2025TL	Básica	DISEÑO GRÁFICO VECTORIAL CON COREL DRAW	ARGG005PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	70	TELEFORMACION	6 €
0157PCD2025PR	Básica	DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES	ARGG017PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	PRESENCIAL	13 €
0158PCD2025TL	Básica	DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES	ARGG017PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	TELEFORMACION	6 €
0161PCD2025PR	Básica	DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS.	ARGG021PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	60	PRESENCIAL	13 €
0164PCD2025PR	Básica	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MULTIMEDIA	ARGN0001	ARTES GRÁFICAS	ARG	EDICIÓN	ARGN	50	PRESENCIAL	13 €
0165PCD2025TL	Básica	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MULTIMEDIA	ARGN0001	ARTES GRÁFICAS	ARG	EDICIÓN	ARGN	50	TELEFORMACION	6 €
0166PCD2025PR	Básica	DISEÑO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA	ARGN004PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	EDICIÓN	ARGN	110	PRESENCIAL	13 €
0167PCD2025TL	Básica	DISEÑO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA	ARGN004PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	EDICIÓN	ARGN	110	TELEFORMACION	6 €
0169PCD2025PR	Básica	TIENDA VIRTUAL Y GESTIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO	COMM0011	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	35	PRESENCIAL	13 €
0170PCD2025TL	Básica	TIENDA VIRTUAL Y GESTIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO	COMM0011	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	35	TELEFORMACION	6 €
0173PCD2025PR	Básica	ANALÍTICA WEB PARA MEDIR RESULTADOS DE MARKETING	COMM001PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0174PCD2025TL	Básica	ANALÍTICA WEB PARA MEDIR RESULTADOS DE MARKETING	COMM001PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

6/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0175PCD2025PR	Básica	INSTAGRAM PARA TU NEGOCIO	COMM0023	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	PRESENCIAL	13 €
0176PCD2025TL	Básica	INSTAGRAM PARA TU NEGOCIO	COMM0023	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	TELEFORMACION	6 €
0181PCD2025PR	Básica	FUNDAMENTOS DEL PLAN DE MARKETING EN INTERNET	COMM025PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0182PCD2025TL	Básica	FUNDAMENTOS DEL PLAN DE MARKETING EN INTERNET	COMM025PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0185PCD2025PR	Básica	MARKETING ON LINE EN EL SECTOR DE LA CONSULTORÍA	COMM030PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0186PCD2025TL	Básica	MARKETING ON LINE EN EL SECTOR DE LA CONSULTORÍA	COMM030PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0187PCD2025PR	Básica	MARKETING ON LINE: DISEÑO Y PROMOCIÓN DE SITIOS WEB	COMM031PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0188PCD2025TL	Básica	MARKETING ON LINE: DISEÑO Y PROMOCIÓN DE SITIOS WEB	COMM031PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0189PCD2025PR	Básica	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL MARKETING	COMM04	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	PRESENCIAL	13 €
0190PCD2025TL	Básica	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL MARKETING	COMM04	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	TELEFORMACION	6 €
0191PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DEL MARKETING Y COMUNIDADES VIRTUALES	COMM060PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	45	PRESENCIAL	13 €
0192PCD2025TL	Básica	GESTIÓN DEL MARKETING Y COMUNIDADES VIRTUALES	COMM060PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	45	TELEFORMACION	6 €
0195PCD2025PR	Básica	MERCADOTECNIA EN INTERNET	COMM062PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	80	PRESENCIAL	13 €
0196PCD2025TL	Básica	MERCADOTECNIA EN INTERNET	COMM062PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	80	TELEFORMACION	6 €
0197PCD2025PR	Básica	MARKETING Y REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES	COMM085PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	180	PRESENCIAL	13 €
0198PCD2025TL	Básica	MARKETING Y REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES	COMM085PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	180	TELEFORMACION	6 €
0199PCD2025PR	Básica	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE CLIENTES	COMM087PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	PRESENCIAL	13 €
0200PCD2025TL	Básica	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE CLIENTES	COMM087PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

7/24



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0201PCD2025PR	Básica	MARKETING-MIX BÁSICO EN INTERNET Y GESTIÓN ONLINE DE CLIENTES	COMM088PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0202PCD2025TL	Básica	MARKETING-MIX BÁSICO EN INTERNET Y GESTIÓN ONLINE DE CLIENTES	COMM088PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0203PCD2025PR	Básica	SOCIAL MEDIA MARKETING Y GESIÓN DE LA REPUTACIÓN ON LINE	COMM091PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	PRESENCIAL	13 €
0204PCD2025TL	Básica	SOCIAL MEDIA MARKETING Y GESIÓN DE LA REPUTACIÓN ON LINE	COMM091PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	TELEFORMACION	6 €
0205PCD2025PR	Básica	REDES SOCIALES Y MARKETING 2.0	COMM092PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	PRESENCIAL	13 €
0206PCD2025TL	Básica	REDES SOCIALES Y MARKETING 2.0	COMM092PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	TELEFORMACION	6 €
0207PCD2025PR	Básica	CAPTACIÓN DE CLIENTES A TRAVÉS DE EMAIL MARKETING, USO DE MAILCHIMP	COMM094PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	10	PRESENCIAL	13 €
0208PCD2025TL	Básica	CAPTACIÓN DE CLIENTES A TRAVÉS DE EMAIL MARKETING, USO DE MAILCHIMP	COMM094PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	10	TELEFORMACION	6 €
0209PCD2025PR	Básica	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIGITALES	COMM097PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0210PCD2025TL	Básica	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIGITALES	COMM097PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0212PCD2025PR	Básica	ESTRATEGIAS DE VENTA OMNISCANAL Y EXPERIENCIA DE CLIENTE	COMM099PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0213PCD2025TL	Básica	ESTRATEGIAS DE VENTA OMNISCANAL Y EXPERIENCIA DE CLIENTE	COMM099PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0216PCD2025PR	Básica	INBOUD MARKETING	COMM101PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	PRESENCIAL	13 €
0217PCD2025PR	Básica	INBOUND BUSINESS STRATEGY	COMM102PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	PRESENCIAL	13 €
0218PCD2025TL	Básica	INBOUND BUSINESS STRATEGY	COMM102PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	TELEFORMACION	6 €
0219PCD2025PR	Básica	MARKETING DE AUTOMATIZACIÓN	COMM103PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0220PCD2025TL	Básica	MARKETING DE AUTOMATIZACIÓN	COMM103PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0223PCD2025PR	Básica	MÁRKETING ONLINE Y ÚLTIMAS TENDENCIAS	COMM105PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	14	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

8/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0224PCD2025PR	Básica	MODELOS DE HIPERCRECIMIENTO EN LA ERA DIGITAL	COMM106PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0225PCD2025TL	Básica	MODELOS DE HIPERCRECIMIENTO EN LA ERA DIGITAL	COMM106PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0228PCD2025PR	Básica	PLAN MARKETING DIGITAL	COMM108PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	PRESENCIAL	13 €
0230PCD2025PR	Básica	PROGRAMA AVANZADO EN MARKETING Y ESTRATEGIA DIGITAL	COMM111PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	PRESENCIAL	13 €
0231PCD2025TL	Básica	PROGRAMA AVANZADO EN MARKETING Y ESTRATEGIA DIGITAL	COMM111PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	TELEFORMACION	6 €
0247PCD2025PR	Básica	FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN DE TIENDAS VIRTUALES Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL ONLINE	COMT017PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	75	PRESENCIAL	13 €
0248PCD2025TL	Básica	FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN DE TIENDAS VIRTUALES Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL ONLINE	COMT017PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	75	TELEFORMACION	6 €
0249PCD2025PR	Básica	NEGOCIOS ONLINE Y COMERCIO ELECTRÓNICO	COMT027PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	80	PRESENCIAL	13 €
0250PCD2025TL	Básica	NEGOCIOS ONLINE Y COMERCIO ELECTRÓNICO	COMT027PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	80	TELEFORMACION	6 €
0251PCD2025PR	Básica	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	COMT035PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	80	PRESENCIAL	13 €
0252PCD2025TL	Básica	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	COMT035PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	80	TELEFORMACION	6 €
0253PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DE VENTAS, MARKETING DIRECTO Y UTILIZACIÓN DE REDES SOCIALES EN LA GESTIÓN COMERCIAL	COMT040PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	100	PRESENCIAL	13 €
0254PCD2025TL	Básica	GESTIÓN DE VENTAS, MARKETING DIRECTO Y UTILIZACIÓN DE REDES SOCIALES EN LA GESTIÓN COMERCIAL	COMT040PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	100	TELEFORMACION	6 €
0255PCD2025PR	Básica	TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA VENTA Y ATENCIÓN AL CLIENTE	COMT071PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	20	PRESENCIAL	13 €
0256PCD2025TL	Básica	TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA VENTA Y ATENCIÓN AL CLIENTE	COMT071PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	20	TELEFORMACION	6 €
0257PCD2025PR	Básica	TIENDA VIRTUAL: PRESTASHOP	COMT099PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	60	PRESENCIAL	13 €
0258PCD2025TL	Básica	TIENDA VIRTUAL: PRESTASHOP	COMT099PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	60	TELEFORMACION	6 €
0259PCD2025PR	Básica	BLOG PARA LA COMUNICACIÓN EN NEGOCIOS	COMT104PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	20	PRESENCIAL	13 €
0260PCD2025TL	Básica	BLOG PARA LA COMUNICACIÓN EN NEGOCIOS	COMT104PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	20	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

9/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0261PCD2025PR	Básica	VENTA ONLINE	COMT105PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	PRESENCIAL	13 €
0262PCD2025TL	Básica	VENTA ONLINE	COMT105PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	TELEFORMACION	6 €
0263PCD2025PR	Básica	B2B EN LA ERA DIGITAL	COMT114PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	PRESENCIAL	13 €
0264PCD2025TL	Básica	B2B EN LA ERA DIGITAL	COMT114PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	TELEFORMACION	6 €
0266PCD2025PR	Básica	ESTRATEGIAS B2B Y VENTA COMPLEJA EN LA ERA DIGITAL	COMT116PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	PRESENCIAL	13 €
0267PCD2025TL	Básica	ESTRATEGIAS B2B Y VENTA COMPLEJA EN LA ERA DIGITAL	COMT116PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	TELEFORMACION	6 €
0268PCD2025PR	Básica	MOBILE BUSINESS STRATEGY	COMT117PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	PRESENCIAL	13 €
0269PCD2025TL	Básica	MOBILE BUSINESS STRATEGY	COMT117PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	TELEFORMACION	6 €
0270PCD2025PR	Básica	SOCIAL SELLING	COMT118PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	PRESENCIAL	13 €
0271PCD2025TL	Básica	SOCIAL SELLING	COMT118PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	TELEFORMACION	6 €
0278PCD2025PR	Básica	DOMÓTICA Y HOGAR DIGITAL: TECNOLOGÍAS Y MODELOS DE NEGOCIO	ELEE016PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	100	PRESENCIAL	13 €
0279PCD2025TL	Básica	DOMÓTICA Y HOGAR DIGITAL: TECNOLOGÍAS Y MODELOS DE NEGOCIO	ELEE016PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	100	TELEFORMACION	6 €
0280PCD2025PR	Básica	DOMOTICA Y MONITORIZACION DEL CONSUMO EN EDIFICIOS	ELEE017PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	60	PRESENCIAL	13 €
0290PCD2025PR	Básica	ROBÓTICA AUTÓNOMA Y COLABORATIVA	ELEM0003	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS	ELEM	40	PRESENCIAL	13 €
0292PCD2025PR	Básica	ROBÓTICA COLABORATIVA	ELEM002PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS	ELEM	21	PRESENCIAL	13 €
0299PCD2025PR	Básica	INSTALACIÓN DE REDES DE VOZ Y DATOS	ELES0010	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN	ELES	60	PRESENCIAL	13 €
0315PCD2025PR	Básica	REVIT BÁSICO, ENTORNO BIM	EOCO0008	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	16	PRESENCIAL	13 €
0316PCD2025TL	Básica	REVIT BÁSICO, ENTORNO BIM	EOCO0008	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	16	TELEFORMACION	6 €
0321PCD2025PR	Básica	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO CON PRESTO	EOCO0017	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	PRESENCIAL	13 €
0322PCD2025TL	Básica	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO CON PRESTO	EOCO0017	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

10/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0343PCD2025PR	Básica	MODELADO BÁSICO DE BIM EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN CON REVIT	EOCO072PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	20	PRESENCIAL	13 €
0409PCD2025PR	Básica	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FCOO001PO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO	20	PRESENCIAL	13 €
0410PCD2025TL	Básica	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FCOO001PO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO	20	TELEFORMACION	6 €
0413PCD2025PR	Básica	DISEÑO Y MECANIZACIÓN POR ORDENADOR SOLIDWORKS	FMEH0003	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	OPERACIONES MECÁNICAS	FMEH	60	PRESENCIAL	13 €
0414PCD2025TL	Básica	DISEÑO Y MECANIZACIÓN POR ORDENADOR SOLIDWORKS	FMEH0003	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	OPERACIONES MECÁNICAS	FMEH	60	TELEFORMACION	6 €
0415PCD2025PR	Básica	DISEÑO Y MECANIZACIÓN POR ORDENADOR. CAD-CAM. NIVEL I	FMEM0010	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	PRESENCIAL	13 €
0416PCD2025TL	Básica	DISEÑO Y MECANIZACIÓN POR ORDENADOR. CAD-CAM. NIVEL I	FMEM0010	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	TELEFORMACION	6 €
0417PCD2025PR	Básica	IMPRESIÓN 3D INDUSTRIAL. NIVEL I	FMEM0011	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	PRESENCIAL	13 €
0418PCD2025TL	Básica	IMPRESIÓN 3D INDUSTRIAL. NIVEL I	FMEM0011	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	TELEFORMACION	6 €
0421PCD2025PR	Básica	IMPRESIÓN 3D INDUSTRIAL. NIVEL II	FMEM0023	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	PRESENCIAL	13 €
0444PCD2025PR	Básica	ANALISTA PROGRAMADOR SALESFORCE	IFCD0015	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0447PCD2025PR	Básica	DISEÑO DE PÁGINAS WEBS PARA HOSTELERÍA	IFCD0038	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0448PCD2025TL	Básica	DISEÑO DE PÁGINAS WEBS PARA HOSTELERÍA	IFCD0038	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0449PCD2025PR	Básica	DISEÑO Y EXPORTACIÓN DE INTERFACES DIGITALES AVANZADAS CON HERRAMIENTAS DE PROTOTIPADO	IFCD0040	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	55	PRESENCIAL	13 €
0450PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DE PROYECTOS CON SCRUM	IFCD0041	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0451PCD2025TL	Básica	GESTIÓN DE PROYECTOS CON SCRUM	IFCD0041	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	TELEFORMACION	6 €
0456PCD2025PR	Básica	MICROSOFT 365 CERTIFIED: SECURITY ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCD0045	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0457PCD2025TL	Básica	MICROSOFT 365 CERTIFIED: SECURITY ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCD0045	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0458PCD2025PR	Básica	MICROSOFT CERTIFIED: AZURE DEVELOPER ASSOCIATE	IFCD0046	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

11/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0459PCD2025TL	Básica	MICROSOFT CERTIFIED: AZURE DEVELOPER ASSOCIATE	IFCD0046	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0460PCD2025PR	Básica	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMATIZADOS	IFCD0047	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	32	PRESENCIAL	13 €
0461PCD2025TL	Básica	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMATIZADOS	IFCD0047	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	32	TELEFORMACION	6 €
0462PCD2025PR	Básica	MÉTODO LEAN PARA GENERACIÓN DE VALOR	IFCD0048	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	PRESENCIAL	13 €
0463PCD2025TL	Básica	MÉTODO LEAN PARA GENERACIÓN DE VALOR	IFCD0048	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	TELEFORMACION	6 €
0464PCD2025PR	Básica	MAQUETACIÓN WEB FRONTEND PARA PROYECTOS MULTIDIOMA	IFCD0049	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0465PCD2025TL	Básica	MAQUETACIÓN WEB FRONTEND PARA PROYECTOS MULTIDIOMA	IFCD0049	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	TELEFORMACION	6 €
0466PCD2025PR	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES CON ANDROID NIVEL BÁSICO	IFCD0051	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0467PCD2025TL	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES CON ANDROID NIVEL BÁSICO	IFCD0051	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0468PCD2025PR	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES CON ANDROID EN NIVEL AVANZADO	IFCD0052	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0469PCD2025TL	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES CON ANDROID EN NIVEL AVANZADO	IFCD0052	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0470PCD2025PR	Básica	SIMULACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	IFCD0053	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0471PCD2025TL	Básica	SIMULACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	IFCD0053	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0476PCD2025PR	Básica	SENSÓRICA Y ADQUISICIÓN DE DATOS EN LA INDUSTRIA	IFCD0057	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0477PCD2025PR	Básica	EL MODELADO PARAMÉTRICO GENERATIVO CON RHINOCEROS Y GRASSHOPPER	IFCD0058	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	PRESENCIAL	13 €
0478PCD2025TL	Básica	EL MODELADO PARAMÉTRICO GENERATIVO CON RHINOCEROS Y GRASSHOPPER	IFCD0058	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	TELEFORMACION	6 €
0479PCD2025PR	Básica	CLOUDERA. INTRODUCCIÓN A HADOOP Y BIG DATA	IFCD0061	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0480PCD2025TL	Básica	CLOUDERA. INTRODUCCIÓN A HADOOP Y BIG DATA	IFCD0061	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0485PCD2025PR	Básica	GOOGLE CLOUD PROFESSIONAL CLOUD ARCHITECT	IFCD0064	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

12/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0486PCD2025TL	Básica	GOOGLE CLOUD PROFESSIONAL CLOUD ARCHITECT	IFCD0064	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	TELEFORMACION	6 €
0489PCD2025PR	Básica	MICROSOFT AZURE FUNDAMENTALS AZ-900	IFCD0066	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	PRESENCIAL	13 €
0490PCD2025TL	Básica	MICROSOFT AZURE FUNDAMENTALS AZ-900	IFCD0066	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	TELEFORMACION	6 €
0491PCD2025PR	Básica	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PROYECTOS, CERTIFICACIÓN PMI READY	IFCD0067	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0492PCD2025TL	Básica	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PROYECTOS, CERTIFICACIÓN PMI READY	IFCD0067	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	TELEFORMACION	6 €
0503PCD2025PR	Básica	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB.BÁSICO	IFCD0072	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0504PCD2025TL	Básica	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB.BÁSICO	IFCD0072	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0505PCD2025PR	Básica	VMWARE VSPHERE ICM INSTALL, CONFIGURE, MANAGE	IFCD0076	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0506PCD2025TL	Básica	VMWARE VSPHERE ICM INSTALL, CONFIGURE, MANAGE	IFCD0076	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0518PCD2025PR	Básica	DESARROLLO DE FIRMWARE PARA FPGAS	IFCD0093	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	PRESENCIAL	13 €
0528PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	IFCD009PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0529PCD2025TL	Básica	GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	IFCD009PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0530PCD2025PR	Básica	DISEÑO DE INTERFACES UX/UI	IFCD0100	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0531PCD2025TL	Básica	DISEÑO DE INTERFACES UX/UI	IFCD0100	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	TELEFORMACION	6 €
0535PCD2025PR	Básica	INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE PÁGINAS WEB	IFCD010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0536PCD2025TL	Básica	INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE PÁGINAS WEB	IFCD010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0547PCD2025PR	Básica	DESARROLLO DE PAGINAS WEB CSS Y JOOMLA	IFCD011PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0548PCD2025TL	Básica	DESARROLLO DE PAGINAS WEB CSS Y JOOMLA	IFCD011PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0549PCD2025PR	Básica	HTML5 Y CSS3. NUEVOS APIS Y RECURSOS	IFCD0120	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

13/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0550PCD2025TL	Básica	HTML5 Y CSS3. NUEVOS APIS Y RECURSOS	IFCD0120	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	TELEFORMACION	6 €
0557PCD2025PR	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES IOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS	IFCD0125	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	180	PRESENCIAL	13 €
0558PCD2025TL	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES IOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS	IFCD0125	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	180	TELEFORMACION	6 €
0571PCD2025PR	Básica	JOOMLA, SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS WEB	IFCD0132	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0572PCD2025TL	Básica	JOOMLA, SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS WEB	IFCD0132	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0598PCD2025PR	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA INTERNET Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCD017PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0599PCD2025TL	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA INTERNET Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCD017PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	TELEFORMACION	6 €
0600PCD2025PR	Básica	DISEÑO TÉCNICO Y FUNCIONAL DE SOFTWARE	IFCD019PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	10	PRESENCIAL	13 €
0601PCD2025TL	Básica	DISEÑO TÉCNICO Y FUNCIONAL DE SOFTWARE	IFCD019PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	10	TELEFORMACION	6 €
0604PCD2025PR	Básica	GESTIÓN CON MAVEN DE PROYECTO JAVA	IFCD024PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	PRESENCIAL	13 €
0605PCD2025TL	Básica	GESTIÓN CON MAVEN DE PROYECTO JAVA	IFCD024PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	TELEFORMACION	6 €
0630PCD2025PR	Básica	HTML5 Y CSS3	IFCD062PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	12	PRESENCIAL	13 €
0631PCD2025TL	Básica	HTML5 Y CSS3	IFCD062PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	12	TELEFORMACION	6 €
0632PCD2025PR	Básica	Iniciación Programación Java	IFCD064PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	PRESENCIAL	13 €
0633PCD2025TL	Básica	Iniciación Programación Java	IFCD064PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	TELEFORMACION	6 €
0651PCD2025PR	Básica	OPERACIONES BÁSICAS CON IMPRESORA FDM	IFCD082PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0681PCD2025PR	Básica	Sandboxes. Generación de entornos innovadores	IFCD109	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0682PCD2025TL	Básica	Sandboxes. Generación de entornos innovadores	IFCD109	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

14/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0685PCD2025TL	Básica	Microsoft Azure	IFCD111	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0692PCD2025PR	Básica	CMS Y E-COMMERCE	IFCD26	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0709PCD2025PR	Básica	TRATAMIENTO DE IMÁGENES PARA WEB Y MÓVIL	IFCD49	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0710PCD2025TL	Básica	TRATAMIENTO DE IMÁGENES PARA WEB Y MÓVIL	IFCD49	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0724PCD2025PR	Básica	Desarrollador de servicios cloud Salesforce B2C en arquitectura SFRA. B2C customer success manag	IFCD74	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	32	PRESENCIAL	13 €
0725PCD2025TL	Básica	Desarrollador de servicios cloud Salesforce B2C en arquitectura SFRA. B2C customer success manag	IFCD74	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	32	TELEFORMACION	6 €
0728PCD2025PR	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES: IOS	IFCD76	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	57	PRESENCIAL	13 €
0729PCD2025TL	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES: IOS	IFCD76	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	57	TELEFORMACION	6 €
0763PCD2025PR	Básica	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ANDROID	IFCM0005	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	PRESENCIAL	13 €
0764PCD2025TL	Básica	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ANDROID	IFCM0005	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	TELEFORMACION	6 €
0765PCD2025PR	Básica	GOOGLE Y SUS APLICACIONES	IFCM0006	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	PRESENCIAL	13 €
0766PCD2025TL	Básica	GOOGLE Y SUS APLICACIONES	IFCM0006	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	TELEFORMACION	6 €
0773PCD2025PR	Básica	ANALITICA Y METRICA WEB	IFCM0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	25	PRESENCIAL	13 €
0774PCD2025TL	Básica	ANALITICA Y METRICA WEB	IFCM0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	25	TELEFORMACION	6 €
0775PCD2025PR	Básica	GOOGLE ADS	IFCM0012	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	PRESENCIAL	13 €
0776PCD2025TL	Básica	GOOGLE ADS	IFCM0012	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	TELEFORMACION	6 €
0777PCD2025PR	Básica	ANALÍTICA WEB	IFCM001PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	15	PRESENCIAL	13 €
0778PCD2025TL	Básica	ANALÍTICA WEB	IFCM001PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	15	TELEFORMACION	6 €
0779PCD2025PR	Básica	CLOUD COMPUTING	IFCM002PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

15/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0780PCD2025TL	Básica	CLOUD COMPUTING	IFCM002PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	TELEFORMACION	6 €
0783PCD2025PR	Básica	GOOGLE Y SUS APLICACIONES	IFCM007PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	PRESENCIAL	13 €
0784PCD2025TL	Básica	GOOGLE Y SUS APLICACIONES	IFCM007PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	TELEFORMACION	6 €
0785PCD2025PR	Básica	GOOGLE ADWORDS Y SUS APLICACIONES PUBLICITARIAS	IFCM008PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	PRESENCIAL	13 €
0786PCD2025TL	Básica	GOOGLE ADWORDS Y SUS APLICACIONES PUBLICITARIAS	IFCM008PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	TELEFORMACION	6 €
0791PCD2025PR	Básica	LA FIBRA ÓPTICA	IFCM011PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	PRESENCIAL	13 €
0792PCD2025TL	Básica	LA FIBRA ÓPTICA	IFCM011PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	TELEFORMACION	6 €
0793PCD2025PR	Básica	LA FIRMA DIGITAL	IFCM012PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	PRESENCIAL	13 €
0794PCD2025TL	Básica	LA FIRMA DIGITAL	IFCM012PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	TELEFORMACION	6 €
0797PCD2025PR	Básica	NORMATIVA SOBRE TELECOMUNICACIONES	IFCM016PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	PRESENCIAL	13 €
0798PCD2025TL	Básica	NORMATIVA SOBRE TELECOMUNICACIONES	IFCM016PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	TELEFORMACION	6 €
0802PCD2025PR	Básica	PROGRAMAS DE TRADUCCIÓN: TRADOS. INICIAL	IFCM020PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	PRESENCIAL	13 €
0803PCD2025TL	Básica	PROGRAMAS DE TRADUCCIÓN: TRADOS. INICIAL	IFCM020PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	TELEFORMACION	6 €
0804PCD2025PR	Básica	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS	IFCM022PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	PRESENCIAL	13 €
0805PCD2025TL	Básica	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS	IFCM022PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	TELEFORMACION	6 €
0813PCD2025PR	Básica	HTML 5 Y CSS 3	IFCM036PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	PRESENCIAL	13 €
0814PCD2025TL	Básica	HTML 5 Y CSS 3	IFCM036PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	TELEFORMACION	6 €
0815PCD2025PR	Básica	HERRAMIENTAS GOOGLE	IFCM037PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	PRESENCIAL	13 €
0816PCD2025TL	Básica	HERRAMIENTAS GOOGLE	IFCM037PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

16/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0817PCD2025PR	Básica	USABILIDAD WEB	IFCM038PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	15	PRESENCIAL	13 €
0818PCD2025TL	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES	IFCM04	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	TELEFORMACION	6 €
0827PCD2025TL	Básica	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA GESTIÓN AGRARIA CON SOFTWARE LIBRE	IFCM07	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	TELEFORMACION	6 €
0840PCD2025PR	Básica	HERRAMIENTAS PARA TELETRABAJO COLABORATIVO	IFCT0013	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
0842PCD2025PR	Básica	PROGRAMACIÓN DE ARDUINO Y PLACAS ROBÓTICAS AVANZADAS	IFCT0015	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
0859PCD2025PR	Básica	MICROSOFT 365 IDENTITY Y SERVICES	IFCT0027	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0860PCD2025TL	Básica	MICROSOFT 365 IDENTITY Y SERVICES	IFCT0027	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0865PCD2025PR	Básica	INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TIC	IFCT0030	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0866PCD2025TL	Básica	INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TIC	IFCT0030	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0867PCD2025PR	Básica	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE	IFCT0031	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	66	PRESENCIAL	13 €
0868PCD2025TL	Básica	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE	IFCT0031	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	66	TELEFORMACION	6 €
0873PCD2025PR	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES CON KOTLIN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ANDROID	IFCT0034	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
0874PCD2025TL	Básica	DESARROLLO DE APLICACIONES CON KOTLIN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ANDROID	IFCT0034	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €
0885PCD2025PR	Básica	INTRODUCCIÓN AL HACKING ÉTICO CERTIFICACIÓN EHA	IFCT0040	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
0886PCD2025TL	Básica	INTRODUCCIÓN AL HACKING ÉTICO CERTIFICACIÓN EHA	IFCT0040	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
0887PCD2025PR	Básica	MICROSOFT CERTIFIED AZURE ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCT0041	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0888PCD2025TL	Básica	MICROSOFT CERTIFIED AZURE ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCT0041	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0889PCD2025PR	Básica	ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA 4.0	IFCT0042	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

17/24



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0890PCD2025TL	Básica	ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA 4.0	IFCT0042	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	TELEFORMACION	6 €
0891PCD2025PR	Básica	VMWARE VSPHERE, OPTIMIZE & SCALE	IFCT0043	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0892PCD2025TL	Básica	VMWARE VSPHERE, OPTIMIZE & SCALE	IFCT0043	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0893PCD2025PR	Básica	AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DE PROCESOS (RPA)	IFCT0044	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	78	PRESENCIAL	13 €
0894PCD2025PR	Básica	MICROSOFT CERTIFIED: AZURE SECURITY ENGINEER ASSOCIATE	IFCT0045	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0895PCD2025TL	Básica	MICROSOFT CERTIFIED: AZURE SECURITY ENGINEER ASSOCIATE	IFCT0045	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0898PCD2025PR	Básica	ACCESIBILIDAD WEB	IFCT004PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	PRESENCIAL	13 €
0899PCD2025TL	Básica	ACCESIBILIDAD WEB	IFCT004PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	TELEFORMACION	6 €
0903PCD2025PR	Básica	COMPUTATIONAL THINKING - INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	IFCT0054	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
0904PCD2025TL	Básica	COMPUTATIONAL THINKING - INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	IFCT0054	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
0909PCD2025PR	Básica	DEVICE CONFIGURATION & MANAGEMENT - INTRODUCCIÓN A LA CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS	IFCT0057	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
0910PCD2025TL	Básica	DEVICE CONFIGURATION & MANAGEMENT - INTRODUCCIÓN A LA CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS	IFCT0057	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
0911PCD2025PR	Básica	CLOUD COMPUTING - INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN EN NUBE	IFCT0058	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
0912PCD2025TL	Básica	CLOUD COMPUTING - INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN EN NUBE	IFCT0058	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
0913PCD2025PR	Básica	SOFTWARE DEVELOPMENT - INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE SOFTWARE	IFCT0059	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
0914PCD2025TL	Básica	SOFTWARE DEVELOPMENT - INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE SOFTWARE	IFCT0059	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
0933PCD2025PR	Básica	ARQUITECTURA DEL PC - MANTENIMIENTO HARDWARE	IFCT0077	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

18/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0934PCD2025PR	Básica	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT0078	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
0935PCD2025TL	Básica	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT0078	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	TELEFORMACION	6 €
0940PCD2025PR	Básica	PROGRAMACIÓN BÁSICA DE PÁGINAS WEB CON JAVASCRIPT Y PHP	IFCT0081	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
0941PCD2025TL	Básica	PROGRAMACIÓN BÁSICA DE PÁGINAS WEB CON JAVASCRIPT Y PHP	IFCT0081	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	TELEFORMACION	6 €
0944PCD2025PR	Básica	ACCESIBILIDAD WEB	IFCT0083	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
0945PCD2025TL	Básica	ACCESIBILIDAD WEB	IFCT0083	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
0946PCD2025PR	Básica	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES	IFCT0084	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
0947PCD2025PR	Básica	PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	IFCT0085	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	PRESENCIAL	13 €
0948PCD2025TL	Básica	PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	IFCT0085	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	TELEFORMACION	6 €
0971PCD2025PR	Básica	AUTOCAD INICIACIÓN	IFCT022PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
0972PCD2025TL	Básica	AUTOCAD INICIACIÓN	IFCT022PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
0975PCD2025PR	Básica	COMUNICACIÓN DIGITAL Y NETWORKING EN INTERNET	IFCT028PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
0976PCD2025TL	Básica	COMUNICACIÓN DIGITAL Y NETWORKING EN INTERNET	IFCT028PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
0977PCD2025PR	Básica	CREACIÓN DE BLOGS Y REDES SOCIALES	IFCT029PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0978PCD2025TL	Básica	CREACIÓN DE BLOGS Y REDES SOCIALES	IFCT029PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0979PCD2025PR	Básica	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT030PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0980PCD2025TL	Básica	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT030PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0994PCD2025PR	Básica	INTERNET SEGURO	IFCT057PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
0995PCD2025TL	Básica	INTERNET SEGURO	IFCT057PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

19/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0998PCD2025PR	Básica	INICIACIÓN A LOS SISTEMAS DE DATOS ABIERTOS - OPEN DATA	IFCT06	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	PRESENCIAL	13 €
0999PCD2025TL	Básica	INICIACIÓN A LOS SISTEMAS DE DATOS ABIERTOS - OPEN DATA	IFCT06	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	TELEFORMACION	6 €
1032PCD2025PR	Básica	PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	IFCT106PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	PRESENCIAL	13 €
1033PCD2025TL	Básica	PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	IFCT106PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	TELEFORMACION	6 €
1034PCD2025PR	Básica	SAP - MÓDULO FI, FINANZAS -NIVEL USUARIO	IFCT108	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
1035PCD2025TL	Básica	SAP - MÓDULO FI, FINANZAS -NIVEL USUARIO	IFCT108	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1037PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DE HERRAMIENTAS AVANZADAS DE MICROSOFT 365	IFCT110	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	PRESENCIAL	13 €
1038PCD2025TL	Básica	GESTIÓN DE HERRAMIENTAS AVANZADAS DE MICROSOFT 365	IFCT110	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	TELEFORMACION	6 €
1039PCD2025TL	Básica	INICIACIÓN A LA IMPRESIÓN 3D CON CURA ENGINE	IFCT111	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	TELEFORMACION	6 €
1043PCD2025TL	Básica	PROYECTOS DE BUSINESS INTELLIGENCE. ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS	IFCT114	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	TELEFORMACION	6 €
1059PCD2025PR	Básica	INTRODUCCIÓN A LAS EMPRESAS 4.0	IFCT126PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1060PCD2025TL	Básica	INTRODUCCIÓN A LAS EMPRESAS 4.0	IFCT126PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1068PCD2025PR	Básica	DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL (CEMENTO 4.0)	IFCT132PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	6	PRESENCIAL	13 €
1081PCD2025PR	Básica	SAP S4HANA GESTIÓN DE MATERIALES NIVEL USUARIO	IFCT139	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1083PCD2025PR	Básica	SAP S4HANA CONTABILIDAD FINANCIERA NIVEL USUARIO	IFCT140	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
1086PCD2025PR	Básica	SAP S4HANA GESTIÓN DE VENTAS NIVEL USUARIO	IFCT141	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1087PCD2025PR	Básica	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN IMPRESIÓN Y DISEÑO 3D	IFCT142	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	125	PRESENCIAL	13 €
1089PCD2025PR	Básica	INGENIERÍA SOCIAL, PHISHING Y HACKING WEB	IFCT143	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1090PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DE LOS CIBERRIESGOS	IFCT143PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

20/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1092PCD2025PR	Básica	GESTIÓN DE PROYECTOS CON OPENPROJECT	IFCT144PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	PRESENCIAL	13 €
1100PCD2025PR	Básica	POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO	IFCT148PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	PRESENCIAL	13 €
1101PCD2025PR	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA AVANZADO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT149	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1102PCD2025TL	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA AVANZADO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT149	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1105PCD2025PR	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT150	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1106PCD2025TL	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT150	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1107PCD2025PR	Básica	BIG DATA EN EL SECTOR ASEGURADOR	IFCT150PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1108PCD2025PR	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA INTERMEDIO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT151	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1109PCD2025TL	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA INTERMEDIO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT151	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1112PCD2025TL	Básica	INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL ACCESIBLE TRIPLE-A	IFCT152	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
1113PCD2025PR	Básica	ANÁLISIS DE DATOS CON EXCEL: POWER QUERY, POWER PIVOT Y POWER BI	IFCT153	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1114PCD2025TL	Básica	ANÁLISIS DE DATOS CON EXCEL: POWER QUERY, POWER PIVOT Y POWER BI	IFCT153	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1118PCD2025PR	Básica	TECNOLOGÍAS GRÁFICAS PARA LA GENERACIÓN DE VIDEOJUEGOS	IFCT154PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	180	PRESENCIAL	13 €
1120PCD2025TL	Básica	Purple Team	IFCT156	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
1121PCD2025TL	Básica	Diseño tridimensional con Blender	IFCT157	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	TELEFORMACION	6 €
1140PCD2025PR	Básica	APLICACIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO A LA INDUSTRIA DEL RÓTULO	IFCT167PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1146PCD2025PR	Básica	AMAZON WEB SERVICES TECHNICAL ESSENTIALS	IFCT173PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	7	PRESENCIAL	13 €
1147PCD2025TL	Básica	AMAZON WEB SERVICES TECHNICAL ESSENTIALS	IFCT173PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	7	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

21/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1148PCD2025PR	Básica	GCP FUNDAMENTALS: BIG DATA AND MACHINE LEARNING	IFCT174PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	7	PRESENCIAL	13 €
1151PCD2025PR	Básica	BIG DATA ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT177PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	PRESENCIAL	13 €
1152PCD2025PR	Básica	DEVELOPING ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT178PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	PRESENCIAL	13 €
1153PCD2025PR	Básica	DEVOPS ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT179PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	PRESENCIAL	13 €
1154PCD2025PR	Básica	SYSTEMS OPERATIONS ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT180PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	PRESENCIAL	13 €
1155PCD2025PR	Básica	SECURITY OPERATIONS ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT181PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	PRESENCIAL	13 €
1176PCD2025PR	Básica	POSICIONAMIENTO WEB Y MARKETING DIGITAL EN BUSCADORES	IFCT39	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
1177PCD2025TL	Básica	POSICIONAMIENTO WEB Y MARKETING DIGITAL EN BUSCADORES	IFCT39	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	TELEFORMACION	6 €
1178PCD2025PR	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	IFCT45	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1179PCD2025TL	Básica	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	IFCT45	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1184PCD2025PR	Básica	REPARACIÓN DE SMARTPHONES Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCT57	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
1185PCD2025PR	Básica	USUARIO SAP S4HANA ÁREA FINANCIERA	IFCT58	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	PRESENCIAL	13 €
1186PCD2025PR	Básica	USUARIO SAP S4HANA LOGÍSTICA	IFCT59	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	PRESENCIAL	13 €
1192PCD2025PR	Básica	SAP-MÓDULO MM, GESTIÓN DE MATERIALES-NIVEL USUARIO	IFCT82	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1193PCD2025PR	Básica	SAP-MÓDULO SD, VENTAS Y DISTRIBUCIÓN-NIVEL USUARIO	IFCT83	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1196PCD2025TL	Básica	TECNOLOGÍAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA GESTIÓN DEL CLIENTE EN LA ERA POST COVID	IFCT85	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
1197PCD2025TL	Básica	DISEÑO Y MECANIZADO POR ORDENADOR CAD-CAM NIVEL I	IFCT86	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	45	TELEFORMACION	6 €
1198PCD2025PR	Básica	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN E IMPRESIÓN 3D	IFCT87	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
1199PCD2025TL	Básica	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN E IMPRESIÓN 3D	IFCT87	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.1

22/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1200PCD2025PR	Básica	MONTA Y CONFIGURA TU PROPIA IMPRESORA 3D	IFCT88	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
1201PCD2025TL	Básica	MONTA Y CONFIGURA TU PROPIA IMPRESORA 3D	IFCT88	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1222PCD2025PR	Básica	ADOBE PHOTOSHOP	IMST0003	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIONES FOTOGRAFICAS	IMST	45	PRESENCIAL	13 €
1223PCD2025PR	Básica	PHOTOSHOP PARA DISEÑADORES.	IMST0009	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIONES FOTOGRAFICAS	IMST	92	PRESENCIAL	13 €
1236PCD2025PR	Básica	C.21. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES (TIC Y DIGITALIZACIÓN)	SEAD0126	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	20	PRESENCIAL	13 €
1239PCD2025PR	Básica	APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	SSCE010PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	50	PRESENCIAL	13 €
1240PCD2025TL	Básica	APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	SSCE010PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	50	TELEFORMACION	6 €
1241PCD2025PR	Básica	DISEÑO, METODOLOGIA Y GESTIÓN DE UN CURSO DE E- LEARNING MOODLE	SSCE043PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	60	PRESENCIAL	13 €
1242PCD2025TL	Básica	DISEÑO, METODOLOGIA Y GESTIÓN DE UN CURSO DE E- LEARNING MOODLE	SSCE043PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	60	TELEFORMACION	6 €
1246PCD2025PR	Básica	LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DINAMIZADORA	SSCE153PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	30	PRESENCIAL	13 €
1247PCD2025TL	Básica	LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DINAMIZADORA	SSCE153PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	30	TELEFORMACION	6 €
1248PCD2025PR	Básica	INTRODUCCIÓN APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE- LEARNING)	SSCE154PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	6	PRESENCIAL	13 €
1249PCD2025TL	Básica	INTRODUCCIÓN APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE- LEARNING)	SSCE154PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	6	TELEFORMACION	6 €
1250PCD2025PR	Básica	TUTORIZACION EN TELEFORMACIÓN	SSCE22	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	50	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

23/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETEN CIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1251PCD2025TL	Básica	TUTORIZACION EN TELEFORMACIÓN	SSCE22	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	50	TELEFORMACION	6 €
1252PCD2025PR	Básica	NUEVAS TECNOLOGÍAS INTERACTIVAS EN EN AULA	SSCE24	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	25	PRESENCIAL	13 €
1253PCD2025TL	Básica	NUEVAS TECNOLOGÍAS INTERACTIVAS EN EN AULA	SSCE24	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	25	TELEFORMACION	6 €
1254PCD2025PR	Básica	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, IMÁGENES VECTORIALES I	TCPF0009	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	PRESENCIAL	13 €
1255PCD2025TL	Básica	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, IMÁGENES VECTORIALES I	TCPF0009	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	TELEFORMACION	6 €
1256PCD2025PR	Básica	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA. RETOQUE DE IMAGEN I	TCPF0010	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	PRESENCIAL	13 €
1257PCD2025TL	Básica	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA. RETOQUE DE IMAGEN I	TCPF0010	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	TELEFORMACION	6 €
1263PCD2025PR	Básica	DIAGNOSIS DE AVERÍAS MEDIANTE OSCILOSCOPIO Y MÁQUINA DE DIAGNOSIS. NIVEL BÁSICO	TMVG0009	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMV	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG	24	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.1

24/24



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

ANEXO X.2.A
ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAS DE COMPETENCIAS AVANZADAS GENERALES
CONVOCATORIA 2025/2026

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0001PCD2025PR	Avanzada general	ESTRATEGIAS DE DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS EN EMPRESAS	ADGD0045	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	20	PRESENCIAL	13 €
0002PCD2025TL	Avanzada general	ESTRATEGIAS DE DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS EN EMPRESAS	ADGD0045	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	20	TELEFORMACION	6 €
0021PCD2025TL	Avanzada general	LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES	ADGD343PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	15	TELEFORMACION	6 €
0022PCD2025PR	Avanzada general	MICROSOFT PROJECT INICIACIÓN	ADGD344PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	PRESENCIAL	13 €
0023PCD2025TL	Avanzada general	MICROSOFT PROJECT INICIACIÓN	ADGD344PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	TELEFORMACION	6 €
0024PCD2025PR	Avanzada general	NOVEDADES EN LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES	ADGD345PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	15	PRESENCIAL	13 €
0025PCD2025TL	Avanzada general	NOVEDADES EN LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES	ADGD345PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	15	TELEFORMACION	6 €
0026PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMA AVANZADO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ADGD349PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	90	PRESENCIAL	13 €
0027PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMA AVANZADO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ADGD349PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	90	TELEFORMACION	6 €
0028PCD2025TL	Avanzada general	Programa Avanzado Talento, Cultura y empresa digital	ADGD350PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	90	TELEFORMACION	6 €
0032PCD2025TL	Avanzada general	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS EMPRESAS DE LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA TELEFORMACIÓN	ADGD354PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	100	TELEFORMACION	6 €
0047PCD2025PR	Avanzada general	APLICACIÓN SPSS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	ADGG007PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0048PCD2025TL	Avanzada general	APLICACIÓN SPSS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	ADGG007PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

1/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0052PCD2025PR	Avanzada general	CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS (SPC)	ADGG012PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	16	PRESENCIAL	13 €
0053PCD2025TL	Avanzada general	CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS (SPC)	ADGG012PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	16	TELEFORMACION	6 €
0064PCD2025PR	Avanzada general	GESTIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL: SAP	ADGG028PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0065PCD2025TL	Avanzada general	GESTIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL: SAP	ADGG028PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0076PCD2025PR	Avanzada general	J2EE:DESARROLLO WEB,JSF,SPRING	ADGG041PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	PRESENCIAL	13 €
0077PCD2025TL	Avanzada general	J2EE:DESARROLLO WEB,JSF,SPRING	ADGG041PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	TELEFORMACION	6 €
0088PCD2025PR	Avanzada general	REDES SOCIALES Y EMPRESA	ADGG071PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	PRESENCIAL	13 €
0089PCD2025TL	Avanzada general	REDES SOCIALES Y EMPRESA	ADGG071PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	TELEFORMACION	6 €
0096PCD2025PR	Avanzada general	METODOLOGÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍAS SOFTWARE PARA LA WEB	ADGG086PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	150	PRESENCIAL	13 €
0097PCD2025TL	Avanzada general	METODOLOGÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍAS SOFTWARE PARA LA WEB	ADGG086PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	150	TELEFORMACION	6 €
0098PCD2025PR	Avanzada general	PROJECT MANAGMENT: GESTIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS	ADGG087PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	60	PRESENCIAL	13 €
0099PCD2025TL	Avanzada general	PROJECT MANAGMENT: GESTIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS	ADGG087PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	60	TELEFORMACION	6 €
0106PCD2025PR	Avanzada general	BUSINESS INTELLIGENCE	ADGG102PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

2/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0107PCD2025TL	Avanzada general	BUSINESS INTELLIGENCE	ADGG102PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0108PCD2025PR	Avanzada general	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN INTERNET	ADGG103PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	PRESENCIAL	13 €
0109PCD2025TL	Avanzada general	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN INTERNET	ADGG103PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0110PCD2025TL	Avanzada general	CÓMO ESCRIBIR EN INTERNET, REDACCIÓN 2.0	ADGG104PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	TELEFORMACION	6 €
0114PCD2025TL	Avanzada general	COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO	ADGG107PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	TELEFORMACION	6 €
0121PCD2025PR	Avanzada general	CONCEPTOS BÁSICOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG111PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	PRESENCIAL	13 €
0122PCD2025TL	Avanzada general	CONCEPTOS BÁSICOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG111PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	TELEFORMACION	6 €
0123PCD2025TL	Avanzada general	USO DE APLICACIONES MÓVILES EN EL ÁMBITO LABORAL: CALENDARIO, AGENDA, CORREO ELECTRÓNICO	ADGG112PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	12	TELEFORMACION	6 €
0125PCD2025PR	Avanzada general	BANCA ELECTRÓNICA Y PAGOS ELECTRÓNICOS. ESTRATEGIA, OPERACIONES Y SEGURIDAD	ADGN018PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	FINANZAS Y SEGUROS	ADGN	120	PRESENCIAL	13 €
0126PCD2025TL	Avanzada general	BANCA ELECTRÓNICA Y PAGOS ELECTRÓNICOS. ESTRATEGIA, OPERACIONES Y SEGURIDAD	ADGN018PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	FINANZAS Y SEGUROS	ADGN	120	TELEFORMACION	6 €
0127PCD2025PR	Avanzada general	FIRMA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	ADGN145PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	FINANZAS Y SEGUROS	ADGN	20	PRESENCIAL	13 €
0128PCD2025TL	Avanzada general	FIRMA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	ADGN145PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	FINANZAS Y SEGUROS	ADGN	20	TELEFORMACION	6 €
0129PCD2025PR	Avanzada general	DIGITALIZACIÓN EN VIÑEDO	AGAU0012	AGRARIA	AGA	AGRICULTURA	AGAU	30	PRESENCIAL	13 €
0133PCD2025PR	Avanzada general	VISUAL DESIGN CON ADOBE PHOTOSHOP	ARGG0005	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

3/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0134PCD2025TL	Avanzada general	VISUAL DESIGN CON ADOBE PHOTOSHOP	ARGG0005	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	TELEFORMACION	6 €
0135PCD2025PR	Avanzada general	AUTODESK, DISEÑO GRÁFICO CON AUTOCAD	ARGG0006	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	20	PRESENCIAL	13 €
0136PCD2025TL	Avanzada general	AUTODESK, DISEÑO GRÁFICO CON AUTOCAD	ARGG0006	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	20	TELEFORMACION	6 €
0141PCD2025PR	Avanzada general	ADOBE ILLUSTRATOR II	ARGG0010	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	45	PRESENCIAL	13 €
0142PCD2025TL	Avanzada general	ADOBE ILLUSTRATOR II	ARGG0010	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	45	TELEFORMACION	6 €
0143PCD2025PR	Avanzada general	ADOBE INDESIGN II	ARGG0011	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	45	PRESENCIAL	13 €
0144PCD2025TL	Avanzada general	ADOBE INDESIGN II	ARGG0011	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	45	TELEFORMACION	6 €
0145PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO GRÁFICO VECTORIAL CON ADOBE ILLUSTRATOR (AVANZADO)	ARGG001PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	120	PRESENCIAL	13 €
0146PCD2025TL	Avanzada general	DISEÑO GRÁFICO VECTORIAL CON ADOBE ILLUSTRATOR (AVANZADO)	ARGG001PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	120	TELEFORMACION	6 €
0151PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR CON CATIA (BÁSICO)	ARGG007PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	30	PRESENCIAL	13 €
0152PCD2025TL	Avanzada general	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR CON CATIA (BÁSICO)	ARGG007PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	30	TELEFORMACION	6 €
0153PCD2025PR	Avanzada general	INFOGRAFÍA ANIMADA EN 3D STUDIO MAX	ARGG012PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	65	PRESENCIAL	13 €
0154PCD2025TL	Avanzada general	INFOGRAFÍA ANIMADA EN 3D STUDIO MAX	ARGG012PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	65	TELEFORMACION	6 €
0155PCD2025PR	Avanzada general	PHOTOSHOP AVANZADO	ARGG013PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	PRESENCIAL	13 €
0156PCD2025TL	Avanzada general	PHOTOSHOP AVANZADO	ARGG013PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

4/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0159PCD2025PR	Avanzada general	MAQUETACIÓN DIGITAL CON ADOBE INDESIGN	ARGG019PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	88	PRESENCIAL	13 €
0160PCD2025TL	Avanzada general	MAQUETACIÓN DIGITAL CON ADOBE INDESIGN	ARGG019PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	88	TELEFORMACION	6 €
0162PCD2025PR	Avanzada general	DIGITALIZACIÓN 3D-INGENIERÍA INVERSA	ARGG023PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	24	PRESENCIAL	13 €
0163PCD2025TL	Avanzada general	DIGITALIZACIÓN 3D-INGENIERÍA INVERSA	ARGG023PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	24	TELEFORMACION	6 €
0168PCD2025PR	Avanzada general	MARKETING DIGITAL & E-COMMERCE PARA LA AUTOMOCIÓN	COML01	COMERCIO Y MARKETING	COM	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COML	130	PRESENCIAL	13 €
0171PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA LAS REDES SOCIALES	COMM0015	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	PRESENCIAL	13 €
0172PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA LAS REDES SOCIALES	COMM0015	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0179PCD2025PR	Avanzada general	ANALÍTICA WEB	COMM02	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	PRESENCIAL	13 €
0180PCD2025TL	Avanzada general	ANALÍTICA WEB	COMM02	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	TELEFORMACION	6 €
0193PCD2025PR	Avanzada general	POSICIONAMIENTO EN LA WEB PARA EL EMPRENDIMIENTO	COMM061PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	PRESENCIAL	13 €
0194PCD2025TL	Avanzada general	POSICIONAMIENTO EN LA WEB PARA EL EMPRENDIMIENTO	COMM061PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	TELEFORMACION	6 €
0211PCD2025TL	Avanzada general	ESTRATEGIAS DE INBOUND MARKETING	COMM098PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0214PCD2025PR	Avanzada general	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE EMAIL MARKETING	COMM100PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	PRESENCIAL	13 €
0215PCD2025TL	Avanzada general	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE EMAIL MARKETING	COMM100PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	TELEFORMACION	6 €
0221PCD2025PR	Avanzada general	MARKETING ONLINE	COMM104PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	20	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

5/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0222PCD2025TL	Avanzada general	MARKETING ONLINE	COMM104PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	20	TELEFORMACION	6 €
0226PCD2025PR	Avanzada general	INTERNET COMO CANAL DE COMERCIALIZACIÓN Y DE RELACIÓN CON LOS CLIENTES	COMM107PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	PRESENCIAL	13 €
0227PCD2025TL	Avanzada general	INTERNET COMO CANAL DE COMERCIALIZACIÓN Y DE RELACIÓN CON LOS CLIENTES	COMM107PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	TELEFORMACION	6 €
0229PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMA AVANZADO ACCIÓN COMERCIAL EN PROYECTOS DIGITALES	COMM110PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	TELEFORMACION	6 €
0232PCD2025PR	Avanzada general	PUBLICIDAD EN INTERNET	COMM112PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	PRESENCIAL	13 €
0233PCD2025TL	Avanzada general	PUBLICIDAD EN INTERNET	COMM112PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	TELEFORMACION	6 €
0234PCD2025TL	Avanzada general	ATENCIÓN AL CLIENTE A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMM114PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	TELEFORMACION	6 €
0235PCD2025PR	Avanzada general	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DIGITAL	COMM115PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	PRESENCIAL	13 €
0236PCD2025TL	Avanzada general	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DIGITAL	COMM115PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	TELEFORMACION	6 €
0237PCD2025PR	Avanzada general	GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMM116PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	20	PRESENCIAL	13 €
0238PCD2025TL	Avanzada general	GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMM116PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	20	TELEFORMACION	6 €
0239PCD2025PR	Avanzada general	COMPORTAMIENTOS Y NECESIDADES DEL CONSUMIDOR DIGITAL	COMM117PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	PRESENCIAL	13 €
0240PCD2025TL	Avanzada general	COMPORTAMIENTOS Y NECESIDADES DEL CONSUMIDOR DIGITAL	COMM117PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	TELEFORMACION	6 €
0241PCD2025TL	Avanzada general	ESTUDIOS DE MERCADO PARA EL COMERCIO DIGITAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.	COMM118PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	TELEFORMACION	6 €
0242PCD2025TL	Avanzada general	CÓMO ELABORAR UN PLAN DE MARKETING DIGITAL	COMM119PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

6/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0243PCD2025PR	Avanzada general	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MARKETING DIGITAL	COMM120PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	PRESENCIAL	13 €
0244PCD2025TL	Avanzada general	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MARKETING DIGITAL	COMM120PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	TELEFORMACION	6 €
0245PCD2025PR	Avanzada general	USO EMPRESARIAL DE LAS REDES SOCIALES	COMM122PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	PRESENCIAL	13 €
0246PCD2025TL	Avanzada general	USO EMPRESARIAL DE LAS REDES SOCIALES	COMM122PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	TELEFORMACION	6 €
0265PCD2025TL	Avanzada general	E- BUSINESS: DESARROLLO DE NEGOCIO ON-LINE	COMT115PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	60	TELEFORMACION	6 €
0272PCD2025PR	Avanzada general	PROSPECCIÓN COMERCIAL Y PLANIFICACIÓN DE VENTAS A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMT119PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	50	PRESENCIAL	13 €
0273PCD2025TL	Avanzada general	PROSPECCIÓN COMERCIAL Y PLANIFICACIÓN DE VENTAS A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMT119PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	50	TELEFORMACION	6 €
0274PCD2025PR	Avanzada general	VENTA A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES: PROCESOS	COMT120PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	50	PRESENCIAL	13 €
0275PCD2025TL	Avanzada general	VENTA A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES: PROCESOS	COMT120PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	50	TELEFORMACION	6 €
0276PCD2025PR	Avanzada general	VENTA DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES: DOCUMENTACIÓN	COMT121PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	PRESENCIAL	13 €
0277PCD2025TL	Avanzada general	VENTA DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES: DOCUMENTACIÓN	COMT121PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	TELEFORMACION	6 €
0281PCD2025PR	Avanzada general	AUTÓMATAS PROGRAMABLES	ELEE018PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	60	PRESENCIAL	13 €
0282PCD2025TL	Avanzada general	AUTÓMATAS PROGRAMABLES	ELEE018PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	60	TELEFORMACION	6 €
0283PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA EN EL AULA	ELEE019PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	90	PRESENCIAL	13 €
0284PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA EN EL AULA	ELEE019PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	90	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

7/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0285PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA DE AUTÓMATAS OMRON	ELEE020PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	100	PRESENCIAL	13 €
0286PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA DE AUTÓMATAS OMRON	ELEE020PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	100	TELEFORMACION	6 €
0287PCD2025PR	Avanzada general	BLOCKCHAIN PARA LA INDUSTRIA CONECTADA	ELEE033PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	20	PRESENCIAL	13 €
0288PCD2025PR	Avanzada general	BLOCKCHAIN	ELEE034PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	25	PRESENCIAL	13 €
0289PCD2025TL	Avanzada general	BLOCKCHAIN	ELEE034PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	25	TELEFORMACION	6 €
0291PCD2025PR	Avanzada general	ROBÓTICA COLABORATIVA AVANZADA	ELEM001PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECAÑICAS	ELEM	20	PRESENCIAL	13 €
0295PCD2025PR	Avanzada general	MONITORIZACIÓN REMOTA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES	ELEM03	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECAÑICAS	ELEM	35	PRESENCIAL	13 €
0296PCD2025TL	Avanzada general	MONITORIZACIÓN REMOTA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES	ELEM03	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECAÑICAS	ELEM	35	TELEFORMACION	6 €
0297PCD2025PR	Avanzada general	SCADA: SOFTWARE DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y ADQUISICIÓN DE DATOS	ELEQ004PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	ELEQ	90	PRESENCIAL	13 €
0298PCD2025TL	Avanzada general	SCADA: SOFTWARE DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y ADQUISICIÓN DE DATOS	ELEQ004PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	ELEQ	90	TELEFORMACION	6 €
0300PCD2025PR	Avanzada general	PROTOCOLO KNX PARA DOMÓTICA	ELES001PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN	ELES	40	PRESENCIAL	13 €
0301PCD2025TL	Avanzada general	PROTOCOLO KNX PARA DOMÓTICA	ELES001PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN	ELES	40	TELEFORMACION	6 €
0302PCD2025PR	Avanzada general	INSTALACIÓN DE REDES 5G	ELES01	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN	ELES	25	PRESENCIAL	13 €
0303PCD2025PR	Avanzada general	EPANET	ENAA005PO	ENERGÍA Y AGUA	ENA	AGUA	ENAA	60	PRESENCIAL	13 €
0304PCD2025TL	Avanzada general	EPANET	ENAA005PO	ENERGÍA Y AGUA	ENA	AGUA	ENAA	60	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

8/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0305PCD2025PR	Avanzada general	AUTODESK ARCHITECTURE DESKTOP - BIM	EOCB008PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS	EOCB	50	PRESENCIAL	13 €
0306PCD2025TL	Avanzada general	AUTODESK ARCHITECTURE DESKTOP - BIM	EOCB008PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS	EOCB	50	TELEFORMACION	6 €
0307PCD2025PR	Avanzada general	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES CON CYPE	EOCE003PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ESTRUCTURAS	EOCE	30	PRESENCIAL	13 €
0308PCD2025TL	Avanzada general	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES CON CYPE	EOCE003PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ESTRUCTURAS	EOCE	30	TELEFORMACION	6 €
0309PCD2025PR	Avanzada general	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS CON SAP2000	EOCE026PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ESTRUCTURAS	EOCE	60	PRESENCIAL	13 €
0310PCD2025TL	Avanzada general	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS CON SAP2000	EOCE026PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ESTRUCTURAS	EOCE	60	TELEFORMACION	6 €
0311PCD2025PR	Avanzada general	AUTODESK REVIT ARCHITECTURE	EOCO0006	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €
0312PCD2025TL	Avanzada general	AUTODESK REVIT ARCHITECTURE	EOCO0006	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	TELEFORMACION	6 €
0313PCD2025PR	Avanzada general	EL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON REVIT EN ENTORNO BIM	EOCO0007	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €
0314PCD2025TL	Avanzada general	EL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON REVIT EN ENTORNO BIM	EOCO0007	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	TELEFORMACION	6 €
0317PCD2025PR	Avanzada general	REVIT INTERMEDIO, ENTORNO BIM	EOCO0010	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	16	PRESENCIAL	13 €
0318PCD2025TL	Avanzada general	REVIT INTERMEDIO, ENTORNO BIM	EOCO0010	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	16	TELEFORMACION	6 €
0319PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO DE ILUMINACIÓN CON DIALUX	EOCO0016	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	8	PRESENCIAL	13 €
0320PCD2025TL	Avanzada general	DISEÑO DE ILUMINACIÓN CON DIALUX	EOCO0016	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	8	TELEFORMACION	6 €
0323PCD2025PR	Avanzada general	MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y CERTIFICACIONES CON PRESTO Y COST-IT	EOCO0018	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

9/41



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0324PCD2025TL	Avanzada general	MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y CERTIFICACIONES CON PRESTO Y COST-IT	EOCO0018	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	TELEFORMACION	6 €
0325PCD2025PR	Avanzada general	GESTIÓN, ELEMENTOS Y FAMILIAS CON REVIT EN ENTORNO BIM	EOCO0019	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	PRESENCIAL	13 €
0326PCD2025TL	Avanzada general	GESTIÓN, ELEMENTOS Y FAMILIAS CON REVIT EN ENTORNO BIM	EOCO0019	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	TELEFORMACION	6 €
0327PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO BIM	EOCO012PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	PRESENCIAL	13 €
0328PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO BIM	EOCO012PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	TELEFORMACION	6 €
0329PCD2025PR	Avanzada general	TOPOGRAFÍA FORESTAL: CARTOGRAFÍA BÁSICA Y GPS	EOCO017PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	PRESENCIAL	13 €
0330PCD2025TL	Avanzada general	TOPOGRAFÍA FORESTAL: CARTOGRAFÍA BÁSICA Y GPS	EOCO017PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	TELEFORMACION	6 €
0331PCD2025TL	Avanzada general	NUEVAS TECNOLOGÍAS GPS Y SIG PARA TOPOGRAFÍA FORESTAL	EOCO018PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	TELEFORMACION	6 €
0332PCD2025PR	Avanzada general	TECNOLOGIAS Y SISTEMAS A IMPLEMENTAR EN SMART-CITIES	EOCO05	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	200	PRESENCIAL	13 €
0333PCD2025TL	Avanzada general	TECNOLOGIAS Y SISTEMAS A IMPLEMENTAR EN SMART-CITIES	EOCO05	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	200	TELEFORMACION	6 €
0334PCD2025PR	Avanzada general	CÁLCULO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS BIM DE REVIT CON CYPECAD	EOCO061PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	PRESENCIAL	13 €
0335PCD2025PR	Avanzada general	CÁLCULO Y DISEÑO DE INSTALACIONES BIM DE REVIT CON CYPECAD MEP	EOCO062PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €
0336PCD2025PR	Avanzada general	GESTIÓN DE PROYECTOS CON METODOLOGÍA BIM	EOCO064PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	PRESENCIAL	13 €
0337PCD2025TL	Avanzada general	GESTIÓN DE PROYECTOS CON METODOLOGÍA BIM	EOCO064PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	TELEFORMACION	6 €
0338PCD2025PR	Avanzada general	INTERPRETACIÓN DE DATOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PÚBLICOS SOBRE HIDROLOGÍA	EOCO066PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

10/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0339PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA BIM	EOCO068PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	15	PRESENCIAL	13 €
0340PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN AL MODELADO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES CON REVIT	EOCO069PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	20	PRESENCIAL	13 €
0341PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN METODOLOGÍA BIM EN INFRAESTRUCTURAS	EOCO070PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	10	PRESENCIAL	13 €
0342PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN METODOLOGÍA BIM EN INFRAESTRUCTURAS	EOCO070PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	10	TELEFORMACION	6 €
0344PCD2025PR	Avanzada general	MODELADO Y GESTION DE INSTALACIONES BIM CON REVIT MEP	EOCO073PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	PRESENCIAL	13 €
0345PCD2025PR	Avanzada general	PLANIFICACIÓN DE MODELOS BIM (4D) CON SYNCHRO PRO	EOCO074PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	PRESENCIAL	13 €
0346PCD2025PR	Avanzada general	HERRAMIENTA DE GESTIÓN PRIMAVERA (MODALIDAD PRESENCIAL)	EOCO075PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	24	PRESENCIAL	13 €
0347PCD2025PR	Avanzada general	REVISIÓN DE MODELOS BIM CON NAVISWORKS	EOCO076PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	PRESENCIAL	13 €
0348PCD2025PR	Avanzada general	REVIT ARCHITECTURE EN ENTORNO BIM AVANZADO	EOCO077PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	25	PRESENCIAL	13 €
0349PCD2025TL	Avanzada general	REVIT ARCHITECTURE EN ENTORNO BIM AVANZADO	EOCO077PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	25	TELEFORMACION	6 €
0350PCD2025PR	Avanzada general	Revit Architecture en entorno BIM Iniciación	EOCO078PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	20	PRESENCIAL	13 €
0351PCD2025TL	Avanzada general	Revit Architecture en entorno BIM Iniciación	EOCO078PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	20	TELEFORMACION	6 €
0352PCD2025PR	Avanzada general	MANEJO DE DRONES PARA USO INDUSTRIAL	EOCO079PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	PRESENCIAL	13 €
0353PCD2025TL	Avanzada general	MANEJO DE DRONES PARA USO INDUSTRIAL	EOCO079PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	TELEFORMACION	6 €
0354PCD2025PR	Avanzada general	QGIS Y GRASS - Nivel usuario	EOCO089PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

11/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0355PCD2025TL	Avanzada general	QGIS Y GRASS - Nivel usuario	EOCO089PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	TELEFORMACION	6 €
0356PCD2025PR	Avanzada general	QGIS Y GRASS NIVEL AVANZADO	EOCO090PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €
0357PCD2025TL	Avanzada general	QGIS Y GRASS NIVEL AVANZADO	EOCO090PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	TELEFORMACION	6 €
0358PCD2025PR	Avanzada general	ESPECIALISTA EN QGIS Y GRASS (USUARIO Y AVANZADO)	EOCO091PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	PRESENCIAL	13 €
0359PCD2025TL	Avanzada general	ESPECIALISTA EN QGIS Y GRASS (USUARIO Y AVANZADO)	EOCO091PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	TELEFORMACION	6 €
0360PCD2025PR	Avanzada general	ESPECIALISTA EN QGIS APLICADO AL MEDIO AMBIENTE	EOCO092PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €
0361PCD2025TL	Avanzada general	ESPECIALISTA EN QGIS APLICADO AL MEDIO AMBIENTE	EOCO092PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	TELEFORMACION	6 €
0362PCD2025PR	Avanzada general	Especialista en Creación de Aplicaciones con la API de JavaScript y ArcGIS Server	EOCO095PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	PRESENCIAL	13 €
0363PCD2025TL	Avanzada general	Especialista en Creación de Aplicaciones con la API de JavaScript y ArcGIS Server	EOCO095PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	TELEFORMACION	6 €
0364PCD2025PR	Avanzada general	Desarrollo de Plugins con Python en QGIS	EOCO097PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	PRESENCIAL	13 €
0365PCD2025TL	Avanzada general	Desarrollo de Plugins con Python en QGIS	EOCO097PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	TELEFORMACION	6 €
0366PCD2025PR	Avanzada general	Teledetección y GIS con datos de satélite, DRONES Y LIDAR	EOCO098PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	PRESENCIAL	13 €
0367PCD2025TL	Avanzada general	Teledetección y GIS con datos de satélite, DRONES Y LIDAR	EOCO098PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	TELEFORMACION	6 €
0368PCD2025PR	Avanzada general	TELEDETECCIÓN APLICADA A LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN CON DATOS DE SATELITE Y DRONES	EOCO099PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	PRESENCIAL	13 €
0369PCD2025TL	Avanzada general	TELEDETECCIÓN APLICADA A LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN CON DATOS DE SATELITE Y DRONES	EOCO099PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

12/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0370PCD2025PR	Avanzada general	ESPECIALISTA EN TELEDETECCIÓN Y GIS APLICADO AL ESTUDIO DEL AGUA CON QGIS Y ARCGIS	EOCO100PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	PRESENCIAL	13 €
0371PCD2025TL	Avanzada general	ESPECIALISTA EN TELEDETECCIÓN Y GIS APLICADO AL ESTUDIO DEL AGUA CON QGIS Y ARCGIS	EOCO100PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	TELEFORMACION	6 €
0372PCD2025PR	Avanzada general	PIX4D MAPPER PRO APLICADO A LA TOPOGRAFÍA, ORTOIMAGEN Y AGRICULTURA DE PRECISIÓN	EOCO102PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	35	PRESENCIAL	13 €
0373PCD2025TL	Avanzada general	PIX4D MAPPER PRO APLICADO A LA TOPOGRAFÍA, ORTOIMAGEN Y AGRICULTURA DE PRECISIÓN	EOCO102PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	35	TELEFORMACION	6 €
0374PCD2025PR	Avanzada general	PILOTO DE DRONES CON DJI PHANTOM 4 PRO (0-5 KG) AVANZADO	EOCO103PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	69	PRESENCIAL	13 €
0375PCD2025TL	Avanzada general	PILOTO DE DRONES CON DJI PHANTOM 4 PRO (0-5 KG) AVANZADO	EOCO103PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	69	TELEFORMACION	6 €
0376PCD2025PR	Avanzada general	DJI PHANTOM 4 PRO(0-5KG)	EOCO104PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	9	PRESENCIAL	13 €
0377PCD2025PR	Avanzada general	DJI MATRICE 200 (5-15 KG)	EOCO105PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	9	PRESENCIAL	13 €
0378PCD2025PR	Avanzada general	DJI MATRICE 600 (15-25)	EOCO106PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	9	PRESENCIAL	13 €
0379PCD2025PR	Avanzada general	PRÁCTICO PARROT DISCO PRO-AG (0-5)	EOCO107PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	20	PRESENCIAL	13 €
0380PCD2025PR	Avanzada general	APLICACIÓN AUTOPILOTO DJI	EOCO108PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	3	PRESENCIAL	13 €
0381PCD2025PR	Avanzada general	ESPECIALISTA EN AUTOCAD CIVIL 3D	EOCO109PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	PRESENCIAL	13 €
0382PCD2025TL	Avanzada general	ESPECIALISTA EN AUTOCAD CIVIL 3D	EOCO109PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	TELEFORMACION	6 €
0383PCD2025PR	Avanzada general	REVIT NIVEL USUARIO	EOCO110PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €
0384PCD2025TL	Avanzada general	REVIT NIVEL USUARIO	EOCO110PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	TELEFORMACION	6 €
0385PCD2025PR	Avanzada general	Modelización Hidráulica Bidimensional con IBER y ArcGIS	EOCO113PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	PRESENCIAL	13 €
0386PCD2025TL	Avanzada general	Modelización Hidráulica Bidimensional con IBER y ArcGIS	EOCO113PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	TELEFORMACION	6 €
0387PCD2025PR	Avanzada general	ESPECIALISTA EN QGIS APLICADO AL ANÁLISIS DE RUTAS DE TRANSPORTES	EOCO114PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

13/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0388PCD2025TL	Avanzada general	ESPECIALISTA EN QGIS APLICADO AL ANÁLISIS DE RUTAS DE TRANSPORTES	EOCO114PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	TELEFORMACION	6 €
0389PCD2025PR	Avanzada general	Python en ArcGIS	EOCO117PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €
0390PCD2025TL	Avanzada general	Python en ArcGIS	EOCO117PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	TELEFORMACION	6 €
0391PCD2025PR	Avanzada general	Avanzado de Python en ArcGIS	EOCO118PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €
0392PCD2025TL	Avanzada general	Avanzado de Python en ArcGIS	EOCO118PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	TELEFORMACION	6 €
0393PCD2025PR	Avanzada general	Desarrollo de Aplicaciones Web GIS Open Source con OpenLayers y Leaflet	EOCO119PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	PRESENCIAL	13 €
0394PCD2025TL	Avanzada general	Desarrollo de Aplicaciones Web GIS Open Source con OpenLayers y Leaflet	EOCO119PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	TELEFORMACION	6 €
0395PCD2025PR	Avanzada general	Desarrollo de Aplicaciones Web GIS con ESRI, Carto, MapBox, y Google Maps	EOCO120PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	PRESENCIAL	13 €
0396PCD2025TL	Avanzada general	Desarrollo de Aplicaciones Web GIS con ESRI, Carto, MapBox, y Google Maps	EOCO120PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	TELEFORMACION	6 €
0397PCD2025PR	Avanzada general	PILOTO DE DRONES DE ALA FIJA CON PARROT DISCO PRO-AG (0-5 KG) AVANZADO	EOCO121PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	PRESENCIAL	13 €
0398PCD2025TL	Avanzada general	PILOTO DE DRONES DE ALA FIJA CON PARROT DISCO PRO-AG (0-5 KG) AVANZADO	EOCO121PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	TELEFORMACION	6 €
0399PCD2025PR	Avanzada general	PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200(5-15kg) AVANZADO	EOCO122PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	78	PRESENCIAL	13 €
0400PCD2025TL	Avanzada general	PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200(5-15kg) AVANZADO	EOCO122PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	78	TELEFORMACION	6 €
0401PCD2025PR	Avanzada general	PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 600 (15-25kg) AVANZADO	EOCO123PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	78	PRESENCIAL	13 €
0402PCD2025TL	Avanzada general	PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 600 (15-25kg) AVANZADO	EOCO123PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	78	TELEFORMACION	6 €
0403PCD2025PR	Avanzada general	PILOTO DE DRONES CON DJI PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200 Y 600 AVANZADO	EOCO124PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	87	PRESENCIAL	13 €
0404PCD2025TL	Avanzada general	PILOTO DE DRONES CON DJI PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200 Y 600 AVANZADO	EOCO124PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	87	TELEFORMACION	6 €
0405PCD2025PR	Avanzada general	AUTOCAD MAP 3D APLICADO A LA INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS	EOCO125PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

14/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0406PCD2025TL	Avanzada general	AUTOCAD MAP 3D APLICADO A LA INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS	EOCO125PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	TELEFORMACION	6 €
0407PCD2025TL	Avanzada general	BLOCKCHAIN BÁSICO	FCOI03	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA	FCOI	50	TELEFORMACION	6 €
0408PCD2025TL	Avanzada general	BLOCKCHAIN AVANZADO	FCOI04	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA	FCOI	50	TELEFORMACION	6 €
0411PCD2025PR	Avanzada general	FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD EN INTERNET	FCOO004PO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO	30	PRESENCIAL	13 €
0412PCD2025TL	Avanzada general	FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD EN INTERNET	FCOO004PO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO	30	TELEFORMACION	6 €
0419PCD2025PR	Avanzada general	CAD-CAM CON MASTERCAM, 5 EJES. NIVEL II	FMEM0012	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	PRESENCIAL	13 €
0420PCD2025PR	Avanzada general	AUTODESK INVENTOR I	FMEM001PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	PRESENCIAL	13 €
0422PCD2025PR	Avanzada general	CAD, CNC Y CAM APLICADO AL FRESADO	FMEM0024	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	115	PRESENCIAL	13 €
0423PCD2025PR	Avanzada general	MÁQUINAS HERRAMIENTA DE CONTROL NUMÉRICO (CNC)	FMEM004PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	PRESENCIAL	13 €
0424PCD2025PR	Avanzada general	FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA	FMEM009PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	50	PRESENCIAL	13 €
0425PCD2025TL	Avanzada general	FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA	FMEM009PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	50	TELEFORMACION	6 €
0426PCD2025PR	Avanzada general	INDUSTRIA 4.0 EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN	FMEM01	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	12	PRESENCIAL	13 €
0427PCD2025PR	Avanzada general	ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN	FMEM010PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	30	PRESENCIAL	13 €
0428PCD2025TL	Avanzada general	ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN	FMEM010PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	30	TELEFORMACION	6 €
0429PCD2025PR	Avanzada general	SOLID EDGE, DISEÑO PARAMÉTRICO	FMEM012PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	PRESENCIAL	13 €
0430PCD2025TL	Avanzada general	SOLID EDGE, DISEÑO PARAMÉTRICO	FMEM012PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	TELEFORMACION	6 €
0431PCD2025PR	Avanzada general	MANAGERS DE AUTOMOCIÓN 4.0: ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	FMEM02	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	55	PRESENCIAL	13 €
0432PCD2025TL	Avanzada general	MANAGERS DE AUTOMOCIÓN 4.0: ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	FMEM02	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	55	TELEFORMACION	6 €
0433PCD2025PR	Avanzada general	PLC AVANZADO	FMEM020PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	80	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

15/41



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0434PCD2025TL	Avanzada general	PLC AVANZADO	FMEM020PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	80	TELEFORMACION	6 €
0435PCD2025PR	Avanzada general	ROS (Robot Operating System)	FMEM021PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	30	PRESENCIAL	13 €
0436PCD2025TL	Avanzada general	ROS (Robot Operating System)	FMEM021PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	30	TELEFORMACION	6 €
0437PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN CAD-CAM CON MASTERCAM	FMEM05	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	PRESENCIAL	13 €
0438PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO 3D Y 2D EN CATIAV5	FMEM08	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	PRESENCIAL	13 €
0439PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO AVANZADO 3D Y 2D EN CATIA V5	FMEM09	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	PRESENCIAL	13 €
0440PCD2025TL	Avanzada general	DISEÑO AVANZADO 3D Y 2D EN CATIA V5	FMEM09	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	TELEFORMACION	6 €
0441PCD2025PR	Avanzada general	LPI HERRAMIENTAS DEVOPS	IFCD0003	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	PRESENCIAL	13 €
0442PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS CON PYTHON	IFCD0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0443PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS CON PYTHON	IFCD0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0445PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES Y DEVOPS CON GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCD0020	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	180	PRESENCIAL	13 €
0446PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN CON .NET	IFCD0034	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	PRESENCIAL	13 €
0454PCD2025PR	Avanzada general	MICROSOFT 365 CERTIFIED: TEAMS ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCD0044	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0455PCD2025TL	Avanzada general	MICROSOFT 365 CERTIFIED: TEAMS ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCD0044	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0472PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA IOS CON SWIFT	IFCD0055	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0473PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA IOS CON SWIFT	IFCD0055	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0474PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE CLOUDERA PARA APACHE HADOOP	IFCD0056	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0475PCD2025TL	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE CLOUDERA PARA APACHE HADOOP	IFCD0056	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0481PCD2025PR	Avanzada general	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN EN PYTHON	IFCD0062	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

16/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0482PCD2025TL	Avanzada general	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN EN PYTHON	IFCD0062	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	TELEFORMACION	6 €
0483PCD2025PR	Avanzada general	APLICACIONES INDUSTRIALES DEL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0063	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0484PCD2025TL	Avanzada general	APLICACIONES INDUSTRIALES DEL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0063	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0487PCD2025PR	Avanzada general	MICROSOFT 365 FUNDAMENTALS MS-900	IFCD0065	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	PRESENCIAL	13 €
0488PCD2025TL	Avanzada general	MICROSOFT 365 FUNDAMENTALS MS-900	IFCD0065	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	TELEFORMACION	6 €
0493PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN CON ADOBE ILLUSTRATOR	IFCD0068	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0494PCD2025TL	Avanzada general	DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN CON ADOBE ILLUSTRATOR	IFCD0068	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0495PCD2025PR	Avanzada general	RENDERIZADO RÁPIDO EN DISEÑO DE PRODUCTO. KEYSHOT	IFCD0069	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	12	PRESENCIAL	13 €
0496PCD2025TL	Avanzada general	RENDERIZADO RÁPIDO EN DISEÑO DE PRODUCTO. KEYSHOT	IFCD0069	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	12	TELEFORMACION	6 €
0497PCD2025PR	Avanzada general	APLICACIONES JAVA (J2EE)	IFCD006PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0498PCD2025TL	Avanzada general	APLICACIONES JAVA (J2EE)	IFCD006PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0499PCD2025PR	Avanzada general	APLICACIONES DE LA VISIÓN ARTIFICIAL EN LA INDUSTRIA	IFCD0070	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	PRESENCIAL	13 €
0500PCD2025TL	Avanzada general	APLICACIONES DE LA VISIÓN ARTIFICIAL EN LA INDUSTRIA	IFCD0070	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	TELEFORMACION	6 €
0501PCD2025PR	Avanzada general	ANÁLISIS DEL BLOCKCHAIN EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD0071	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	8	PRESENCIAL	13 €
0502PCD2025TL	Avanzada general	ANÁLISIS DEL BLOCKCHAIN EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD0071	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	8	TELEFORMACION	6 €
0507PCD2025PR	Avanzada general	BIOINFORMÁTICA APLICADA AL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS	IFCD007PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0508PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS CON UNREAL ENGINE	IFCD0086	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	PRESENCIAL	13 €
0509PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS CON UNREAL ENGINE	IFCD0086	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	TELEFORMACION	6 €
0516PCD2025PR	Avanzada general	GESTIÓN DE ESPACIOS DE DATOS EN LA UNIÓN EUROPEA	IFCD0091	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

17/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0517PCD2025TL	Avanzada general	GESTIÓN DE ESPACIOS DE DATOS EN LA UNIÓN EUROPEA	IFCD0091	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	TELEFORMACION	6 €
0519PCD2025PR	Avanzada general	DESPLIEGUES EN RED HAT OPENSHTF CONTAINER PLATFORM	IFCD0095	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0520PCD2025PR	Avanzada general	CREACIÓN DE GRÁFICOS Y ANIMACIÓN CON 3DS MAX	IFCD0096	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0521PCD2025TL	Avanzada general	CREACIÓN DE GRÁFICOS Y ANIMACIÓN CON 3DS MAX	IFCD0096	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	TELEFORMACION	6 €
0522PCD2025PR	Avanzada general	CREACIÓN WEB CON ADOBE DREAMWEAVER	IFCD0097	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0523PCD2025TL	Avanzada general	CREACIÓN WEB CON ADOBE DREAMWEAVER	IFCD0097	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0524PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO EN REALIDAD VIRTUAL CON UNITY	IFCD0098	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0525PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO EN REALIDAD VIRTUAL CON UNITY	IFCD0098	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0532PCD2025PR	Avanzada general	HERRAMIENTAS DE IA EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES	IFCD0101	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0533PCD2025TL	Avanzada general	CORE DE DESARROLLO DE APLICACIONES	IFCD0105	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	TELEFORMACION	6 €
0534PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN BACK END	IFCD0107	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0539PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN EN GO	IFCD0116	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0540PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN EN GO	IFCD0116	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0541PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN EN WEBASSEMBLY	IFCD0117	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	PRESENCIAL	13 €
0542PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN EN WEBASSEMBLY	IFCD0117	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	TELEFORMACION	6 €
0543PCD2025PR	Avanzada general	SAP CONCUR	IFCD0118	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0544PCD2025TL	Avanzada general	SAP CONCUR	IFCD0118	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0545PCD2025PR	Avanzada general	JAVA AVANZADO	IFCD0119	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0546PCD2025TL	Avanzada general	JAVA AVANZADO	IFCD0119	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

18/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0551PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A ANGULAR	IFCD0122	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0552PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A ANGULAR	IFCD0122	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0553PCD2025PR	Avanzada general	SPRING PARA DESARROLLO DE APLICACIONES EN JAVA	IFCD0123	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	PRESENCIAL	13 €
0554PCD2025TL	Avanzada general	SPRING PARA DESARROLLO DE APLICACIONES EN JAVA	IFCD0123	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	TELEFORMACION	6 €
0555PCD2025PR	Avanzada general	CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES CON TECNOLOGIA JSP Y JPA	IFCD0124	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0556PCD2025TL	Avanzada general	CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES CON TECNOLOGIA JSP Y JPA	IFCD0124	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	TELEFORMACION	6 €
0559PCD2025PR	Avanzada general	AJAX, JAVA Y FRAMEWORKS DE JAVASCRIPT PARA EL DESARROLLO DE INTERFACES RIA	IFCD0126	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	PRESENCIAL	13 €
0560PCD2025TL	Avanzada general	AJAX, JAVA Y FRAMEWORKS DE JAVASCRIPT PARA EL DESARROLLO DE INTERFACES RIA	IFCD0126	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	TELEFORMACION	6 €
0561PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO WEB PARA COMERCIO ELECTRÓNICO	IFCD0127	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0562PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO WEB PARA COMERCIO ELECTRÓNICO	IFCD0127	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0563PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES ANDROID PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS.	IFCD0128	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	PRESENCIAL	13 €
0564PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES ANDROID PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS.	IFCD0128	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	TELEFORMACION	6 €
0565PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE SINGLE PAGES APPLICATION CON ANGULAR	IFCD0129	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	PRESENCIAL	13 €
0566PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE SINGLE PAGES APPLICATION CON ANGULAR	IFCD0129	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	TELEFORMACION	6 €
0567PCD2025PR	Avanzada general	DATA MINING: PRINCIPIOS Y APLICACIONES	IFCD012PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	PRESENCIAL	13 €
0568PCD2025TL	Avanzada general	DATA MINING: PRINCIPIOS Y APLICACIONES	IFCD012PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	TELEFORMACION	6 €
0569PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES HIBRIDAS CON IONIC FRAMEWORK	IFCD0130	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	110	PRESENCIAL	13 €
0570PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES HIBRIDAS CON IONIC FRAMEWORK	IFCD0130	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	110	TELEFORMACION	6 €
0573PCD2025PR	Avanzada general	BASES DE DATOS MYSQL	IFCD0133	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

19/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0574PCD2025TL	Avanzada general	BASES DE DATOS MYSQL	IFCD0133	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	TELEFORMACION	6 €
0575PCD2025PR	Avanzada general	ORACLE-SQL	IFCD0134	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0576PCD2025TL	Avanzada general	ORACLE-SQL	IFCD0134	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0577PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN EN RUST	IFCD0136	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0578PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN EN RUST	IFCD0136	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0579PCD2025PR	Avanzada general	GESTOR DE REDES	IFCD0137	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0580PCD2025TL	Avanzada general	GESTOR DE REDES	IFCD0137	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	TELEFORMACION	6 €
0581PCD2025PR	Avanzada general	DATA WAREHOUSE BUSINESS INTELLIGENCE	IFCD013PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0582PCD2025TL	Avanzada general	DATA WAREHOUSE BUSINESS INTELLIGENCE	IFCD013PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0583PCD2025PR	Avanzada general	ESPECIALIZACIÓN EN CREACIÓN DE APLICACIONES CON API DE JAVASCRIPT Y ARCGIS SERVER	IFCD0141	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	PRESENCIAL	13 €
0584PCD2025PR	Avanzada general	CREACIÓN DE APLICACIONES DE MAPAS WEB CON API DE JAVASCRIPT 4.X Y ARCGIS SERVER	IFCD0143	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0585PCD2025PR	Avanzada general	MODELIZACIÓN HIDRÁULICA BIDIMENSIONAL CON IBER Y ARCGIS	IFCD0145	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0586PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB GIS OPEN SOURCE CON OPENLAYERS Y LEAFLET	IFCD0146	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0587PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB GIS OPEN SOURCE CON OPENLAYERS Y LEAFLET	IFCD0146	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0588PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB GIS CON ESRI, CARTO, MAPBOX Y GOOGLE MAPS	IFCD0148	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0589PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB GIS CON ESRI, CARTO, MAPBOX Y GOOGLE MAPS	IFCD0148	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0590PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE PLUGINS CON PYTHON EN QGIS	IFCD0149	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0591PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE PLUGINS CON PYTHON EN QGIS	IFCD0149	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

20/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0592PCD2025PR	Avanzada general	PYTHON EN ARCGIS	IFCD0150	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0593PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN AVANZADA DE PYTHON EN ARCGIS	IFCD0151	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0602PCD2025PR	Avanzada general	EXPERTO WEB Y MULTIMEDIA PARA E-COMMERCE II	IFCD023PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	PRESENCIAL	13 €
0603PCD2025TL	Avanzada general	EXPERTO WEB Y MULTIMEDIA PARA E-COMMERCE II	IFCD023PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	TELEFORMACION	6 €
0606PCD2025PR	Avanzada general	GESTOR DE REDES	IFCD027PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	210	PRESENCIAL	13 €
0607PCD2025TL	Avanzada general	GESTOR DE REDES	IFCD027PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	210	TELEFORMACION	6 €
0608PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO DE PRUEBAS DE SOTFWARE	IFCD030PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	35	PRESENCIAL	13 €
0609PCD2025TL	Avanzada general	DISEÑO DE PRUEBAS DE SOTFWARE	IFCD030PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	35	TELEFORMACION	6 €
0610PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE SERVICIOS WEB	IFCD031PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0611PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE SERVICIOS WEB	IFCD031PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0612PCD2025PR	Avanzada general	JAVA	IFCD033PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0613PCD2025TL	Avanzada general	JAVA	IFCD033PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0614PCD2025PR	Avanzada general	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB DINÁMICAS	IFCD039PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	PRESENCIAL	13 €
0615PCD2025TL	Avanzada general	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB DINÁMICAS	IFCD039PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	TELEFORMACION	6 €
0616PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	IFCD043PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0617PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	IFCD043PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0618PCD2025PR	Avanzada general	SAP BUSINESS INTELLIGENCE	IFCD046PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	PRESENCIAL	13 €
0619PCD2025TL	Avanzada general	SAP BUSINESS INTELLIGENCE	IFCD046PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	TELEFORMACION	6 €
0620PCD2025PR	Avanzada general	METODOLOGÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE CON SCRUM.	IFCD048PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	16	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

21/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0621PCD2025TL	Avanzada general	METODOLOGÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE CON SCRUM.	IFCD048PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	16	TELEFORMACION	6 €
0622PCD2025PR	Avanzada general	ANSIBLE	IFCD054PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	PRESENCIAL	13 €
0623PCD2025TL	Avanzada general	ANSIBLE	IFCD054PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	TELEFORMACION	6 €
0624PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES CON SPRING E HIBERNATE	IFCD057PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0625PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES CON SPRING E HIBERNATE	IFCD057PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0626PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES CON ANDROID	IFCD059PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0627PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES CON ANDROID	IFCD059PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0634PCD2025PR	Avanzada general	SCRUM	IFCD069PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	PRESENCIAL	13 €
0635PCD2025PR	Avanzada general	SISTEMA OPERATIVO LINUX	IFCD070PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0636PCD2025TL	Avanzada general	SISTEMA OPERATIVO LINUX	IFCD070PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0637PCD2025PR	Avanzada general	UNITY AVANZADO	IFCD071PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	PRESENCIAL	13 €
0638PCD2025TL	Avanzada general	UNITY AVANZADO	IFCD071PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	TELEFORMACION	6 €
0639PCD2025PR	Avanzada general	HTML5 para desarrolladores GIS	IFCD075PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0640PCD2025TL	Avanzada general	HTML5 para desarrolladores GIS	IFCD075PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0641PCD2025PR	Avanzada general	Introducción a la programación con la API de Google Maps	IFCD076PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0642PCD2025TL	Avanzada general	Introducción a la programación con la API de Google Maps	IFCD076PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0643PCD2025PR	Avanzada general	MACHINE LEARNING E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD077PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0644PCD2025TL	Avanzada general	MACHINE LEARNING E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD077PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	TELEFORMACION	6 €
0645PCD2025PR	Avanzada general	ESCÁNERES 3D Y SOFTWARES 3D	IFCD078PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

22/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0648PCD2025PR	Avanzada general	REALIDAD AUMENTADA, VIRTUAL Y MIXTA EN ENTORNOS 4.0	IFCD080PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0649PCD2025TL	Avanzada general	REALIDAD AUMENTADA, VIRTUAL Y MIXTA EN ENTORNOS 4.0	IFCD080PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0650PCD2025PR	Avanzada general	INTERNET DE LAS COSAS (IOT)	IFCD081PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	22	PRESENCIAL	13 €
0656PCD2025PR	Avanzada general	TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA: FDM	IFCD085PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	10	PRESENCIAL	13 €
0657PCD2025PR	Avanzada general	SIMULACIÓN DE PROCESOS EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD086PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	5	PRESENCIAL	13 €
0658PCD2025PR	Avanzada general	TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DE LA INDUSTRIA 4.0	IFCD087PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	PRESENCIAL	13 €
0659PCD2025TL	Avanzada general	TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DE LA INDUSTRIA 4.0	IFCD087PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	TELEFORMACION	6 €
0660PCD2025PR	Avanzada general	VISIÓN ARTIFICIAL Y SU APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD088PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0661PCD2025TL	Avanzada general	VISIÓN ARTIFICIAL Y SU APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD088PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0662PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE-LEARNING)	IFCD089PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	6	PRESENCIAL	13 €
0663PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE-LEARNING)	IFCD089PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	6	TELEFORMACION	6 €
0664PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS CON JAVA	IFCD09	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	PRESENCIAL	13 €
0665PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS CON JAVA	IFCD09	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	TELEFORMACION	6 €
0666PCD2025PR	Avanzada general	DATA WAREHOUSING ON AWS	IFCD091PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	PRESENCIAL	13 €
0667PCD2025TL	Avanzada general	DATA WAREHOUSING ON AWS	IFCD091PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	TELEFORMACION	6 €
0668PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES BASADAS EN DEEP LEARNING USANDO TENSORFLOW/KERAS	IFCD092PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0669PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES BASADAS EN DEEP LEARNING USANDO TENSORFLOW/KERAS	IFCD092PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0670PCD2025PR	Avanzada general	MACHINE LEARNING APLICADO USANDO PYTHON	IFCD093PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0671PCD2025TL	Avanzada general	MACHINE LEARNING APLICADO USANDO PYTHON	IFCD093PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

23/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0672PCD2025PR	Avanzada general	VISUALIZACIÓN AVANZADA CON R	IFCD094PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0673PCD2025TL	Avanzada general	VISUALIZACIÓN AVANZADA CON R	IFCD094PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0674PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES ANDROID PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS	IFCD095PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	TELEFORMACION	6 €
0675PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES IOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS	IFCD096PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	180	TELEFORMACION	6 €
0676PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES Y JUEGOS DE REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA CON UNITY	IFCD097PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	190	TELEFORMACION	6 €
0677PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SERVICIOS DE USUARIO Y CLIENTE	IFCD098PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	PRESENCIAL	13 €
0678PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SERVICIOS DE USUARIO Y CLIENTE	IFCD098PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	TELEFORMACION	6 €
0679PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA APLICABLES EN ENTORNOS 5G	IFCD102	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0683PCD2025PR	Avanzada general	Servicios en la nube (cloud) con AWS	IFCD110	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0684PCD2025TL	Avanzada general	Servicios en la nube (cloud) con AWS	IFCD110	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0688PCD2025PR	Avanzada general	ARQUITECTO DE SOLUCIONES POWER PLATFORM	IFCD114	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	PRESENCIAL	13 €
0689PCD2025PR	Avanzada general	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES MICROSOFT AZURES EN INFRAESTRUCTURAS TI	IFCD20	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0690PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE SOLUCIONES MICROSOFT AZURE	IFCD21	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0693PCD2025PR	Avanzada general	USO SEGURO DE INTERNET Y HABILIDADES EN COLABORACIÓN EN LÍNEA	IFCD29	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0694PCD2025TL	Avanzada general	USO SEGURO DE INTERNET Y HABILIDADES EN COLABORACIÓN EN LÍNEA	IFCD29	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0695PCD2025PR	Avanzada general	INTERFACES Y EXPERIENCIA DE USUARIO (UI Y UX)	IFCD34	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0696PCD2025PR	Avanzada general	FLUTTER Y DART	IFCD35	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	PRESENCIAL	13 €
0697PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS Y CONCEPTUALIZACIÓN	IFCD40	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0698PCD2025PR	Avanzada general	ESCUPTURA DIGITAL (CON ZBRUSH)	IFCD41	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

24/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0699PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON WOOCOMMERCE Y PRESTASHOP	IFCD43	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	250	PRESENCIAL	13 €
0700PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON WOOCOMMERCE Y PRESTASHOP	IFCD43	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	250	TELEFORMACION	6 €
0701PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE SOFTWARE CON METODOLOGÍAS ÁGILES: SCRUM	IFCD44	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0702PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE SOFTWARE CON METODOLOGÍAS ÁGILES: SCRUM	IFCD44	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0703PCD2025PR	Avanzada general	LARAVEL (PHP FRAMEWORK)	IFCD45	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0704PCD2025TL	Avanzada general	LARAVEL (PHP FRAMEWORK)	IFCD45	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	TELEFORMACION	6 €
0705PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN CON SQL Y BASES DE DATOS RELACIONALES	IFCD47	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0706PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN CON SQL Y BASES DE DATOS RELACIONALES	IFCD47	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	TELEFORMACION	6 €
0707PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN DE REDES NEURONALES-MACHINE LEARNING	IFCD48	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	170	PRESENCIAL	13 €
0708PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN DE REDES NEURONALES-MACHINE LEARNING	IFCD48	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	170	TELEFORMACION	6 €
0711PCD2025PR	Avanzada general	COMUNICACION E INTERACCION SOCIAL EN ENTORNOS TIC	IFCD60	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	135	PRESENCIAL	13 €
0712PCD2025TL	Avanzada general	COMUNICACION E INTERACCION SOCIAL EN ENTORNOS TIC	IFCD60	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	135	TELEFORMACION	6 €
0713PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN EN PYTHON	IFCD68	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	TELEFORMACION	6 €
0714PCD2025PR	Avanzada general	RESPONSIVE WEB DESIGN	IFCD69	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	PRESENCIAL	13 €
0715PCD2025TL	Avanzada general	RESPONSIVE WEB DESIGN	IFCD69	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	TELEFORMACION	6 €
0716PCD2025PR	Avanzada general	TRABAJA EN LA NUBE ECLOUD	IFCD70	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0717PCD2025TL	Avanzada general	TRABAJA EN LA NUBE ECLOUD	IFCD70	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0718PCD2025PR	Avanzada general	ANDROID, DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCD71	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0719PCD2025TL	Avanzada general	ANDROID, DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCD71	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

25/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0720PCD2025PR	Avanzada general	BASES DE DATOS NOSQL: MONGODB Y COUCHDB	IFCD72	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0721PCD2025TL	Avanzada general	BASES DE DATOS NOSQL: MONGODB Y COUCHDB	IFCD72	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0722PCD2025PR	Avanzada general	CLOUDERA - DESARROLLO CON SPARK Y HADOOP	IFCD73	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0723PCD2025TL	Avanzada general	CLOUDERA - DESARROLLO CON SPARK Y HADOOP	IFCD73	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0726PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES CON HTML5/CSS3/JAVASCRIPT	IFCD75	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	68	PRESENCIAL	13 €
0727PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES CON HTML5/CSS3/JAVASCRIPT	IFCD75	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	68	TELEFORMACION	6 €
0730PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APPS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES II	IFCD78	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	PRESENCIAL	13 €
0731PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APPS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES II	IFCD78	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	TELEFORMACION	6 €
0732PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	IFCD79	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0733PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	IFCD79	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0734PCD2025PR	Avanzada general	INVENTOR 3D BÁSICO	IFCD80	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0735PCD2025TL	Avanzada general	INVENTOR 3D BÁSICO	IFCD80	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0736PCD2025PR	Avanzada general	JAVA FOUNDATIONS	IFCD81	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	PRESENCIAL	13 €
0737PCD2025TL	Avanzada general	JAVA FOUNDATIONS	IFCD81	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	TELEFORMACION	6 €
0738PCD2025PR	Avanzada general	JAVA SCRIPT	IFCD82	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	PRESENCIAL	13 €
0739PCD2025TL	Avanzada general	JAVA SCRIPT	IFCD82	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	TELEFORMACION	6 €
0740PCD2025PR	Avanzada general	LINUX LPIC1	IFCD83	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0741PCD2025TL	Avanzada general	LINUX LPIC1	IFCD83	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0742PCD2025PR	Avanzada general	LINUX LPIC2	IFCD84	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

26/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0743PCD2025TL	Avanzada general	LINUX LPIC2	IFCD84	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	TELEFORMACION	6 €
0744PCD2025PR	Avanzada general	TRADUCCIÓN DE ESTRUCTURAS WORDPRESS	IFCD86	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	PRESENCIAL	13 €
0745PCD2025TL	Avanzada general	TRADUCCIÓN DE ESTRUCTURAS WORDPRESS	IFCD86	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	TELEFORMACION	6 €
0746PCD2025PR	Avanzada general	GOOGLE ANALYTICS Y GOOGLE METATAGS	IFCD88	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	PRESENCIAL	13 €
0747PCD2025TL	Avanzada general	GOOGLE ANALYTICS Y GOOGLE METATAGS	IFCD88	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	TELEFORMACION	6 €
0748PCD2025PR	Avanzada general	JAVASCRIPT AVANZADO	IFCD89	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	PRESENCIAL	13 €
0749PCD2025TL	Avanzada general	JAVASCRIPT AVANZADO	IFCD89	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	TELEFORMACION	6 €
0750PCD2025PR	Avanzada general	Realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR) y realidad híbrida (MR) en entornos 4.0	IFCD91	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0751PCD2025TL	Avanzada general	Realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR) y realidad híbrida (MR) en entornos 4.0	IFCD91	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0752PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN CON LENGUAJE ABAP	IFCD92	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	PRESENCIAL	13 €
0753PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLADOR SALESFORCE	IFCD93	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	PRESENCIAL	13 €
0755PCD2025TL	Avanzada general	HACKING ÉTICO	IFCD95	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	45	TELEFORMACION	6 €
0759PCD2025PR	Avanzada general	TECNICO EN SOFTWARE OFIMATICO	IFCI17	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	INFORMÁTICA	IFCI	350	PRESENCIAL	13 €
0760PCD2025TL	Avanzada general	TECNICO EN SOFTWARE OFIMATICO	IFCI17	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	INFORMÁTICA	IFCI	350	TELEFORMACION	6 €
0761PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN OFFICE 365 PARA CRM SALESFORCE	IFCM0001	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	80	PRESENCIAL	13 €
0762PCD2025PR	Avanzada general	CISCO CCNA	IFCM0003	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	PRESENCIAL	13 €
0767PCD2025PR	Avanzada general	INTEGRACIÓN DE DATOS EN LA INDUSTRIA	IFCM0007	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	PRESENCIAL	13 €
0768PCD2025TL	Avanzada general	INTEGRACIÓN DE DATOS EN LA INDUSTRIA	IFCM0007	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	TELEFORMACION	6 €
0769PCD2025PR	Avanzada general	PREPARACIÓN BÁSICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	IFCM0009	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	120	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

27/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0770PCD2025TL	Avanzada general	PREPARACIÓN BÁSICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	IFCM0009	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	120	TELEFORMACION	6 €
0771PCD2025PR	Avanzada general	CREACIÓN DE GRÁFICOS 3D CON MAYA	IFCM0010	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	PRESENCIAL	13 €
0772PCD2025TL	Avanzada general	CREACIÓN DE GRÁFICOS 3D CON MAYA	IFCM0010	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	TELEFORMACION	6 €
0787PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRADOR DE REDES CISCO SYSTEMS MÓDULO 1 CCNA: INTRODUCCIÓN A LAS REDES	IFCM01	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	PRESENCIAL	13 €
0788PCD2025TL	Avanzada general	ADMINISTRADOR DE REDES CISCO SYSTEMS MÓDULO 1 CCNA: INTRODUCCIÓN A LAS REDES	IFCM01	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	TELEFORMACION	6 €
0789PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LOS SIG. GVSIG USUARIO	IFCM010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	PRESENCIAL	13 €
0790PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LOS SIG. GVSIG USUARIO	IFCM010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	TELEFORMACION	6 €
0799PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ANDROID	IFCM018PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	PRESENCIAL	13 €
0800PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ANDROID	IFCM018PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	TELEFORMACION	6 €
0801PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRADOR DE REDES CISCO SYSTEMS MÓDULO 2 CCNA: FUNDAMENTOS DE ROUTING AND SWITCHING EN LAS	IFCM02	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	PRESENCIAL	13 €
0806PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO DE REDES LAN	IFCM024PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	PRESENCIAL	13 €
0807PCD2025TL	Avanzada general	DISEÑO DE REDES LAN	IFCM024PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	TELEFORMACION	6 €
0810PCD2025PR	Avanzada general	SWITCHING DE CISCO. CCNP	IFCM029PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	32	PRESENCIAL	13 €
0811PCD2025TL	Avanzada general	SWITCHING DE CISCO. CCNP	IFCM029PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	32	TELEFORMACION	6 €
0812PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRADOR DE REDES CISCO SYSTEMS MÓDULO 3 CCNA: ESCALADO DE REDES	IFCM03	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	PRESENCIAL	13 €
0819PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CONEXIONES EN LA NUBE	IFCM041PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	PRESENCIAL	13 €
0820PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CONEXIONES EN LA NUBE	IFCM041PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	TELEFORMACION	6 €
0821PCD2025PR	Avanzada general	BUILD A BUSINESS TRANSFORMATION VISION WITH GOOGLE CLOUD	IFCM043PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	7	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

28/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0822PCD2025PR	Avanzada general	GETTING STARTED WITH GOOGLE KUBERNETES ENGINE	IFCM044PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	7	PRESENCIAL	13 €
0823PCD2025PR	Avanzada general	SECRETS TO SUCCESSFUL CLOUD TRANSFORMATIONS	IFCM045PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	7	PRESENCIAL	13 €
0824PCD2025PR	Avanzada general	MIGRATING TO AWS	IFCM046PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	14	PRESENCIAL	13 €
0825PCD2025TL	Avanzada general	DIGITAL BUSINESS PROGRAM	IFCM05	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	TELEFORMACION	6 €
0828PCD2025PR	Avanzada general	MODELADO E IMPRESIÓN 3D CON TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA	IFCT0001	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0829PCD2025PR	Avanzada general	CONSULTOR DE DYNAMICS 365	IFCT0002	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	PRESENCIAL	13 €
0830PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN DE PLACAS DE DESARROLLO DE LA FAMILIA ARDUINO	IFCT0003	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
0831PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRADOR DE MICROSOFT 365	IFCT0004	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
0832PCD2025PR	Avanzada general	MARINE DIGITAL TWIN - DISEÑO DE ESTRUCTURAS NAVALES	IFCT0005	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	136	PRESENCIAL	13 €
0833PCD2025TL	Avanzada general	MARINE DIGITAL TWIN - DISEÑO DE ESTRUCTURAS NAVALES	IFCT0005	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	136	TELEFORMACION	6 €
0834PCD2025PR	Avanzada general	ALMACENAMIENTO DE DATOS Y HERRAMIENTAS BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT0008	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
0835PCD2025TL	Avanzada general	ALMACENAMIENTO DE DATOS Y HERRAMIENTAS BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT0008	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €
0837PCD2025PR	Avanzada general	ANALISTA DE CENTROS DE OPERACIONES EC COUNCIL	IFCT0010	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
0838PCD2025PR	Avanzada general	VIRTUALIZACIÓN DE ESCRITORIO VMWARE	IFCT0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0841PCD2025PR	Avanzada general	VIRTUALIZACIÓN DE RED CON VMWARE	IFCT0014	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
0843PCD2025PR	Avanzada general	INGENIERO GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCT0016	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	185	PRESENCIAL	13 €
0844PCD2025PR	Avanzada general	INGENIERO DE DATOS GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCT0017	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
0847PCD2025PR	Avanzada general	POSICIONAMIENTO WEB Y MARKETING DIGITAL EN BUSCADORES	IFCT0021	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
0848PCD2025TL	Avanzada general	POSICIONAMIENTO WEB Y MARKETING DIGITAL EN BUSCADORES	IFCT0021	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

29/41



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0857PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS LINUX RED HAT - RHCSA	IFCT0026	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
0858PCD2025TL	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS LINUX RED HAT - RHCSA	IFCT0026	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €
0863PCD2025PR	Avanzada general	SYSTEMS NETWORK SECURITY	IFCT0029	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0864PCD2025TL	Avanzada general	SYSTEMS NETWORK SECURITY	IFCT0029	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	TELEFORMACION	6 €
0869PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ORACLE DATABASE Y MYSQL DATABASE	IFCT0032	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
0870PCD2025TL	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ORACLE DATABASE Y MYSQL DATABASE	IFCT0032	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €
0875PCD2025PR	Avanzada general	AUTOCAD 3D	IFCT0035	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
0876PCD2025TL	Avanzada general	AUTOCAD 3D	IFCT0035	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
0877PCD2025PR	Avanzada general	MICROSOFT POWER AUTOMATE	IFCT0036	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
0878PCD2025TL	Avanzada general	MICROSOFT POWER AUTOMATE	IFCT0036	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
0879PCD2025PR	Avanzada general	LIDERAZGO DIGITAL EN UNA ORGANIZACIÓN	IFCT0037	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	92	PRESENCIAL	13 €
0880PCD2025TL	Avanzada general	LIDERAZGO DIGITAL EN UNA ORGANIZACIÓN	IFCT0037	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	92	TELEFORMACION	6 €
0881PCD2025PR	Avanzada general	AUTOCAD AVANZADO 2D Y 3D	IFCT0038	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	36	PRESENCIAL	13 €
0882PCD2025TL	Avanzada general	AUTOCAD AVANZADO 2D Y 3D	IFCT0038	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	36	TELEFORMACION	6 €
0883PCD2025PR	Avanzada general	CCNP ROUTE - IMPLEMENTING UP ROUTING	IFCT0039	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
0884PCD2025TL	Avanzada general	CCNP ROUTE - IMPLEMENTING UP ROUTING	IFCT0039	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €
0902PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE RED HAT OPENSIFT CONTAINER PLATFORM	IFCT0051	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
0905PCD2025PR	Avanzada general	COMPUTER HACKING FORENSIC INVESTIGATOR	IFCT0055	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
0906PCD2025TL	Avanzada general	COMPUTER HACKING FORENSIC INVESTIGATOR	IFCT0055	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

30/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0907PCD2025PR	Avanzada general	NETWORKING - INTRODUCCIÓN A LAS REDES	IFCT0056	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
0908PCD2025TL	Avanzada general	NETWORKING - INTRODUCCIÓN A LAS REDES	IFCT0056	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
0915PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS EN ORACLE	IFCT005PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
0916PCD2025TL	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS EN ORACLE	IFCT005PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
0917PCD2025PR	Avanzada general	REDES WIFI6 Y WIFI6E	IFCT0060	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	65	PRESENCIAL	13 €
0918PCD2025PR	Avanzada general	METaverso como realidad alternativa: APLICACIONES Y RETOS	IFCT0064	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
0919PCD2025TL	Avanzada general	METaverso como realidad alternativa: APLICACIONES Y RETOS	IFCT0064	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
0923PCD2025PR	Avanzada general	GESTIÓN DE LA NUBE CON VMWARE (OPERACIONES Y AUTOMATIZACIÓN)	IFCT0069	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0926PCD2025PR	Avanzada general	CEH CERTIFIED ETHICAL HACKER	IFCT0072	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
0927PCD2025TL	Avanzada general	CEH CERTIFIED ETHICAL HACKER	IFCT0072	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €
0931PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LOS DATOS SINTÉTICOS INCLUIDOS GEMELOS DIGITALES Y METaverso	IFCT0075	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0932PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LOS DATOS SINTÉTICOS INCLUIDOS GEMELOS DIGITALES Y METaverso	IFCT0075	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	TELEFORMACION	6 €
0936PCD2025PR	Avanzada general	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES WEB	IFCT0079	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	140	PRESENCIAL	13 €
0937PCD2025TL	Avanzada general	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES WEB	IFCT0079	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	140	TELEFORMACION	6 €
0938PCD2025PR	Avanzada general	VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES Y ESCRITORIOS CON VMWARE	IFCT0080	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	PRESENCIAL	13 €
0939PCD2025TL	Avanzada general	VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES Y ESCRITORIOS CON VMWARE	IFCT0080	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	TELEFORMACION	6 €
0949PCD2025PR	Avanzada general	SISTEMA OPERATIVO GNU_LINUX: UBUNTU	IFCT0086	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
0950PCD2025TL	Avanzada general	SISTEMA OPERATIVO GNU_LINUX: UBUNTU	IFCT0086	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
0953PCD2025PR	Avanzada general	MICROSOFT VISUAL C++ CON .NET	IFCT0088	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

31/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0954PCD2025TL	Avanzada general	MICROSOFT VISUAL C++ CON .NET	IFCT0088	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	TELEFORMACION	6 €
0955PCD2025PR	Avanzada general	ORACLE 21C	IFCT0090	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	75	PRESENCIAL	13 €
0956PCD2025TL	Avanzada general	ORACLE 21C	IFCT0090	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	75	TELEFORMACION	6 €
0957PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB BACKEND CON PHP Y MYSQL.	IFCT0091	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	115	PRESENCIAL	13 €
0958PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB BACKEND CON PHP Y MYSQL.	IFCT0091	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	115	TELEFORMACION	6 €
0959PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN WEB CON HTML, CSS, JAVASCRIPT Y ASP.NET	IFCT0094	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	PRESENCIAL	13 €
0960PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN WEB CON HTML, CSS, JAVASCRIPT Y ASP.NET	IFCT0094	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	TELEFORMACION	6 €
0962PCD2025PR	Avanzada general	EDGE COMPUTING Y EDGE IA	IFCT0099	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
0963PCD2025PR	Avanzada general	MODELADO AVANZADO 3D CON TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA	IFCT0100	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0964PCD2025TL	Avanzada general	MODELADO AVANZADO 3D CON TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA	IFCT0100	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	TELEFORMACION	6 €
0965PCD2025PR	Avanzada general	IMPRESIÓN AVANZADA 3D CON TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA	IFCT0101	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0966PCD2025PR	Avanzada general	ANÁLISIS CON UML (MODELIZACIÓN)	IFCT010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
0967PCD2025TL	Avanzada general	ANÁLISIS CON UML (MODELIZACIÓN)	IFCT010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
0968PCD2025TL	Avanzada general	AUTOCAD	IFCT017PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	TELEFORMACION	6 €
0969PCD2025PR	Avanzada general	AUTOCAD 3D	IFCT021PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	PRESENCIAL	13 €
0970PCD2025TL	Avanzada general	AUTOCAD 3D	IFCT021PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	TELEFORMACION	6 €
0973PCD2025PR	Avanzada general	CLOUD COMPUTING (AZURE, LINUX)	IFCT026PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
0974PCD2025TL	Avanzada general	CLOUD COMPUTING (AZURE, LINUX)	IFCT026PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
0981PCD2025PR	Avanzada general	DATA MINING BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT032PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

32/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0982PCD2025TL	Avanzada general	DATA MINING BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT032PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
0983PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO VIDEOJUEGOS HTML5	IFCT036PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
0984PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO VIDEOJUEGOS HTML5	IFCT036PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
0985PCD2025TL	Avanzada general	DREAMWEAVER: DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT040PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	TELEFORMACION	6 €
0986PCD2025PR	Avanzada general	ELABORACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA SCORM PARA E-LEARNING	IFCT047PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0987PCD2025TL	Avanzada general	ELABORACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA SCORM PARA E-LEARNING	IFCT047PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0990PCD2025PR	Avanzada general	FUNDAMENTOS GESTION DE SERVICIOS CON ITIL	IFCT051PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	PRESENCIAL	13 €
0991PCD2025TL	Avanzada general	FUNDAMENTOS GESTION DE SERVICIOS CON ITIL	IFCT051PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	TELEFORMACION	6 €
0992PCD2025PR	Avanzada general	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN WEB (GESTIÓN DE CONTENIDOS)	IFCT053PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
0993PCD2025TL	Avanzada general	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN WEB (GESTIÓN DE CONTENIDOS)	IFCT053PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
0996PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A C++. C AVANZADO.	IFCT059PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	PRESENCIAL	13 €
0997PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A C++. C AVANZADO.	IFCT059PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	TELEFORMACION	6 €
1000PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN EN 3D	IFCT060PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1001PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN EN 3D	IFCT060PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1002PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADOS (ERP)	IFCT061PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	PRESENCIAL	13 €
1003PCD2025TL	Avanzada general	INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADOS (ERP)	IFCT061PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	TELEFORMACION	6 €
1004PCD2025PR	Avanzada general	ITIL ESSENTIAL	IFCT063PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	PRESENCIAL	13 €
1005PCD2025TL	Avanzada general	ITIL ESSENTIAL	IFCT063PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	TELEFORMACION	6 €
1006PCD2025PR	Avanzada general	ITIL FOUNDATION	IFCT064PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

33/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1007PCD2025TL	Avanzada general	ITIL FOUNDATION	IFCT064PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
1008PCD2025PR	Avanzada general	PORTAL DE GESTIÓN DE CONTENIDOS LIFERAY	IFCT065PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	16	PRESENCIAL	13 €
1009PCD2025TL	Avanzada general	PORTAL DE GESTIÓN DE CONTENIDOS LIFERAY	IFCT065PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	16	TELEFORMACION	6 €
1010PCD2025PR	Avanzada general	LINUX PROFESIONAL AVANZADO	IFCT066PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
1011PCD2025TL	Avanzada general	LINUX PROFESIONAL AVANZADO	IFCT066PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	TELEFORMACION	6 €
1012PCD2025PR	Avanzada general	METODOLOGÍAS ÁGILES EN PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	IFCT068PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	PRESENCIAL	13 €
1013PCD2025TL	Avanzada general	METODOLOGÍAS ÁGILES EN PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	IFCT068PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	TELEFORMACION	6 €
1014PCD2025PR	Avanzada general	OPTIMIZACIÓN DE SENTENCIAS SQL EN ORACLE	IFCT072PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	PRESENCIAL	13 €
1015PCD2025TL	Avanzada general	OPTIMIZACIÓN DE SENTENCIAS SQL EN ORACLE	IFCT072PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	TELEFORMACION	6 €
1016PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACION HTML 5	IFCT088PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1017PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACION HTML 5	IFCT088PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1018PCD2025PR	Avanzada general	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	IFCT089PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	35	PRESENCIAL	13 €
1019PCD2025TL	Avanzada general	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	IFCT089PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	35	TELEFORMACION	6 €
1020PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DEL IBM WEBSPPHERE APPLICATION SERVER	IFCT09	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
1023PCD2025TL	Avanzada general	BUSINESS INTELLIGENCE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	IFCT101	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1028PCD2025PR	Avanzada general	SISTEMA OPERATIVO GNU_LINUX: UBUNTU	IFCT105PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
1029PCD2025TL	Avanzada general	SISTEMA OPERATIVO GNU_LINUX: UBUNTU	IFCT105PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1030PCD2025PR	Avanzada general	EXPERTO EN TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES	IFCT106	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	92	PRESENCIAL	13 €
1031PCD2025TL	Avanzada general	EXPERTO EN TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES	IFCT106	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	92	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

34/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1040PCD2025PR	Avanzada general	MODELADO 3D CON SKETCHUP	IFCT112	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	PRESENCIAL	13 €
1041PCD2025TL	Avanzada general	MODELADO 3D CON SKETCHUP	IFCT112	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
1044PCD2025PR	Avanzada general	LINUX	IFCT114PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1045PCD2025TL	Avanzada general	LINUX	IFCT114PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1054PCD2025PR	Avanzada general	VOZ SOBRE IP (VOIP)	IFCT122PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	16	PRESENCIAL	13 €
1055PCD2025TL	Avanzada general	VOZ SOBRE IP (VOIP)	IFCT122PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	16	TELEFORMACION	6 €
1056PCD2025TL	Avanzada general	WORDPRESS EN EL SECTOR DE PUBLICIDAD	IFCT124PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	TELEFORMACION	6 €
1057PCD2025PR	Avanzada general	SISTEMAS OPERATIVOS: ADMINISTRACIÓN DE MICROSOFT WINDOWS	IFCT125PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	PRESENCIAL	13 €
1058PCD2025TL	Avanzada general	SISTEMAS OPERATIVOS: ADMINISTRACIÓN DE MICROSOFT WINDOWS	IFCT125PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	TELEFORMACION	6 €
1061PCD2025PR	Avanzada general	CONSULTOR SAP S4HANA GESTIÓN DE ACTIVOS-MANTENIMIENTO	IFCT128	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
1062PCD2025PR	Avanzada general	BIG DATA	IFCT128PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1063PCD2025TL	Avanzada general	BIG DATA	IFCT128PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1064PCD2025PR	Avanzada general	BIG DATA EN AMAZON WEB SERVICES	IFCT129PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	PRESENCIAL	13 €
1065PCD2025TL	Avanzada general	BIG DATA EN AMAZON WEB SERVICES	IFCT129PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	TELEFORMACION	6 €
1066PCD2025TL	Avanzada general	BIG DATA EN LA INDUSTRIA QUÍMICA: EL VALOR AÑADIDO DE LOS DATOS	IFCT130PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1067PCD2025TL	Avanzada general	BUSINESS INTELLIGENCE EN LA INDUSTRIA QUÍMICA - CASOS DE ÉXITO	IFCT131PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
1072PCD2025PR	Avanzada general	INFRAESTRUCTURA Y VIRTUALIZACIÓN RED HAT	IFCT135	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
1075PCD2025PR	Avanzada general	SAP S4HANA INTEGRACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO (LOGÍSTICA)	IFCT136	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
1076PCD2025PR	Avanzada general	COMMUNITY MANAGER	IFCT136PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

35/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1077PCD2025TL	Avanzada general	COMMUNITY MANAGER	IFCT136PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1078PCD2025PR	Avanzada general	SAP S4HANA INTEGRACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO (FINANCIERO)	IFCT137	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	170	PRESENCIAL	13 €
1079PCD2025PR	Avanzada general	CÓMO POSICIONAR PÁGINAS WEB CON ÉXITO	IFCT137PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	PRESENCIAL	13 €
1080PCD2025TL	Avanzada general	CÓMO POSICIONAR PÁGINAS WEB CON ÉXITO	IFCT137PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	TELEFORMACION	6 €
1082PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO DE MACROS EN EXCEL	IFCT139PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1084PCD2025PR	Avanzada general	DOCKER OPS	IFCT140PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1085PCD2025TL	Avanzada general	DOCKER OPS	IFCT140PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
1088PCD2025PR	Avanzada general	FUNDAMENTOS ITIL	IFCT142PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1093PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS "RED HAT LINUX"	IFCT145	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
1094PCD2025PR	Avanzada general	GESTIÓN DE PROYECTOS PMP	IFCT145PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	35	PRESENCIAL	13 €
1095PCD2025TL	Avanzada general	GESTIÓN DE PROYECTOS PMP	IFCT145PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	35	TELEFORMACION	6 €
1096PCD2025PR	Avanzada general	MARINE DIGITAL TWIN-ARQUITECTURA NAVAL	IFCT146	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	104	PRESENCIAL	13 €
1097PCD2025TL	Avanzada general	MARINE DIGITAL TWIN-ARQUITECTURA NAVAL	IFCT146	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	104	TELEFORMACION	6 €
1098PCD2025PR	Avanzada general	MODELADO 3D PARA EL PROCESO CERÁMICO	IFCT146PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1099PCD2025TL	Avanzada general	PDF'S ACCESIBLES	IFCT147PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1122PCD2025PR	Avanzada general	AUTOCAD MAP 3D NIVEL USUARIO	IFCT157PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1123PCD2025TL	Avanzada general	AUTOCAD MAP 3D NIVEL USUARIO	IFCT157PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1127PCD2025PR	Avanzada general	INFOARQUITECTURA 3D CON 3DS MAX - NIVEL USUARIO	IFCT159PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1128PCD2025TL	Avanzada general	INFOARQUITECTURA 3D CON 3DS MAX - NIVEL USUARIO	IFCT159PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.A

36/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1131PCD2025TL	Avanzada general	IOT (INTERNET DE LAS COSAS) Y SISTEMAS CIBERFÍSICOS EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCT160PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1132PCD2025TL	Avanzada general	ANÁLISIS DE DATOS Y PROGRAMACIÓN CON MICROSOFT POWER BI	IFCT161PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	TELEFORMACION	6 €
1133PCD2025TL	Avanzada general	SIMULACIÓN Y MODELADO EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCT162PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1134PCD2025PR	Avanzada general	MODELADO 3D E INFOGRAFÍA CON BLENDER	IFCT164PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
1135PCD2025TL	Avanzada general	MODELADO 3D E INFOGRAFÍA CON BLENDER	IFCT164PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	TELEFORMACION	6 €
1136PCD2025PR	Avanzada general	BIG DATA PARA INGENIERÍAS	IFCT165PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
1137PCD2025TL	Avanzada general	BIG DATA PARA INGENIERÍAS	IFCT165PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €
1138PCD2025PR	Avanzada general	ALGORITMOS DE BIGDATA PARA INGENIERÍAS	IFCT166PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
1139PCD2025TL	Avanzada general	ALGORITMOS DE BIGDATA PARA INGENIERÍAS	IFCT166PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €
1141PCD2025PR	Avanzada general	ARCHITECTING WITH GCP: DESIGN AND PROCESS	IFCT168PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	14	PRESENCIAL	13 €
1142PCD2025PR	Avanzada general	GCP FUNDAMENTALS: CORE INFRASTRUCTURE	IFCT169PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	7	PRESENCIAL	13 €
1143PCD2025PR	Avanzada general	ARCHITECTING ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT170PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	PRESENCIAL	13 €
1144PCD2025PR	Avanzada general	DATA ENGINEERING ON GCP	IFCT171PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	28	PRESENCIAL	13 €
1145PCD2025PR	Avanzada general	DEVELOPING APPLICATIONS WITH GCP (NODE.JS)	IFCT172PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	PRESENCIAL	13 €
1149PCD2025PR	Avanzada general	FROM DATA TO INSIGHTS WITH GOOGLE CLOUD	IFCT175PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	14	PRESENCIAL	13 €
1150PCD2025PR	Avanzada general	ADVANCED ARCHITECTING ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT176PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	PRESENCIAL	13 €
1156PCD2025PR	Avanzada general	AWS BUSINESS ESSENTIALS	IFCT182PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	7	PRESENCIAL	13 €
1157PCD2025TL	Avanzada general	EXPERTO UI_UX PARA LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD Y WEB EN LA INDUSTRIA 4.0._	IFCT183PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	TELEFORMACION	6 €
1158PCD2025PR	Avanzada general	ANÁLISIS DE DATOS Y VINCULACIÓN DE BBDD CON EXCEL	IFCT184PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

37/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1159PCD2025TL	Avanzada general	ANÁLISIS DE DATOS Y VINCULACIÓN DE BBDD CON EXCEL	IFCT184PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1160PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES LINUX	IFCT185PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
1161PCD2025TL	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES LINUX	IFCT185PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	TELEFORMACION	6 €
1162PCD2025PR	Avanzada general	WORDPRESS EN EL SECTOR GRÁFICO	IFCT187PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
1163PCD2025TL	Avanzada general	WORDPRESS EN EL SECTOR GRÁFICO	IFCT187PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1164PCD2025PR	Avanzada general	ARCHITECTING WITH GCP: INFRASTRUCTURE	IFCT188PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	PRESENCIAL	13 €
1165PCD2025TL	Avanzada general	ARCHITECTING WITH GCP: INFRASTRUCTURE	IFCT188PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	TELEFORMACION	6 €
1166PCD2025PR	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES DATA-DRIVEN USANDO R	IFCT189PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
1167PCD2025TL	Avanzada general	DESARROLLO DE APLICACIONES DATA-DRIVEN USANDO R	IFCT189PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	TELEFORMACION	6 €
1168PCD2025PR	Avanzada general	CIENCIA DE DATOS EN UN ENTORNO 4.0	IFCT190PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	132	PRESENCIAL	13 €
1169PCD2025TL	Avanzada general	CIENCIA DE DATOS EN UN ENTORNO 4.0	IFCT190PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	132	TELEFORMACION	6 €
1170PCD2025PR	Avanzada general	INTRODUCCIÓN A LAS BASES DE DATOS MICROSOFT SQL SERVER	IFCT27	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
1173PCD2025PR	Avanzada general	EXCEL AVANZADO	IFCT36	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
1174PCD2025PR	Avanzada general	COMMUNITY MANAGER, HERRAMIENTAS, ANALÍTICA E INFORMES	IFCT38	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
1175PCD2025TL	Avanzada general	COMMUNITY MANAGER, HERRAMIENTAS, ANALÍTICA E INFORMES	IFCT38	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	TELEFORMACION	6 €
1180PCD2025PR	Avanzada general	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	IFCT46	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1181PCD2025TL	Avanzada general	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	IFCT46	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1182PCD2025PR	Avanzada general	ARQUITECTO DE SOLUCIONES AMAZON WEB SERVICES Y ADMINISTRADOR DE SYSOPS	IFCT47	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
1183PCD2025PR	Avanzada general	ORACLE BIG DATA CLOUD INGENIERO	IFCT54	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	175	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

38/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1187PCD2025PR	Avanzada general	CIENTÍFICO DE DATOS CLOUDERA	IFCT63	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
1188PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRADOR MONGODB Y ATLAS	IFCT64	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	175	PRESENCIAL	13 €
1189PCD2025TL	Avanzada general	ADMINISTRADOR MONGODB Y ATLAS	IFCT64	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	175	TELEFORMACION	6 €
1191PCD2025TL	Avanzada general	TODOS HACEMOS LA INFORMACIÓN DIGITAL ACCESIBLE	IFCT73	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1194PCD2025PR	Avanzada general	SOLUCIONES BLOCKCHAIN OPEN SOURCE EMPRESARIALES	IFCT84	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
1195PCD2025TL	Avanzada general	SOLUCIONES BLOCKCHAIN OPEN SOURCE EMPRESARIALES	IFCT84	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	TELEFORMACION	6 €
1204PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO TRIDIMENSIONAL ORGÁNICO PARA IMPRESIÓN 3D	IFCT92	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
1205PCD2025TL	Avanzada general	DISEÑO TRIDIMENSIONAL ORGÁNICO PARA IMPRESIÓN 3D	IFCT92	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1206PCD2025PR	Avanzada general	DISEÑO TRIDIMENSIONAL PARAMÉTRICO PARA IMPRESIÓN 3D	IFCT93	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
1207PCD2025TL	Avanzada general	DISEÑO TRIDIMENSIONAL PARAMÉTRICO PARA IMPRESIÓN 3D	IFCT93	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1208PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS LINUX RED HAT - RHCSA	IFCT94	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1209PCD2025TL	Avanzada general	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS LINUX RED HAT - RHCSA	IFCT94	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1210PCD2025PR	Avanzada general	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS CLOUD: SALESFORCE	IFCT95	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1211PCD2025TL	Avanzada general	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS CLOUD: SALESFORCE	IFCT95	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1212PCD2025PR	Avanzada general	DEVOPS PARA ADMINISTRADORES - LPIC-OT: DEVOPS TOOLS ENGINEER	IFCT96	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1213PCD2025TL	Avanzada general	DEVOPS PARA ADMINISTRADORES - LPIC-OT: DEVOPS TOOLS ENGINEER	IFCT96	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1214PCD2025PR	Avanzada general	ESPECIALISTA EN MARKETING CLOUD EMAIL & JOURNEY BUILDER_SALESFORCE	IFCT97	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1215PCD2025TL	Avanzada general	ESPECIALISTA EN MARKETING CLOUD EMAIL & JOURNEY BUILDER_SALESFORCE	IFCT97	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1216PCD2025PR	Avanzada general	FABRICACIÓN ADITIVA DE IMPRESIÓN 3D	IFCT98	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

39/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1217PCD2025TL	Avanzada general	FABRICACIÓN ADITIVA DE IMPRESIÓN 3D	IFCT98	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1220PCD2025PR	Avanzada general	DOMÓTICA	IMAI030PO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMA	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	IMAI	40	PRESENCIAL	13 €
1221PCD2025TL	Avanzada general	DOMÓTICA	IMAI030PO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMA	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	IMAI	40	TELEFORMACION	6 €
1224PCD2025PR	Avanzada general	PHOTOSHOP AVANZADO: EFECTOS Y TRUCOS	IMST0010	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS	IMST	80	PRESENCIAL	13 €
1225PCD2025PR	Avanzada general	FUNDAMENTOS DE RETOQUE DIGITAL CON PHOTOSHOP	IMST0012	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS	IMST	40	PRESENCIAL	13 €
1226PCD2025PR	Avanzada general	CREACIÓN DE VÍDEOS PARA PUBLICIDAD EFECTIVA EN REDES SOCIALES	IMSV0006	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	IMSV	50	PRESENCIAL	13 €
1227PCD2025TL	Avanzada general	CREACIÓN DE VÍDEOS PARA PUBLICIDAD EFECTIVA EN REDES SOCIALES	IMSV0006	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	IMSV	50	TELEFORMACION	6 €
1228PCD2025PR	Avanzada general	SISTEMAS DE CONTROL QCX-ROBOLAB: FORMACIÓN ELECTROMECÁNICA	QUIA030PO	QUÍMICA	QUI	ANÁLISIS Y CONTROL	QUIA	30	PRESENCIAL	13 €
1229PCD2025TL	Avanzada general	GEMELOS DIGITALES EN LA INDUSTRIA 4.0.	QUIA037PO	QUÍMICA	QUI	ANÁLISIS Y CONTROL	QUIA	30	TELEFORMACION	6 €
1230PCD2025PR	Avanzada general	INDUSTRIA 4.0 Y DIGITALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA QUÍMICA	QUIE02	QUÍMICA	QUI	PROCESO QUÍMICO	QUIE	25	PRESENCIAL	13 €
1231PCD2025TL	Avanzada general	INDUSTRIA 4.0 Y DIGITALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA QUÍMICA	QUIE02	QUÍMICA	QUI	PROCESO QUÍMICO	QUIE	25	TELEFORMACION	6 €
1232PCD2025PR	Avanzada general	IMPRESIÓN 3D EN LA INDUSTRIA	QUIT01	QUÍMICA	QUI	TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS	QUIT	25	PRESENCIAL	13 €
1233PCD2025PR	Avanzada general	C.14. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUTOMATISMOS Y SU PROGRAMACIÓN, ORDENADORES Y SUS PERIFÉRICOS O DISPOSITIVOS AUXILIARES, EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA INFORMACIÓN, REDES DE INFORMACIÓN Y DATOS (TICS).	SEAD0103	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	20	PRESENCIAL	13 €
1234PCD2025PR	Avanzada general	C.14. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUTOMATISMOS Y SU PROGRAMACIÓN, ORDENADORES Y SUS PERIFÉRICOS O DISPOSITIVOS AUXILIARES, EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA INFORMACIÓN, REDES DE INFORMACIÓN Y DATOS (TICS). PARTE ESPECÍFICA	SEAD0104	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	8	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

40/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1235PCD2025PR	Avanzada general	C.14. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUTOMATISMOS Y SU PROGRAMACIÓN, ORDENADORES Y SUS PERIFÉRICOS O DISPOSITIVOS AUXILIARES, EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA INFORMACIÓN, REDES DE INFORMACIÓN Y DATOS (TICS). FORMACIÓN DE RECICLAJE	SEAD0105	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	4	PRESENCIAL	13 €
1237PCD2025PR	Avanzada general	C.21. INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TELECOMUNICACIONES (TIC Y DIGITALIZACIÓN). PARTE ESPECÍFICA	SEAD0127	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	8	PRESENCIAL	13 €
1238PCD2025PR	Avanzada general	C.21. INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TELECOMUNICACIONES (TIC Y DIGITALIZACIÓN). FORMACIÓN DE RECICLAJE	SEAD0128	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	4	PRESENCIAL	13 €
1243PCD2025PR	Avanzada general	GESTIÓN Y METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE	SSCE082PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	90	PRESENCIAL	13 €
1244PCD2025TL	Avanzada general	GESTIÓN Y METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE	SSCE082PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	90	TELEFORMACION	6 €
1245PCD2025TL	Avanzada general	LOS MAPAS CONCEPTUALES Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDO E-LEARNING: CMAPTOOLS	SSCE105PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	70	TELEFORMACION	6 €
1258PCD2025PR	Avanzada general	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, RETOQUE DE IMAGEN II	TCPF0011	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	PRESENCIAL	13 €
1259PCD2025TL	Avanzada general	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, RETOQUE DE IMAGEN II	TCPF0011	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	TELEFORMACION	6 €
1260PCD2025PR	Avanzada general	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, IMÁGENES VECTORIALES II	TCPF0019	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	PRESENCIAL	13 €
1261PCD2025TL	Avanzada general	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, IMÁGENES VECTORIALES II	TCPF0019	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	TELEFORMACION	6 €
1262PCD2025PR	Avanzada general	DIAGNOSIS DE AVERÍAS MEDIANTE OSCILOSCOPIO Y MÁQUINA DE DIAGNOSIS. NIVEL AVANZADO	TMVG0008	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMV	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG	30	PRESENCIAL	13 €
1264PCD2025PR	Avanzada general	SISTEMAS HÍBRIDOS EN EL AUTOMÓVIL. COMPROBACIÓN Y DIAGNOSIS. NIVEL II	TMVG0015	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMV	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG	24	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.A

41/41



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

ANEXO X.2.B
ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAS DE COMPETENCIAS AVANZADAS RELACIONADAS CON LA IA CIBERSEGURIDAD Y OTRAS
CONVOCATORIA 2025/2026

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0177PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD Y REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) APLICADO AL COMERCIO ELECTRÓNICO	COMM01	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	PRESENCIAL	13 €
0178PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD Y REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) APLICADO AL COMERCIO ELECTRÓNICO	COMM01	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	TELEFORMACION	6 €
0183PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN PYMES. COMERCIO ELECTRÓNICO SEGURO	COMM03	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	PRESENCIAL	13 €
0184PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN PYMES. COMERCIO ELECTRÓNICO SEGURO	COMM03	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	TELEFORMACION	6 €
0293PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD EN INSTALACIONES INDUSTRIALES	ELEM02	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS	ELEM	35	PRESENCIAL	13 €
0294PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD EN INSTALACIONES INDUSTRIALES	ELEM02	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS	ELEM	35	TELEFORMACION	6 €
0452PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CLOUDERA DATA ANALYST TRAINING	IFCD0043	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0453PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CLOUDERA DATA ANALYST TRAINING	IFCD0043	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0510PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SATÉLITES Y DRONES – ANÁLISIS DE IMÁGENES	IFCD0088	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	PRESENCIAL	13 €
0511PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SATÉLITES Y DRONES – ANÁLISIS DE IMÁGENES	IFCD0088	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	TELEFORMACION	6 €
0512PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SATÉLITES Y DRONES - DESARROLLO DE APLICACIONES	IFCD0089	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	PRESENCIAL	13 €
0513PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SATÉLITES Y DRONES - DESARROLLO DE APLICACIONES	IFCD0089	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	TELEFORMACION	6 €
0514PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SATÉLITES Y DRONES - EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN	IFCD0090	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.B

1/9



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0515PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SATÉLITES Y DRONES - EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN	IFCD0090	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0526PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD	IFCD0099	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	PRESENCIAL	13 €
0527PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD	IFCD0099	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	TELEFORMACION	6 €
0537PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PROCESAMIENTO BIG DATA CON SCALA	IFCD0115	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	140	PRESENCIAL	13 €
0538PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PROCESAMIENTO BIG DATA CON SCALA	IFCD0115	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	140	TELEFORMACION	6 €
0594PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA INDUSTRIA	IFCD0152	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	125	PRESENCIAL	13 €
0595PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA INDUSTRIA	IFCD0152	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	125	TELEFORMACION	6 €
0596PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PROGRAMADOR JÚNIOR DE JAVASCRIPT CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0153	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	PRESENCIAL	13 €
0597PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PROGRAMADOR JÚNIOR DE JAVASCRIPT CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0153	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0628PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	DESARROLLO SEGURO	IFCD060P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	PRESENCIAL	13 €
0629PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	DESARROLLO SEGURO	IFCD060P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	TELEFORMACION	6 €
0646PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	TECNOLOGÍAS BIOMÉTRICAS APLICADAS A LA CIBERSEGURIDAD	IFCD079P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	5	PRESENCIAL	13 €
0647PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	TECNOLOGÍAS BIOMÉTRICAS APLICADAS A LA CIBERSEGURIDAD	IFCD079P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	5	TELEFORMACION	6 €
0652PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INFORMÁTICA FORENSE Y CIBERSEGURIDAD	IFCD083P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0653PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INFORMÁTICA FORENSE Y CIBERSEGURIDAD	IFCD083P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.B

2/9



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0654PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	HACKING ÉTICO Y CIBERSEGURIDAD	IFCD084PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	PRESENCIAL	13 €
0655PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	HACKING ÉTICO Y CIBERSEGURIDAD	IFCD084PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0680PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	MACHINE LEARNING AWS	IFCD108	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	PRESENCIAL	13 €
0686PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	Resolución de problemas multisectoriales: Modelos de Machine Learning, Deep learning y uso masiv	IFCD112	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	PRESENCIAL	13 €
0687PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	Resolución de problemas multisectoriales: Modelos de Machine Learning, Deep learning y uso masiv	IFCD112	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	TELEFORMACION	6 €
0691PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	DESARROLLADOR SPARK BIG DATA CLOUDERA	IFCD25	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	PRESENCIAL	13 €
0754PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	HERRAMIENTAS DEL BIG DATA Y GOBIERNO DEL DATO	IFCD94	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	TELEFORMACION	6 €
0756PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTERNET DE LAS COSAS. APLICACIÓN DEL LOT EN NUESTRO ENTORNO	IFCD96	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	PRESENCIAL	13 €
0757PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTERNET DE LAS COSAS. APLICACIÓN DEL LOT EN NUESTRO ENTORNO	IFCD96	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	TELEFORMACION	6 €
0758PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PROGRAMACIÓN PARA SOLUCIONES DE IOT Y SMART CITY APPLICABLES A ENTORNOS 5G	IFCD97	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	TELEFORMACION	6 €
0781PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN INTERNET	IFCM004PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	PRESENCIAL	13 €
0782PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN INTERNET	IFCM004PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	TELEFORMACION	6 €
0795PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	MANAGING CISCO NETWORK SECURITY (MCNS)	IFCM014PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	PRESENCIAL	13 €
0796PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	MANAGING CISCO NETWORK SECURITY (MCNS)	IFCM014PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	TELEFORMACION	6 €
0808PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD INFORMATICA Y FIRMA DIGITAL.	IFCM026PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.B

3/9



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0809PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FIRMA DIGITAL.	IFCM026 PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	TELEFORMACION	6 €
0826PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA SEGURIDAD CON SOFTWARE LIBRE	IFCM06	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	100	TELEFORMACION	6 €
0836PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	GESTOR DE INCIDENTES DE CIBERSEGURIDAD EC COUNCIL	IFCT0009	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
0839PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	VIRTUALIZACIÓN DEL DATA CENTER VMWARE	IFCT0012	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0845PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	IOT (INTERNET DE LAS COSAS) Y SISTEMAS CIBERFÍSICOS EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCT0020	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
0846PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	IOT (INTERNET DE LAS COSAS) Y SISTEMAS CIBERFÍSICOS EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCT0020	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
0849PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	BIG DATA	IFCT0022	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
0850PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	BIG DATA	IFCT0022	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
0851PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD	IFCT0023	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	PRESENCIAL	13 €
0852PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD	IFCT0023	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	TELEFORMACION	6 €
0853PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	IFCT0024	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	PRESENCIAL	13 €
0854PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	IFCT0024	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	TELEFORMACION	6 €
0855PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CCNA CYBERSECURITY OPERATIONS - CYBER OPS	IFCT0025	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	PRESENCIAL	13 €
0856PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CCNA CYBERSECURITY OPERATIONS - CYBER OPS	IFCT0025	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	TELEFORMACION	6 €
0861PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD CON PALO ALTO NETWORKS	IFCT0028	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.B

4/9



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0862PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD CON PALO ALTO NETWORKS	IFCT0028	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0871PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PROTECCIÓN DE EQUIPOS ANTE LOS RIESGOS EN INTERNET	IFCT0033	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	PRESENCIAL	13 €
0872PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PROTECCIÓN DE EQUIPOS ANTE LOS RIESGOS EN INTERNET	IFCT0033	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
0896PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CHATGPT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0049	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0897PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CHATGPT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0049	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0900PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD AVANZADA EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA OPERACIÓN	IFCT0050	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0901PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD AVANZADA EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA OPERACIÓN	IFCT0050	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	TELEFORMACION	6 €
0920PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INGENIERO DE MACHINE LEARNING IA GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCT0065	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	PRESENCIAL	13 €
0921PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	ANALÍTICA DE DATOS AWS	IFCT0066	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
0922PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	ADMINISTRADOR ESPECIALISTA MICROSOFT 365 CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0067	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
0924PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CONSULTOR ESPECIALISTA DE POWER PLATFORM CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0070	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	PRESENCIAL	13 €
0925PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	VIRTUALIZACION DEL DATA CENTER Y ALMACENAMIENTO VMWARE	IFCT0071	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	140	PRESENCIAL	13 €
0928PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	MEJORA TU PRODUCTIVIDAD CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0073	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
0929PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	AUTOMATIZACIÓN EN ENTORNOS TIC	IFCT0074	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0930PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	AUTOMATIZACIÓN EN ENTORNOS TIC	IFCT0074	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.B

5/9



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
0942PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	APLICACIONES DE ORACLE PARA DATAMINING Y BIG DATA	IFCT0082	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
0943PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	APLICACIONES DE ORACLE PARA DATAMINING Y BIG DATA	IFCT0082	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	TELEFORMACION	6 €
0951PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD DIGITAL BÁSICA	IFCT0087	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	PRESENCIAL	13 €
0952PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD DIGITAL BÁSICA	IFCT0087	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
0961PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	REPARACIÓN DE DRONES	IFCT0096	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €
0988PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT050P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	PRESENCIAL	13 €
0989PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT050P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	TELEFORMACION	6 €
1021PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.	IFCT100P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
1022PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.	IFCT100P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	TELEFORMACION	6 €
1024PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT101P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	PRESENCIAL	13 €
1025PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT101P O	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	TELEFORMACION	6 €
1026PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD EN EL TELETRABAJO	IFCT102	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	PRESENCIAL	13 €
1027PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD EN EL TELETRABAJO	IFCT102	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	TELEFORMACION	6 €
1036PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD	IFCT109	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1042PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	PROGRAMA AVANZADO EN BUSINESS ANALYTICS	IFCT113	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.B

6/9



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1046PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS JÓVENES EN LA RED	IFCT115	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1047PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS JÓVENES EN LA RED	IFCT115	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
1048PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT116	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1049PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT117	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	PRESENCIAL	13 €
1050PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT117	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	TELEFORMACION	6 €
1051PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	BIG DATA Y BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT119	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	TELEFORMACION	6 €
1052PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	BIG DATA. ANALÍTICA DE DATOS	IFCT120	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1053PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD. RIESGOS Y AMENAZAS EN LA RED	IFCT121	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	TELEFORMACION	6 €
1069PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD	IFCT133PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	PRESENCIAL	13 €
1070PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD	IFCT133PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	TELEFORMACION	6 €
1071PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD EN LA EMPRESA QUÍMICA - PYME	IFCT134PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	TELEFORMACION	6 €
1073PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	IFCT135PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	PRESENCIAL	13 €
1074PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	IFCT135PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	TELEFORMACION	6 €
1091PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERINTELIGENCIA EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD	IFCT144	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1103PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO	IFCT149PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.B

7/9



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1104PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO	IFCT149PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
1110PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD. SECTOR HOSTELERÍA	IFCT151PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
1111PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	CIBERSEGURIDAD. SECTOR HOSTELERÍA	IFCT151PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	TELEFORMACION	6 €
1115PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTRODUCCIÓN AL BIG DATA Y BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT153PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	PRESENCIAL	13 €
1116PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTRODUCCIÓN AL BIG DATA Y BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT153PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	TELEFORMACION	6 €
1117PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	Red Team. Seguridad ofensiva	IFCT154	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
1119PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	Blue Team. Seguridad defensiva	IFCT155	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	TELEFORMACION	6 €
1124PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	Seguridad informatica en entornos de teletrabajo	IFCT158	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	TELEFORMACION	6 €
1125PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTRODUCCIÓN AL BIG DATA E IA	IFCT159	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	PRESENCIAL	13 €
1126PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	INTRODUCCIÓN AL BIG DATA E IA	IFCT159	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	TELEFORMACION	6 €
1129PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	DIRECTRICES DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL	IFCT160	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	PRESENCIAL	13 €
1130PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	DIRECTRICES DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL	IFCT160	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	TELEFORMACION	6 €
1171PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	ADMINISTRADOR BIG DATA CLOUDERA	IFCT34	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
1172PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	ANALISTA DE DATOS BIG DATA CLOUDERA	IFCT35	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	PRESENCIAL	13 €
1190PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EC COUNCIL	IFCT66	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	PRESENCIAL	13 €

Anexo X.2.B

8/9



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CODIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	HORAS AF	MODALIDAD	C/H
1202PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD EN INTERNET Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCT89	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	36	PRESENCIAL	13 €
1203PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD EN INTERNET Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCT89	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	36	TELEFORMACION	6 €
1218PCD2025PR	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD EN SERVIDORES LINUX - LPIC-3 303: LINUX ENTERPRISE PROFESSIONAL SECURITY	IFCT99	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	48	PRESENCIAL	13 €
1219PCD2025TL	Avanzadas IA, Ciberseguridad y otras	SEGURIDAD EN SERVIDORES LINUX - LPIC-3 303: LINUX ENTERPRISE PROFESSIONAL SECURITY	IFCT99	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	48	TELEFORMACION	6 €

Anexo X.2.B

9/9



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 55L8H69IGGABTCS11WUXPW

Fecha Firma: 07/07/2025 16:50:27 Fecha copia: 08/07/2025 08:04:42

Firmado: LETICIA GARCIA SANCHEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=55L8H69IGGABTCS11WUXPW> para visualizar el documento

ANEXO XI
NÚMERO DE HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN

Cifras oficiales de población del Padrón municipal a 1 de enero de 2024

Fuente: INE

Cifras oficiales de población a 01/01/2024 de los municipios de la Comunidad de Castilla y León en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17)		
Detalle municipio		
Municipio		Población
Ávila		
05001	Adanero	208
05002	Adrada, La	2796
05005	Albornos	175
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	102
05008	Aldeaseca	203
05010	Aldehuela, La	143
05012	Amavida	133
05013	Arenal, El	978
05014	Arenas de San Pedro	6438
05015	Arevalillo	58
05016	Arévalo	7830
05017	Aveinte	73
05018	Avellaneda	23
05019	Ávila	58111
05021	Barco de Ávila, El	2297
05022	Barraco, El	2027
05023	Barromán	175
05024	Becedas	151
05025	Becedillas	69
05026	Bercial de Zapardiel	173
05027	Berlanas, Las	323
05029	Bernuy-Zapardiel	84
05030	Berrocalejo de Aragona	56
05033	Blascomillán	170
05034	Blasconuño de Matababras	14



05035	Blascosancho	100
05036	Bohodón, El	110
05037	Bohoyo	214
05038	Bonilla de la Sierra	163
05039	Brabos	35
05040	Bularros	55
05041	Burgohondo	1249
05042	Cabezas de Alambre	153
05043	Cabezas del Pozo	82
05044	Cabezas del Villar	224
05045	Cabizuela	88
05046	Canales	35
05047	Candeleda	5031
05048	Cantiveros	99
05049	Cardeñosa	419
05051	Carrera, La	160
05052	Casas del Puerto	83
05053	Casasola	63
05054	Casavieja	1394
05055	Casillas	669
05056	Castellanos de Zapardiel	113
05057	Cebreros	3239
05058	Cepeda la Mora	66
05059	Cillán	79
05060	Cisla	102
05061	Colilla, La	375
05062	Collado de Contreras	145
05063	Collado del Mirón	20
05064	Constanzana	99
05065	Crespos	482
05066	Cuevas del Valle	517
05067	Chamartín	62
05069	Donjimeno	72
05070	Donvidas	36
05072	Espinosa de los Caballeros	97
05073	Flores de Ávila	270
05074	Fontiveros	725
05075	Fresnedilla	97
05076	Fresno, El	591
05077	Fuente el Saúz	151
05078	Fuentes de Año	88
05079	Gallegos de Altamiro	60
05080	Gallegos de Sobrinos	45



05081	Garganta del Villar	39
05082	Gavilanes	529
05083	Gemuño	142
05084	Gilbuena	47
05085	Gil García	48
05086	Gimialcón	66
05087	Gotarrendura	167
05088	Grandes y San Martín	32
05089	Guisando	474
05090	Gutierre-Muñoz	64
05092	Hernansancho	142
05093	Herradón de Pinares	495
05094	Herreros de Suso	140
05095	Higuera de las Dueñas	270
05096	Hija de Dios, La	75
05097	Horcajada, La	457
05099	Horcajo de las Torres	441
05100	Hornillo, El	280
05101	Hoyocasero	311
05102	Hoyo de Pinares, El	2183
05103	Hoyorredondo	59
05104	Hoyos del Collado	30
05105	Hoyos del Espino	344
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	27
05107	Hurtumpascual	42
05108	Junciana	40
05109	Langa	450
05110	Lanzahíta	788
05112	Losar del Barco, El	103
05113	Llanos de Tormes, Los	63
05114	Madrigal de las Altas Torres	1299
05115	Maello	700
05116	Malpartida de Corneja	91
05117	Mamblas	196
05118	Mancera de Arriba	70
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	26
05120	Marlín	31
05121	Martiherrero	361
05122	Martínez	108
05123	Mediana de Voltoya	117
05124	Medinilla	77
05125	Mengamuñoz	54
05126	Mesegar de Corneja	66



05127	Mijares	731
05128	Mingorría	410
05129	Mirón, El	98
05130	Mironcillo	112
05131	Mirueña de los Infanzones	95
05132	Mombeltrán	916
05133	Monsalupe	59
05134	Moraleja de Matacabras	53
05135	Muñana	502
05136	Muñico	80
05138	Muñogalindo	300
05139	Muñogrande	74
05140	Muñomer del Peco	111
05141	Muñopepe	104
05142	Muñosancho	88
05143	Muñotello	49
05144	Narrillos del Álamo	59
05145	Narrillos del Rebollar	34
05147	Narros del Castillo	152
05148	Narros del Puerto	28
05149	Narros de Saldueña	106
05151	Navacedilla de Corneja	100
05152	Nava de Arévalo	663
05153	Nava del Barco	83
05154	Navadijos	29
05155	Navaescorial	53
05156	Navahondilla	353
05157	Navalacruz	204
05158	Navalmoral	412
05159	Navalonguilla	185
05160	Navalosa	324
05161	Navalperal de Pinares	826
05162	Navalperal de Tormes	77
05163	Navaluenga	2172
05164	Navaquesera	43
05165	Navarredonda de Gredos	446
05166	Navarredondilla	158
05167	Navarrevisca	299
05168	Navas del Marqués, Las	5590
05169	Navatalgordo	237
05170	Navatejares	50
05171	Neila de San Miguel	62
05172	Niharra	183



05173	Ojos-Albos	96
05174	Orbita	69
05175	Oso, El	129
05176	Padiernos	275
05177	Pajares de Adaja	127
05178	Palacios de Goda	397
05179	Papatrigo	219
05180	Parral, El	62
05181	Pascualcobo	39
05182	Pedro Bernardo	758
05183	Pedro-Rodríguez	134
05184	Peguerinos	294
05185	Peñalba de Ávila	105
05186	Piedrahíta	1637
05187	Piedralaves	2150
05188	Poveda	33
05189	Poyales del Hoyo	487
05190	Pozanco	60
05191	Pradosegar	117
05192	Puerto Castilla	98
05193	Rasueros	160
05194	Riocabado	125
05195	Riofrío	191
05196	Rivilla de Barajas	56
05197	Salobral	102
05198	Salvadiós	71
05199	San Bartolomé de Béjar	49
05200	San Bartolomé de Corneja	35
05201	San Bartolomé de Pinares	489
05204	Sanchidrián	708
05205	Sanchorreja	79
05206	San Esteban de los Patos	20
05207	San Esteban del Valle	734
05208	San Esteban de Zapardiel	40
05209	San García de Ingelmos	66
05210	San Juan de la Encinilla	70
05211	San Juan de la Nava	426
05212	San Juan del Molinillo	234
05213	San Juan del Olmo	81
05214	San Lorenzo de Tormes	30
05215	San Martín de la Vega del Alberche	153
05216	San Martín del Pimpollar	219
05217	San Miguel de Corneja	70



05218	San Miguel de Serrezuela	106
05219	San Pascual	45
05220	San Pedro del Arroyo	501
05221	Santa Cruz del Valle	304
05222	Santa Cruz de Pinares	170
05224	Santa María del Arroyo	102
05225	Santa María del Berrocal	382
05226	Santa María de los Caballeros	72
05227	Santa María del Tiétar	553
05228	Santiago del Collado	162
05229	Santo Domingo de las Posadas	69
05230	Santo Tomé de Zabarcos	71
05231	San Vicente de Arévalo	165
05232	Serrada, La	135
05233	Serranillos	252
05234	Sigeres	41
05235	Sinlabajos	135
05236	Solana de Ávila	100
05237	Solana de Rioalmar	138
05238	Solosancho	758
05239	Sotalbo	245
05240	Sotillo de la Adrada	5003
05241	Tiemblo, El	4526
05242	Tiñosillos	756
05243	Tolbaños	86
05244	Tormellas	35
05245	Tornadizos de Ávila	465
05246	Tórtoles	38
05247	Torre, La	212
05249	Umbrías	100
05251	Vadillo de la Sierra	51
05252	Valdecasa	56
05253	Vega de Santa María	86
05254	Velayos	217
05256	Villaflor	99
05257	Villafranca de la Sierra	134
05258	Villanueva de Gómez	115
05259	Villanueva del Aceral	92
05260	Villanueva del Campillo	101
05261	Villar de Corneja	36
05262	Villarejo del Valle	314
05263	Villatoro	161
05264	Viñegra de Moraña	48



05265	Vita	71
05266	Zapardiel de la Cañada	84
05267	Zapardiel de la Ribera	92
05901	San Juan de Gredos	228
05902	Santa María del Cubillo	322
05903	Diego del Carpio	106
05904	Santiago del Tormes	107
05905	Villanueva de Ávila	227
Burgos		
09001	Abajas	28
09003	Adrada de Haza	205
09006	Aguas Cándidas	59
09007	Aguilar de Bureba	50
09009	Albillos	214
09010	Alcocero de Mola	41
09011	Alfoz de Bricia	68
09012	Alfoz de Santa Gadea	101
09013	Altable	47
09014	Altos, Los	186
09016	Ameyugo	108
09017	Anguix	156
09018	Aranda de Duero	33757
09019	Arandilla	155
09020	Arauzo de Miel	274
09021	Arauzo de Salce	46
09022	Arauzo de Torre	61
09023	Arcos	1835
09024	Arenillas de Riopisuerga	166
09025	Arija	115
09026	Arlanzón	424
09027	Arraya de Oca	53
09029	Atapuerca	180
09030	Ausines, Los	165
09032	Avellanosa de Muñó	96
09033	Bahabón de Esgueva	84
09034	Balbases, Los	302
09035	Baños de Valdearados	318
09036	Bañuelos de Bureba	31
09037	Barbadillo de Herreros	104
09038	Barbadillo del Mercado	134
09039	Barbadillo del Pez	66



09041	Barrio de Muñó	32
09043	Barrios de Bureba, Los	178
09044	Barrios de Colina	55
09045	Basconcillos del Tozo	294
09046	Bascuñana	18
09047	Belbimbre	54
09048	Belorado	1834
09050	Berberana	48
09051	Berlangas de Roa	203
09052	Berzosa de Bureba	26
09054	Bozoó	102
09055	Brazacorta	45
09056	Briviesca	6560
09057	Bugedo	189
09058	Buniel	612
09059	Burgos	175895
09060	Busto de Bureba	143
09061	Cabañes de Esgueva	149
09062	Cabezón de la Sierra	36
09063	Cavia	248
09064	Caleruega	400
09065	Campillo de Aranda	171
09066	Campolara	48
09067	Canicosa de la Sierra	424
09068	Cantabrana	23
09070	Carazo	39
09071	Carcedo de Bureba	37
09072	Carcedo de Burgos	484
09073	Cardeñadijo	1430
09074	Cardeñajimeno	1169
09075	Cardeñuela Riopico	111
09076	Carrias	24
09077	Cascajares de Bureba	27
09078	Cascajares de la Sierra	27
09079	Castellanos de Castro	46
09082	Castildelgado	35
09083	Castil de Peones	28
09084	Castrillo de la Reina	158
09085	Castrillo de la Vega	621
09086	Castrillo del Val	823
09088	Castrillo de Riopisuerga	58
09090	Castrillo Mota de Judíos	52
09091	Castrojeriz	778



09093	Cayuela	189
09094	Cebrecos	58
09095	Celada del Camino	90
09098	Cerezo de Río Tirón	490
09100	Cerratón de Juarros	45
09101	Ciaddoncha	70
09102	Cillaperlata	30
09103	Cilleruelo de Abajo	209
09104	Cilleruelo de Arriba	49
09105	Ciruelos de Cervera	99
09108	Cogollos	677
09109	Condado de Treviño	1489
09110	Contreras	87
09112	Coruña del Conde	100
09113	Covarrubias	505
09114	Cubillo del Campo	101
09115	Cubo de Bureba	101
09117	Cueva de Roa, La	89
09119	Cuevas de San Clemente	45
09120	Encío	41
09122	Espinosa de Cervera	85
09123	Espinosa del Camino	42
09124	Espinosa de los Monteros	1648
09125	Estépar	634
09127	Fontioso	54
09128	Frاندovínez	96
09129	Fresneda de la Sierra Tirón	97
09130	Fresneña	66
09131	Fresnillo de las Dueñas	693
09132	Fresno de Río Tirón	160
09133	Fresno de Rodilla	49
09134	Frías	270
09135	Fuentebureba	56
09136	Fuentecén	237
09137	Fuentelcésped	273
09138	Fuentelisendo	99
09139	Fuentemolinos	91
09140	Fuentenebro	136
09141	Fuentespina	816
09143	Galbarros	27
09144	Gallega, La	39
09148	Grijalba	112
09149	Grisaleña	53



09151	Gumiel de Izán	584
09152	Gumiel de Mercado	380
09154	Hacinas	149
09155	Haza	34
09159	Hontanas	71
09160	Hontangas	99
09162	Hontoria de la Cantera	174
09163	Hontoria del Pinar	610
09164	Hontoria de Valdearados	164
09166	Hormazas, Las	99
09167	Hornillos del Camino	46
09168	Horra, La	303
09169	Hortigüela	107
09170	Hoyales de Roa	212
09172	Huérmedes	153
09173	Huerta de Arriba	128
09174	Huerta de Rey	881
09175	Humada	116
09176	Hurones	53
09177	Ibeas de Juarros	1445
09178	Ibrillos	29
09179	Iglesiarubia	45
09180	Iglesias	141
09181	Isar	284
09182	Itero del Castillo	71
09183	Jaramillo de la Fuente	47
09184	Jaramillo Quemado	10
09189	Junta de Traslaloma	122
09190	Junta de Villalba de Losa	78
09191	Jurisdicción de Lara	41
09192	Jurisdicción de San Zadornil	66
09194	Lerma	2556
09195	Llano de Bureba	49
09196	Madrigal del Monte	143
09197	Madrigalejo del Monte	176
09198	Mahamud	105
09199	Mambrilla de Castrejón	107
09200	Mambrillas de Lara	56
09201	Mamolar	28
09202	Manciles	21
09206	Mazuela	56
09208	Mecerreyes	188
09209	Medina de Pomar	5997



09211	Melgar de Fernamental	1513
09213	Merindad de Cuesta-Urria	270
09214	Merindad de Montija	736
09215	Merindad de Sotoscueva	412
09216	Merindad de Valdeporres	421
09217	Merindad de Valdivielso	401
09218	Milagros	415
09219	Miranda de Ebro	36018
09220	Miraveche	95
09221	Modúbar de la Emparedada	769
09223	Monasterio de la Sierra	40
09224	Monasterio de Rodilla	169
09225	Moncalvillo	76
09226	Monterrubio de la Demanda	56
09227	Montorio	149
09228	Moradillo de Roa	170
09229	Nava de Roa	199
09230	Navas de Bureba	24
09231	Nebreda	55
09232	Neila	119
09235	Olmedillo de Roa	179
09236	Olmillos de Muñó	40
09238	Oña	951
09239	Oquillas	49
09241	Orbaneja Riopico	350
09242	Padilla de Abajo	67
09243	Padilla de Arriba	92
09244	Padrones de Bureba	60
09246	Palacios de la Sierra	675
09247	Palacios de Riopisuerga	18
09248	Palazuelos de la Sierra	93
09249	Palazuelos de Muñó	54
09250	Pampliega	291
09251	Pancorbo	437
09253	Pardilla	102
09255	Partido de la Sierra en Tobalina	81
09256	Pedrosa de Duero	460
09257	Pedrosa del Páramo	89
09258	Pedrosa del Príncipe	163
09259	Pedrosa de Río Úrbel	243
09261	Peñaranda de Duero	465
09262	Peral de Arlanza	170
09265	Piérnigas	39



09266	Pineda de la Sierra	94
09267	Pineda Trasmonte	98
09268	Pinilla de los Barruecos	98
09269	Pinilla de los Moros	33
09270	Pinilla Trasmonte	161
09272	Poza de la Sal	283
09273	Prádanos de Bureba	56
09274	Pradoluengo	1070
09275	Presencio	207
09276	Puebla de Arganzón, La	557
09277	Puentedura	122
09279	Quemada	238
09280	Quintanabureba	31
09281	Quintana del Pidio	149
09283	Quintanaélez	47
09287	Quintanaortuño	284
09288	Quintanapalla	120
09289	Quintanar de la Sierra	1513
09292	Quintanavides	64
09294	Quintanilla de la Mata	108
09295	Quintanilla del Coco	50
09297	Quintanillas, Las	388
09298	Quintanilla San García	68
09301	Quintanilla Vivar	885
09302	Rabanera del Pinar	99
09303	Rábanos	79
09304	Rabé de las Calzadas	250
09306	Rebolledo de la Torre	92
09307	Redecilla del Camino	93
09308	Redecilla del Campo	67
09309	Regumiel de la Sierra	301
09310	Reinoso	18
09311	Retuerta	59
09312	Revilla y Ahedo, La	101
09314	Revilla del Campo	94
09315	Revillarruz	634
09316	Revilla Vallejera	115
09317	Rezmondo	17
09318	Riocavado de la Sierra	55
09321	Roa	2244
09323	Rojas	60
09325	Royuela de Río Franco	170
09326	Rubena	217



09327	Rubledo de Abajo	33
09328	Rucandio	72
09329	Salas de Bureba	129
09330	Salas de los Infantes	1984
09332	Saldaña de Burgos	201
09334	Salinillas de Bureba	48
09335	San Adrián de Juarros	86
09337	San Juan del Monte	152
09338	San Mamés de Burgos	310
09339	San Martín de Rubiales	139
09340	San Millán de Lara	61
09343	Santa Cecilia	105
09345	Santa Cruz de la Salceda	134
09346	Santa Cruz del Valle Urbión	103
09347	Santa Gadea del Cid	161
09348	Santa Inés	155
09350	Santa María del Campo	523
09351	Santa María del Invierno	67
09352	Santa María del Mercadillo	108
09353	Santa María Ribarredonda	95
09354	Santa Olalla de Bureba	38
09355	Santibáñez de Esgueva	77
09356	Santibáñez del Val	70
09358	Santo Domingo de Silos	247
09360	San Vicente del Valle	28
09361	Sargentos de la Lora	133
09362	Sarracín	261
09363	Sasamón	912
09365	Sequera de Haza, La	27
09366	Solarana	77
09368	Sordillos	22
09369	Sotillo de la Ribera	470
09372	Sotragero	301
09373	Sotresgudo	420
09374	Susinos del Páramo	118
09375	Tamarón	55
09377	Tardajos	864
09378	Tejada	35
09380	Terradillos de Esgueva	64
09381	Tinieblas de la Sierra	23
09382	Tobar	27
09384	Tordómar	298
09386	Torrecilla del Monte	79



09387	Torregalindo	123
09388	Torrelara	32
09389	Torrepadre	65
09390	Torresandino	574
09391	Tórtoles de Esgueva	387
09392	Tosantos	53
09394	Trespaderne	713
09395	Tubilla del Agua	128
09396	Tubilla del Lago	171
09398	Úrbel del Castillo	58
09400	Vadocondes	364
09403	Valdeande	98
09405	Valdezate	121
09406	Valdorros	375
09407	Valmala	26
09408	Vallarta de Bureba	42
09409	Valle de Manzanedo	115
09410	Valle de Mena	4140
09411	Valle de Oca	163
09412	Valle de Tobalina	863
09413	Valle de Valdebezana	482
09414	Valle de Valdelaguna	191
09415	Valle de Valdelucio	330
09416	Valle de Zamanzas	45
09417	Vallejera	39
09418	Valles de Palenzuela	75
09419	Valluércanes	63
09421	Vid y Barrios, La	245
09422	Vid de Bureba, La	24
09423	Vileña	27
09424	Viloria de Rioja	37
09425	Vilviestre del Pinar	504
09427	Villadiego	1455
09428	Villaescusa de Roa	90
09429	Villaescusa la Sombría	60
09430	Villaespasa	22
09431	Villafranca Montes de Oca	122
09432	Villafruela	143
09433	Villagalijo	52
09434	Villagonzalo Pedernales	1882
09437	Villahoz	287
09438	Villalba de Duero	706
09439	Villalbilla de Burgos	1514



09440	Villalbilla de Gumiel	74
09441	Villaldemiro	91
09442	Villalmanzo	410
09443	Villamayor de los Montes	160
09444	Villamayor de Treviño	56
09445	Villambistia	43
09446	Villamedianilla	9
09447	Villamiel de la Sierra	43
09448	Villangómez	232
09449	Villanueva de Argaño	122
09450	Villanueva de Carazo	27
09451	Villanueva de Gumiel	279
09454	Villanueva de Teba	42
09455	Villaquirán de la Puebla	46
09456	Villaquirán de los Infantes	138
09458	Villariego	719
09460	Villasandino	178
09463	Villasur de Herreros	273
09464	Villatuelta	53
09466	Villaverde del Monte	108
09467	Villaverde-Mogina	75
09471	Villayerno Morquillas	205
09472	Villazopeque	52
09473	Villegas	79
09476	Villoruebo	63
09478	Vizcaínos	40
09480	Zael	115
09482	Zarzosa de Río Pisuegra	31
09483	Zazuar	209
09485	Zuñeda	57
09901	Quintanilla del Agua y Tordueles	335
09902	Valle de Santibáñez	479
09903	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	4047
09904	Valle de las Navas	543
09905	Valle de Sedano	409
09906	Merindad de Río Ubierna	1411
09907	Alfoz de Quintanadueñas	2133
09908	Valle de Losa	496
León		
24001	Acebedo	184
24002	Algadefe	301



24003	Alija del Infantado	573
24004	Almanza	609
24005	Antigua, La	328
24006	Ardón	550
24007	Arganza	805
24008	Astorga	10308
24009	Balboa	263
24010	Bañeza, La	10023
24011	Barjas	145
24012	Barrios de Luna, Los	294
24014	Bembibre	8158
24015	Benavides	2342
24016	Benuza	442
24017	Bercianos del Páramo	522
24018	Bercianos del Real Camino	186
24019	Berlanga del Bierzo	322
24020	Boca de Huérgano	426
24021	Boñar	1766
24022	Borrenes	303
24023	Brazuelo	312
24024	Burgo Ranero, El	690
24025	Burón	288
24026	Bustillo del Páramo	1057
24027	Cabañas Raras	1302
24028	Cabreros del Río	408
24029	Cabrillanes	707
24030	Cacabelos	4735
24031	Calzada del Coto	223
24032	Campazas	107
24033	Campo de Villavidel	205
24034	Camponaraya	4104
24036	Valle de Ancares	275
24037	Cármenes	333
24038	Carracedelo	3423
24039	Carrizo	2222
24040	Carrocera	440
24041	Carucedo	483
24042	Castilfalé	62
24043	Castrillo de Cabrera	102
24044	Castrillo de la Valduerna	143
24046	Castrocalbón	913
24047	Castrocontrigo	669
24049	Castropodame	1574



24050	Castrotierra de Valmadrigal	105
24051	Cea	378
24052	Cebanico	143
24053	Cebrones del Río	435
24054	Cimanes de la Vega	435
24055	Cimanes del Tejar	738
24056	Cistierna	2905
24057	Congosto	1425
24058	Corbillos de los Oteros	176
24059	Corullón	819
24060	Crémenes	512
24061	Cuadros	2090
24062	Cubillas de los Oteros	137
24063	Cubillas de Rueda	385
24064	Cubillos del Sil	1719
24065	Chozas de Abajo	2678
24066	Destriana	424
24067	Encinedo	616
24068	Ercina, La	425
24069	Escobar de Campos	31
24070	Fabero	4061
24071	Folgosos de la Ribera	982
24073	Fresno de la Vega	477
24074	Fuentes de Carbajal	76
24076	Garrafe de Torío	1640
24077	Gordaliza del Pino	239
24078	Gordoncillo	308
24079	Gradefes	925
24080	Grajal de Campos	209
24081	Gusendos de los Oteros	126
24082	Hospital de Órbigo	956
24083	Igüeña	1049
24084	Izagre	137
24086	Joarilla de las Matas	245
24087	Laguna Dalsa	626
24088	Laguna de Negrillos	1046
24089	León	122243
24090	Lucillo	356
24091	Luyego	554
24092	Llamas de la Ribera	791
24093	Magaz de Cepeda	349
24094	Mansilla de las Mulas	1663
24095	Mansilla Mayor	324



24096	Maraña	111
24097	Matadeón de los Oteros	221
24098	Matallana de Torío	1228
24099	Matanza	172
24100	Molinaseca	872
24101	Murias de Paredes	340
24102	Noceda del Bierzo	605
24103	Oencia	277
24104	Omañas, Las	259
24105	Onzonilla	1942
24106	Oseja de Sajambre	226
24107	Pajares de los Oteros	235
24108	Palacios de la Valduerna	353
24109	Palacios del Sil	844
24110	Páramo del Sil	1169
24112	Peranzanes	271
24113	Pobladura de Pelayo García	354
24114	Pola de Gordón, La	2842
24115	Ponferrada	62994
24116	Posada de Valdeón	405
24117	Pozuelo del Páramo	392
24118	Prado de la Guzpeña	104
24119	Priaranza del Bierzo	699
24120	Prioro	349
24121	Puebla de Lillo	654
24122	Puente de Domingo Flórez	1385
24123	Quintana del Castillo	717
24124	Quintana del Marco	319
24125	Quintana y Congosto	416
24127	Regueras de Arriba	264
24129	Reyero	128
24130	Riaño	474
24131	Riego de la Vega	714
24132	Riello	582
24133	Rioseco de Tapia	399
24134	Robla, La	3605
24136	Roperuelos del Páramo	499
24137	Sabero	1021
24139	Sahagún	2398
24141	San Adrián del Valle	84
24142	San Andrés del Rabanedo	29884
24143	Sancedo	528
24144	San Cristóbal de la Polantera	625



24145	San Emiliano	596
24146	San Esteban de Nogales	243
24148	San Justo de la Vega	1775
24149	San Millán de los Caballeros	191
24150	San Pedro Bercianos	226
24151	Santa Colomba de Curueño	507
24152	Santa Colomba de Somoza	494
24153	Santa Cristina de Valmadrigal	273
24154	Santa Elena de Jamuz	1015
24155	Santa María de la Isla	443
24156	Santa María del Monte de Cea	209
24157	Santa María del Páramo	2999
24158	Santa María de Ordás	325
24159	Santa Marina del Rey	1745
24160	Santas Martas	752
24161	Santiago Millas	359
24162	Santovenia de la Valduncina	2064
24163	Sariegos	5444
24164	Sena de Luna	390
24165	Sobrado	282
24166	Soto de la Vega	1493
24167	Soto y Amío	717
24168	Toral de los Guzmanes	499
24169	Toreno	2855
24170	Torre del Bierzo	1968
24171	Trabadelo	319
24172	Truchas	392
24173	Turcia	986
24174	Urdiales del Páramo	449
24175	Valdefresno	2335
24176	Valdefuentes del Páramo	306
24177	Valdelugeros	486
24178	Valdemora	57
24179	Valdepiélago	308
24180	Valdepolo	1215
24181	Valderas	1489
24182	Valderrey	416
24183	Valderrueda	821
24184	Valdesamario	175
24185	Val de San Lorenzo	492
24187	Valdevimbre	894
24188	Valencia de Don Juan	5094
24189	Valverde de la Virgen	7806



24190	Valverde-Enrique	152
24191	Vallecillo	101
24193	Vecilla, La	378
24194	Vegacervera	258
24196	Vega de Espinareda	2007
24197	Vega de Infanzones	839
24198	Vega de Valcarce	552
24199	Vegaquemada	437
24201	Vegas del Condado	1154
24202	Villablino	7709
24203	Villabraz	95
24205	Villadangos del Páramo	1235
24206	Toral de los Vados	1753
24207	Villademor de la Vega	291
24209	Villafranca del Bierzo	2659
24210	Villagatón	636
24211	Villamandos	277
24212	Villamañán	1076
24213	Villamartín de Don Sancho	144
24214	Villamejil	653
24215	Villamol	136
24216	Villamontán de la Valduerna	683
24217	Villamoratiel de las Matas	120
24218	Villanueva de las Manzanas	502
24219	Villaobispo de Otero	518
24221	Villaquejida	803
24222	Villaquilambre	18647
24223	Villarejo de Órbigo	2873
24224	Villares de Órbigo	563
24225	Villasabariego	1148
24226	Villaselán	180
24227	Villaturiel	1838
24228	Villazala	596
24229	Villazanzo de Valderaduey	368
24230	Zotes del Páramo	402
24901	Villamanín	876
24902	Villaornate y Castro	337
Palencia		
34001	Abarca de Campos	38
34003	Abia de las Torres	170
34004	Aguilar de Campoo	6823



34005	Alar del Rey	912
34006	Alba de Cerrato	82
34009	Amayuelas de Arriba	38
34010	Ampudia	579
34011	Amusco	410
34012	Antigüedad	336
34015	Arconada	44
34017	Astudillo	1039
34018	Autilla del Pino	219
34019	Autillo de Campos	130
34020	Ayuela	53
34022	Baltanás	1228
34023	Venta de Baños	6331
34024	Baquerín de Campos	22
34025	Bárcena de Campos	53
34027	Barruelo de Santullán	1160
34028	Báscones de Ojeda	134
34029	Becerril de Campos	757
34031	Belmonte de Campos	30
34032	Berzosilla	47
34033	Boada de Campos	16
34034	Boadilla del Camino	114
34035	Boadilla de Rioseco	101
34036	Brañosera	253
34037	Buenavista de Valdavia	296
34038	Bustillo de la Vega	269
34039	Bustillo del Páramo de Carrión	55
34041	Calahorra de Boedo	83
34042	Calzada de los Molinos	305
34045	Capillas	72
34046	Cardeñosa de Volpejera	60
34047	Carrión de los Condes	1999
34048	Castil de Vela	55
34049	Castrejón de la Peña	320
34050	Castrillo de Don Juan	181
34051	Castrillo de Onielo	91
34052	Castrillo de Villavega	168
34053	Castromocho	197
34055	Cervatos de la Cueva	241
34056	Cervera de Pisuerga	2284
34057	Cevico de la Torre	475
34058	Cevico Navero	178
34059	Cisneros	430



34060	Cobos de Cerrato	128
34061	Collazos de Boedo	99
34062	Congosto de Valdavia	140
34063	Cordovilla la Real	129
34066	Cubillas de Cerrato	64
34067	Dehesa de Montejo	135
34068	Dehesa de Romanos	46
34069	Dueñas	2587
34070	Espinosa de Cerrato	124
34071	Espinosa de Villagonzalo	154
34072	Frechilla	136
34073	Fresno del Río	171
34074	Frómista	748
34076	Fuentes de Nava	567
34077	Fuentes de Valdepero	484
34079	Grijota	2789
34080	Guardo	5548
34081	Guaza de Campos	55
34082	Hérmedes de Cerrato	74
34083	Herrera de Pisuerga	1898
34084	Herrera de Valdecañas	158
34086	Hontoria de Cerrato	106
34087	Hornillos de Cerrato	170
34088	Husillos	393
34089	Itero de la Vega	144
34091	Lagartos	117
34092	Lantadilla	273
34093	Vid de Ojeda, La	90
34094	Ledigos	62
34096	Lomas	41
34098	Magaz de Pisuerga	1031
34099	Manquillos	58
34100	Mantinos	145
34101	Marcilla de Campos	58
34102	Mazariegos	202
34103	Mazuecos de Valdeginete	79
34104	Melgar de Yuso	271
34106	Meneses de Campos	101
34107	Micieces de Ojeda	71
34108	Monzón de Campos	583
34109	Moratinos	59
34110	Mudá	80
34112	Nogal de las Huertas	46



34113	Olea de Boedo	39
34114	Olmos de Ojeda	170
34116	Osornillo	59
34120	Palencia	76738
34121	Palenzuela	215
34122	Páramo de Boedo	104
34123	Paredes de Nava	1911
34124	Payo de Ojeda	57
34125	Pedraza de Campos	72
34126	Pedrosa de la Vega	280
34127	Perales	118
34129	Pino del Río	163
34130	Piña de Campos	193
34131	Población de Arroyo	42
34132	Población de Campos	122
34133	Población de Cerrato	98
34134	Polentinos	40
34135	Pomar de Valdivia	490
34136	Poza de la Vega	166
34137	Pozo de Urama	18
34139	Prádanos de Ojeda	181
34140	Puebla de Valdavia, La	81
34141	Quintana del Puente	251
34143	Quintanilla de Onsoña	180
34146	Reinoso de Cerrato	57
34147	Renedo de la Vega	192
34149	Requena de Campos	29
34151	Respenda de la Peña	141
34152	Revenga de Campos	136
34154	Revilla de Collazos	75
34155	Ribas de Campos	153
34156	Riberos de la Cueva	54
34157	Saldaña	2869
34158	Salinas de Pisuerga	329
34159	San Cebrián de Campos	407
34160	San Cebrián de Mudá	150
34161	San Cristóbal de Boedo	20
34163	San Mamés de Campos	49
34165	San Román de la Cuba	53
34167	Santa Cecilia del Alcor	92
34168	Santa Cruz de Boedo	52
34169	Santervás de la Vega	400
34170	Santibáñez de Ecla	42



34171	Santibáñez de la Peña	934
34174	Santoyo	192
34175	Serna, La	93
34176	Sotobañado y Priorato	158
34177	Soto de Cerrato	176
34178	Tabanera de Cerrato	138
34179	Tabanera de Valdavia	22
34180	Támara de Campos	74
34181	Tariego de Cerrato	500
34182	Torquemada	966
34184	Torremormojón	45
34185	Triollo	74
34186	Valbuena de Pisuerga	52
34189	Valdeolmillos	60
34190	Valderrábano	47
34192	Valde-Ucieza	76
34196	Valle de Cerrato	83
34199	Velilla del Río Carrión	1129
34201	Vertavillo	167
34202	Villabasta de Valdavia	33
34204	Villacidaler	46
34205	Villaconancio	50
34206	Villada	834
34208	Villaeles de Valdavia	48
34210	Villahán	99
34211	Villaherreros	209
34213	Villalaco	61
34214	Villalba de Guardo	201
34215	Villalcázar de Sirga	174
34216	Villalcón	48
34217	Villalobón	1900
34218	Villaluenga de la Vega	519
34220	Villamartín de Campos	169
34221	Villamediana	183
34222	Villameriel	105
34223	Villamoronta	239
34224	Villamuera de la Cueva	37
34225	Villamuriel de Cerrato	6508
34227	Villanueva del Rebollar	67
34228	Villanuño de Valdavia	93
34229	Villaprovedo	46
34230	Villarmentero de Campos	28
34231	Villarrabé	176



34232	Villarramiel	788
34233	Villasarracino	132
34234	Villasila de Valdavia	60
34236	Villaturde	147
34237	Villaumbrales	623
34238	Villaviudas	366
34240	Villerías de Campos	76
34241	Villodre	24
34242	Villodrigo	96
34243	Villoldo	339
34245	Villota del Páramo	299
34246	Villovieco	62
34901	Osorno la Mayor	1190
34902	Valle del Retortillo	168
34903	Loma de Ucieza	193
34904	Pernía, La	313
Salamanca		
37001	Abusejo	143
37002	Agallas	132
37003	Ahigal de los Aceiteros	88
37004	Ahigal de Villarino	31
37005	Alameda de Gardón, La	74
37006	Alamedilla, La	101
37007	Alaraz	448
37008	Alba de Tormes	5122
37009	Alba de Yeltes	200
37010	Alberca, La	1045
37011	Alberguería de Argañán, La	98
37012	Alconada	134
37013	Aldeacipreste	91
37014	Aldeadávila de la Ribera	1120
37015	Aldea del Obispo	252
37016	Aldealengua	713
37017	Aldeanueva de Figueroa	253
37018	Aldeanueva de la Sierra	98
37019	Aldearrodrigo	150
37020	Aldearrubia	519
37021	Aldeaseca de Alba	64
37022	Aldeaseca de la Frontera	248
37023	Aldeatejada	2587
37024	Aldeavieja de Tormes	99



37025	Aldehuela de la Bóveda	265
37026	Aldehuela de Yeltes	181
37027	Almenara de Tormes	305
37028	Almendra	132
37029	Anaya de Alba	183
37030	Añover de Tormes	89
37031	Arabayona de Mógica	325
37032	Arapiles	739
37033	Arcediano	96
37034	Arco, El	89
37035	Armenteros	186
37036	San Miguel del Robledo	43
37037	Atalaya, La	100
37038	Babilafuente	925
37039	Bañobárez	280
37040	Barbadillo	390
37041	Barbalos	73
37042	Barceo	48
37044	Barruecopardo	421
37045	Bastida, La	26
37046	Béjar	11957
37047	Beleña	251
37049	Bermellar	131
37050	Berrocal de Huebra	75
37051	Berrocal de Salvatierra	70
37052	Boada	268
37054	Bodón, El	245
37055	Bogajo	129
37056	Bouza, La	49
37057	Bóveda del Río Almar	196
37058	Brincones	59
37059	Buenamadre	109
37060	Buenavista	365
37061	Cabaco, El	225
37062	Cabezabellosa de la Calzada	74
37063	Cabeza de Béjar, La	60
37065	Cabeza del Caballo	237
37067	Cabrerizos	4226
37068	Cabrillas	322
37069	Calvarrasa de Abajo	1201
37070	Calvarrasa de Arriba	615
37071	Calzada de Béjar, La	85
37072	Calzada de Don Diego	131



37073	Calzada de Valdunciel	700
37074	Campillo de Azaba	142
37077	Campo de Peñaranda, El	250
37078	Candelario	843
37079	Canillas de Abajo	70
37080	Cantagallo	279
37081	Cantalapiedra	911
37082	Cantalpino	804
37083	Cantaracillo	190
37085	Carbajosa de la Sagrada	7636
37086	Carpio de Azaba	112
37087	Carrascal de Barregas	1439
37088	Carrascal del Obispo	187
37089	Casafranca	68
37090	Casas del Conde, Las	63
37091	Casillas de Flores	168
37092	Castellanos de Moriscos	3051
37096	Castillejo de Martín Viejo	205
37097	Castraz	34
37098	Cepeda	303
37099	Cereceda de la Sierra	62
37100	Cerezal de Peñahorcada	67
37101	Cerralbo	111
37102	Cerro, El	365
37103	Cespedosa de Tormes	496
37104	Cilleros de la Bastida	23
37106	Cipérez	225
37107	Ciudad Rodrigo	11846
37108	Coca de Alba	95
37109	Colmenar de Montemayor	173
37110	Cordovilla	108
37112	Cristóbal	162
37113	Cubo de Don Sancho, El	377
37114	Chagarcía Medianero	73
37115	Dios le Guarde	125
37116	Doñinos de Ledesma	65
37117	Doñinos de Salamanca	2209
37118	Éjeme	144
37119	Encina, La	100
37120	Encina de San Silvestre	108
37121	Encinas de Abajo	619
37122	Encinas de Arriba	226
37123	Encinasola de los Comendadores	148



37124	Endrinal	204
37125	Escorial de la Sierra	244
37126	Espadaña	34
37127	Espeja	211
37128	Espino de la Orbada	245
37129	Florida de Liébana	244
37130	Forfoleda	204
37131	Frades de la Sierra	167
37132	Fregeneda, La	308
37133	Fresnedoso	98
37134	Fresno Alhándiga	181
37135	Fuente de San Esteban, La	1279
37136	Fuenteguinaldo	652
37137	Fuenteliante	84
37138	Fuenterroble de Salvatierra	252
37139	Fuentes de Béjar	244
37140	Fuentes de Oñoro	1009
37141	Gajates	140
37142	Galindo y Perahuy	704
37143	Galinduste	400
37144	Galisancho	325
37145	Gallegos de Argañán	264
37146	Gallegos de Solmirón	109
37147	Garcibuey	204
37148	Garcihernández	411
37149	Garcirrey	55
37150	Gejuelo del Barro	31
37151	Golpejas	144
37152	Gomecello	412
37154	Guadramiro	124
37155	Guijo de Ávila	78
37156	Guijuelo	5508
37157	Herguijuela de Ciudad Rodrigo	69
37158	Herguijuela de la Sierra	226
37159	Herguijuela del Campo	62
37160	Hinojosa de Duero	577
37161	Horcajo de Montemayor	101
37162	Horcajo Medianero	205
37163	Hoya, La	30
37164	Huerta	285
37165	Iruelos	31
37166	Ituero de Azaba	199
37167	Juzbado	183



37168	Lagunilla	428
37169	Larrodrigo	186
37170	Ledesma	1517
37171	Ledrada	465
37172	Linares de Riofrío	913
37173	Lumbrerales	1510
37174	Macotera	1001
37175	Machacón	445
37176	Madroñal	135
37177	Maíllo, El	282
37178	Malpartida	80
37179	Mancera de Abajo	197
37180	Manzano, El	57
37181	Martiago	250
37182	Martinamor	82
37183	Martín de Yeltes	387
37184	Masueco	251
37185	Castellanos de Villiquera	703
37186	Mata de Ledesma, La	101
37187	Matilla de los Caños del Río	613
37188	Maya, La	158
37189	Membrive de la Sierra	105
37190	Mieza	176
37191	Milano, El	88
37192	Miranda de Azán	447
37193	Miranda del Castañar	381
37194	Mogarraz	252
37195	Molinillo	43
37196	Monforte de la Sierra	53
37197	Monleón	85
37198	Monleras	245
37199	Monsagro	127
37200	Montejo	198
37201	Montemayor del Río	262
37202	Monterrubio de Armuña	1331
37203	Monterrubio de la Sierra	148
37204	Morasverdes	229
37205	Morille	224
37206	Morínigo	88
37207	Moriscos	566
37208	Moronta	76
37209	Mozárbez	510
37211	Narros de Matalayegua	198



37212	Navacarros	133
37213	Nava de Béjar	74
37214	Nava de Francia	120
37215	Nava de Sotrobál	160
37216	Navales	311
37217	Navalmoral de Béjar	56
37218	Navamorales	44
37219	Navarredonda de la Rinconada	151
37221	Navasfrías	362
37222	Negrilla de Palencia	76
37223	Olmedo de Camaces	94
37224	Orbada, La	182
37225	Pajares de la Laguna	114
37226	Palacios del Arzobispo	151
37228	Palaciosrubios	299
37229	Palencia de Negrilla	138
37230	Parada de Arriba	272
37231	Parada de Rubiales	241
37232	Paradinas de San Juan	384
37233	Pastores	56
37234	Payo, El	313
37235	Pedraza de Alba	220
37236	Pedrosillo de Alba	124
37237	Pedrosillo de los Aires	314
37238	Pedrosillo el Ralo	135
37239	Pedroso de la Armuña, El	215
37240	Pelabravo	1366
37241	Pelarrodríguez	159
37242	Pelayos	72
37243	Peña, La	70
37244	Peñacaballera	153
37245	Peñaparda	308
37246	Peñaranda de Bracamonte	6063
37247	Peñarandilla	181
37248	Peralejos de Abajo	171
37249	Peralejos de Arriba	35
37250	Pereña de la Ribera	314
37251	Peromingo	122
37252	Pinedas	94
37253	Pino de Tormes, El	149
37254	Pitiegua	182
37255	Pizarral	64
37256	Poveda de las Cintas	194



37257	Pozos de Hinojo	52
37258	Puebla de Azaba	142
37259	Puebla de San Medel	33
37260	Puebla de Yeltes	142
37261	Puente del Congosto	225
37262	Puertas	65
37263	Puerto de Béjar	352
37264	Puerto Seguro	55
37265	Rágama	197
37266	Redonda, La	65
37267	Retortillo	174
37268	Rinconada de la Sierra, La	100
37269	Robleda	457
37270	Robliza de Cojos	187
37271	Rollán	337
37272	Saelices el Chico	173
37273	Sagrada, La	82
37274	Salamanca	144866
37275	Saldeana	99
37276	Salmoral	112
37277	Salvatierra de Tormes	72
37278	San Cristóbal de la Cuesta	1143
37279	Sancti-Spíritus	731
37280	Sanchón de la Ribera	67
37281	Sanchón de la Sagrada	51
37282	Sanchothello	212
37283	Sando	113
37284	San Esteban de la Sierra	372
37285	San Felices de los Gallegos	350
37286	San Martín del Castañar	234
37287	San Miguel de Valero	303
37288	San Morales	366
37289	San Muñoz	201
37290	San Pedro del Valle	145
37291	San Pedro de Rozados	269
37292	San Pelayo de Guareña	92
37293	Santa María de Sando	95
37294	Santa Marta de Tormes	14726
37296	Santiago de la Puebla	282
37297	Santibáñez de Béjar	444
37298	Santibáñez de la Sierra	149
37299	Santiz	229
37300	Santos, Los	580



37301	Sardón de los Frailes	101
37302	Saucelle	252
37303	Sahugo, El	181
37304	Sepulcro-Hilario	157
37305	Sequeros	207
37306	Serradilla del Arroyo	246
37307	Serradilla del Llano	138
37309	Sierpe, La	42
37310	Sieteiglesias de Tormes	164
37311	Sobradillo	173
37312	Sorihuela	256
37313	Sotoserrano	513
37314	Tabera de Abajo	99
37315	Tala, La	76
37316	Tamames	785
37317	Tarazona de Guareña	269
37318	Tardáguila	197
37319	Tejado, El	83
37320	Tejeda y Segoyuela	97
37321	Tenebrón	121
37322	Terradillos	3220
37323	Topas	511
37324	Tordillos	316
37325	Tornadizo, El	86
37327	Torresmenudas	184
37328	Trabanca	160
37329	Tremedal de Tormes	35
37330	Valdecarros	310
37331	Valdefuentes de Sangusín	189
37332	Valdehijaderos	84
37333	Valdelacasa	189
37334	Valdelageve	67
37335	Valdelosa	404
37336	Valdemierque	59
37337	Valderrodrigo	128
37338	Valdunciel	110
37339	Valero	286
37340	Valsalabroso	119
37341	Valverde de Valdelacasa	57
37342	Valverdón	264
37343	Vallejera de Riofrío	72
37344	Vecinos	219
37345	Vega de Tirados	149



37346	Veguillas, Las	275
37347	Vellés, La	540
37348	Ventosa del Río Almar	99
37349	Vídola, La	107
37350	Vilvestre	395
37351	Villaflores	260
37352	Villagonzalo de Tormes	216
37353	Villalba de los Llanos	110
37354	Villamayor	7669
37355	Villanueva del Conde	174
37356	Villar de Argañán	98
37357	Villar de Ciervo	253
37358	Villar de Gallimazo	198
37359	Villar de la Yegua	155
37360	Villar de Peralonso	204
37361	Villar de Samaniego	78
37362	Villares de la Reina	6723
37363	Villares de Yeltes	96
37364	Villarino de los Aires	739
37365	Villarmayor	154
37366	Villarmuerto	40
37367	Villasbuenas	164
37368	Villasdardo	22
37369	Villaseco de los Gamitos	137
37370	Villaseco de los Reyes	298
37371	Villasrubias	236
37372	Villaverde de Guareña	138
37373	Villavieja de Yeltes	688
37374	Villoria	1258
37375	Villoruela	731
37376	Vitigudino	2361
37377	Yecla de Yeltes	222
37378	Zamarra	71
37379	Zamayón	192
37380	Zarapicos	49
37381	Zarza de Pumareda, La	133
37382	Zorita de la Frontera	152
Segovia		
40001	Abades	859
40002	Adrada de Pirón	40
40003	Adrados	123



40004	Aguilafuente	564
40005	Alconada de Maderuelo	26
40006	Aldealcorvo	18
40007	Aldealengua de Pedraza	79
40008	Aldealengua de Santa María	59
40009	Aldeanueva de la Serrezuela	42
40010	Aldeanueva del Codonal	108
40012	Aldea Real	287
40013	Aldeasoña	67
40014	Aldehorno	59
40015	Aldehuela del Codonal	24
40016	Aldeonte	55
40017	Anaya	119
40018	Añe	66
40019	Arahetes	31
40020	Arcones	180
40021	Arevalillo de Cega	18
40022	Armuña	241
40024	Ayllón	1105
40025	Barbolla	150
40026	Basardilla	136
40028	Bercial	105
40029	Bercimuel	36
40030	Bernardos	463
40031	Bernuy de Porreros	1247
40032	Boceguillas	721
40033	Brieva	86
40034	Caballar	75
40035	Cabañas de Polendos	199
40036	Cabezuela	656
40037	Calabazas de Fuentidueña	25
40039	Campo de San Pedro	259
40040	Cantalejo	3558
40041	Cantimpalos	1427
40043	Carbonero el Mayor	2502
40044	Carrascal del Río	136
40045	Casla	155
40046	Castillejo de Mesleón	110
40047	Castro de Fuentidueña	48
40048	Castrojimeno	31
40049	Castroserna de Abajo	32
40051	Castroserracín	24
40052	Cedillo de la Torre	81



40053	Cerezo de Abajo	145
40054	Cerezo de Arriba	134
40055	Cilleruelo de San Mamés	35
40056	Cobos de Fuentidueña	28
40057	Coca	1703
40058	Codorniz	307
40059	Collado Hermoso	118
40060	Condado de Castilnovo	79
40061	Corral de Ayllón	77
40062	Cubillo	73
40063	Cuéllar	9530
40065	Chañe	741
40068	Domingo García	32
40069	Donhierro	75
40070	Duruelo	171
40071	Encinas	40
40072	Encinillas	352
40073	Escalona del Prado	468
40074	Escarabajosa de Cabezas	276
40075	Escobar de Polendos	166
40076	Espinar, El	10145
40077	Espirdo	1607
40078	Fresneda de Cuéllar	170
40079	Fresno de Cantespino	288
40080	Fresno de la Fuente	77
40081	Frumales	120
40082	Fuente de Santa Cruz	99
40083	Fuente el Olmo de Fuentidueña	395
40084	Fuente el Olmo de Íscar	45
40086	Fuentepelayo	772
40087	Fuentepiñel	68
40088	Fuenterrebollo	339
40089	Fuentesauco de Fuentidueña	223
40091	Fuentesoto	100
40092	Fuentidueña	133
40093	Gallegos	93
40094	Garcillán	515
40095	Gomezserracín	625
40097	Grajera	256
40099	Honrubia de la Cuesta	49
40100	Hontalbilla	299
40101	Hontanares de Eresma	1662
40103	Huertos, Los	170



40104	Ituero y Lama	448
40105	Juarros de Riomoros	45
40106	Juarros de Voltoya	184
40107	Labajos	106
40108	Laguna de Contreras	115
40109	Languilla	84
40110	Lastras de Cuéllar	307
40111	Lastras del Pozo	64
40112	Lastrilla, La	4697
40113	Losa, La	531
40115	Maderuelo	101
40118	Marazuela	53
40119	Martín Miguel	263
40120	Martín Muñoz de la Dehesa	307
40121	Martín Muñoz de las Posadas	249
40122	Marugán	763
40123	Matabuena	207
40124	Mata de Cuéllar	263
40125	Matilla, La	71
40126	Melque de Cercos	65
40127	Membibre de la Hoz	43
40128	Migueláñez	138
40129	Montejo de Arévalo	161
40130	Montejo de la Vega de la Serrezuela	124
40131	Monterrubio	56
40132	Moral de Hornuez	40
40134	Mozoncillo	907
40135	Muñopedro	309
40136	Muñoveros	145
40138	Nava de la Asunción	2787
40139	Navafría	279
40140	Navalilla	97
40141	Navalmanzano	1044
40142	Navares de Ayuso	53
40143	Navares de Enmedio	92
40144	Navares de las Cuevas	25
40145	Navas de Oro	1274
40146	Navas de San Antonio	366
40148	Nieva	256
40149	Olombrada	503
40150	Orejana	62
40151	Ortigosa de Pestaño	53
40152	Otero de Herreros	966



40154	Pajarejos	24
40155	Palazuelos de Eresma	5968
40156	Pedraza	349
40157	Pelayos del Arroyo	48
40158	Perosillo	20
40159	Pinarejos	194
40160	Pinarnegrillo	96
40161	Carabias	54
40162	Prádena	468
40163	Puebla de Pedraza	51
40164	Rapariegos	194
40165	Rebollo	74
40166	Remondo	316
40168	Riaguas de San Bartolomé	27
40170	Riaza	2144
40171	Ribota	43
40172	Riofrío de Riaza	27
40173	Roda de Eresma	253
40174	Sacramenia	330
40176	Samboal	461
40177	San Cristóbal de Cuéllar	154
40178	San Cristóbal de la Vega	83
40179	Sanchonuevo	1027
40180	Sangarcía	279
40181	Real Sitio de San Ildefonso	5205
40182	San Martín y Mudrián	251
40183	San Miguel de Bernuy	134
40184	San Pedro de Gaiños	311
40185	Santa María la Real de Nieva	885
40186	Santa Marta del Cerro	49
40188	Santiuste de Pedraza	85
40189	Santiuste de San Juan Bautista	535
40190	Santo Domingo de Pirón	51
40191	Santo Tomé del Puerto	234
40192	Sauquillo de Cabezas	137
40193	Sebúcor	241
40194	Segovia	51525
40195	Sepúlveda	988
40196	Sequera de Fresno	47
40198	Sotillo	30
40199	Sotosalbos	135
40200	Tabanera la Luenga	53
40201	Tolocirio	36



40202	Torreadrada	50
40203	Torrecaballeros	1496
40204	Torrecilla del Pinar	179
40205	Torreiglesias	256
40206	Torre Val de San Pedro	180
40207	Trescasas	1105
40208	Turégano	1017
40210	Urueñas	98
40211	Valdeprados	60
40212	Valdevacas de Montejo	29
40213	Valdevacas y Guijar	80
40214	Valseca	218
40215	Valtiendas	77
40216	Valverde del Majano	1126
40218	Valle de Tabladillo	74
40219	Valladolid	728
40220	Valleruela de Pedraza	65
40221	Valleruela de Sepúlveda	52
40222	Veganzones	197
40223	Vegas de Matute	339
40224	Ventosilla y Tejadilla	17
40225	Villacastín	1525
40228	Villaverde de Íscar	593
40229	Villaverde de Montejo	21
40230	Villeguillo	120
40231	Yanguas de Eresma	117
40233	Zarzuela del Monte	498
40234	Zarzuela del Pinar	408
40901	Ortigosa del Monte	587
40902	Cozuelos de Fuentidueña	105
40903	Marazoleja	96
40904	Navas de Riofrío	439
40905	Cuevas de Provanco	132
40906	San Cristóbal de Segovia	3153
Soria		
42001	Abejar	386
42003	Adradas	58
42004	Ágreda	3094
42006	Alconaba	199
42007	Alcubilla de Avellaneda	107
42008	Alcubilla de las Peñas	59



42009	Aldealafuente	83
42010	Aldealices	20
42011	Aldealpozo	18
42012	Aldealseñor	28
42013	Aldehuela de Periañez	30
42014	Aldehuelas, Las	60
42015	Alentisque	24
42016	Aliud	21
42017	Almajano	182
42018	Almaluez	124
42019	Almarza	626
42020	Almazán	5476
42021	Almazul	60
42022	Almenar de Soria	216
42023	Alpanseque	51
42024	Arancón	76
42025	Arcos de Jalón	1545
42026	Arenillas	42
42027	Arévalo de la Sierra	70
42028	Ausejo de la Sierra	115
42029	Baraona	122
42030	Barca	107
42031	Barcones	25
42032	Bayubas de Abajo	144
42033	Bayubas de Arriba	60
42034	Beratón	41
42035	Berlanga de Duero	831
42036	Blacos	38
42037	Bliecos	26
42038	Borjabad	30
42039	Borobia	228
42041	Buberos	28
42042	Buitrago	74
42043	Burgo de Osma-Ciudad de Osma	5204
42044	Cabrejas del Campo	53
42045	Cabrejas del Pinar	299
42046	Calatañazor	43
42048	Caltojar	51
42049	Candilichera	104
42050	Cañamaque	27
42051	Carabantes	22
42052	Caracena	14
42053	Carrascosa de Abajo	18



42054	Carrascosa de la Sierra	19
42055	Casarejos	146
42056	Castilfrío de la Sierra	34
42057	Castilruiz	158
42058	Castillejo de Robledo	95
42059	Centenera de Andaluz	21
42060	Cerbón	30
42061	Cidones	314
42062	Cigudosa	15
42063	Cihuela	39
42064	Ciria	70
42065	Cirujales del Río	20
42068	Coscurita	68
42069	Covalada	1574
42070	Cubilla	24
42071	Cubo de la Solana	163
42073	Cueva de Ágreda	69
42075	Dévanos	72
42076	Deza	165
42078	Duruelo de la Sierra	1026
42079	Escobosa de Almazán	20
42080	Espeja de San Marcelino	151
42081	Espejón	128
42082	Estepa de San Juan	13
42083	Frechilla de Almazán	21
42084	Fresno de Caracena	19
42085	Fuentearmegil	150
42086	Fuentecambrón	32
42087	Fuentecantos	65
42088	Fuentelmonge	61
42089	Fuentsaz de Soria	64
42090	Fuentepinilla	78
42092	Fuentes de Magaña	51
42093	Fuentestrún	52
42094	Garray	785
42095	Golmayo	3059
42096	Gómara	288
42097	Gormaz	26
42098	Herrera de Soria	11
42100	Hinojosa del Campo	25
42103	Langa de Duero	716
42105	Liceras	49
42106	Losilla, La	13



42107	Magaña	64
42108	Maján	9
42110	Matalebreras	81
42111	Matamala de Almazán	254
42113	Medinaceli	671
42115	Miño de Medinaceli	78
42116	Miño de San Esteban	40
42117	Molinos de Duero	158
42118	Momblona	18
42119	Monteagudo de las Vicarías	177
42120	Montejo de Tiermes	140
42121	Montenegro de Cameros	45
42123	Morón de Almazán	202
42124	Muriel de la Fuente	55
42125	Muriel Viejo	75
42127	Nafría de Ucero	36
42128	Narros	71
42129	Navaleno	732
42130	Nepas	50
42131	Nolay	48
42132	Noviercas	172
42134	Ólvega	3838
42135	Oncala	61
42139	Pinilla del Campo	18
42140	Portillo de Soria	12
42141	Póveda de Soria, La	110
42142	Pozalmuro	46
42144	Quintana Redonda	512
42145	Quintanas de Gormaz	127
42148	Quiñonería	10
42149	Rábanos, Los	476
42151	Rebollar	36
42152	Recuerda	62
42153	Rello	20
42154	Renieblas	110
42155	Retortillo de Soria	130
42156	Reznos	22
42157	Riba de Escalote, La	8
42158	Rioseco de Soria	123
42159	Rollamienta	44
42160	Royo, El	251
42161	Salduero	145
42162	San Esteban de Gormaz	2935



42163	San Felices	59
42164	San Leonardo de Yagüe	1949
42165	San Pedro Manrique	619
42166	Santa Cruz de Yanguas	56
42167	Santa María de Huerta	242
42168	Santa María de las Hoyas	113
42171	Serón de Nágima	122
42172	Soliedra	33
42173	Soria	40750
42174	Sotillo del Rincón	175
42175	Suellacabras	33
42176	Tajahuerce	23
42177	Tajueco	57
42178	Talveila	101
42181	Tardelcuende	424
42182	Taroda	46
42183	Tejado	96
42184	Torlengua	45
42185	Torreblacos	26
42187	Torrubia de Soria	56
42188	Trévago	47
42189	Ucero	91
42190	Vadillo	83
42191	Valdeavellano de Tera	218
42192	Valdegeña	37
42193	Valdelagua del Cerro	13
42194	Valdemaluque	137
42195	Valdenebro	94
42196	Valdeprado	8
42197	Valderrodilla	62
42198	Valtajeros	19
42200	Velamazán	67
42201	Velilla de la Sierra	27
42202	Velilla de los Ajos	15
42204	Viana de Duero	49
42205	Villaciervos	86
42206	Villanueva de Gormaz	8
42207	Villar del Ala	50
42208	Villar del Campo	30
42209	Villar del Río	156
42211	Villares de Soria, Los	75
42212	Villasayas	60
42213	Villaseca de Arciel	24



42215	Vinuesa	833
42216	Vizmanos	30
42217	Vozmediano	33
42218	Yanguas	106
42219	Yelo	37
Valladolid		
47001	Adalia	50
47002	Aguasal	19
47003	Aguilar de Campos	259
47004	Alaejos	1407
47005	Alcazarén	614
47006	Aldea de San Miguel	218
47007	Aldeamayor de San Martín	6163
47008	Almenara de Adaja	22
47009	Amusquillo	99
47010	Arroyo de la Encomienda	22268
47011	Ataquines	573
47012	Bahabón	93
47013	Barcial de la Loma	100
47014	Barruelo del Valle	52
47015	Becilla de Valderaduey	200
47016	Benafarces	70
47017	Bercero	177
47018	Berceruelo	36
47019	Berrueces	93
47020	Bobadilla del Campo	284
47021	Bocigas	75
47022	Bocos de Duero	81
47023	Boecillo	4357
47024	Bolaños de Campos	254
47025	Brahojos de Medina	101
47026	Bustillo de Chaves	65
47027	Cabezón de Pisuerga	3895
47028	Cabezón de Valderaduey	33
47029	Cabreros del Monte	56
47030	Campaspero	1004
47031	Campillo, El	198
47032	Camporredondo	147
47033	Canalejas de Peñafiel	252
47034	Canillas de Esgueva	73
47035	Carpio	938



47036	Casasola de Arión	215
47037	Castrejón de Trabancos	176
47038	Castrillo de Duero	121
47039	Castrillo-Tejeriego	152
47040	Castrobol	45
47041	Castrodeza	142
47042	Castromembibre	49
47043	Castromonte	326
47044	Castronuevo de Esgueva	393
47045	Castronuño	767
47046	Castroponce	128
47047	Castroverde de Cerrato	189
47048	Ceinos de Campos	172
47049	Cervillejo de la Cruz	91
47050	Cigales	5364
47051	Ciguñuela	358
47052	Cistérniga	9281
47053	Cogeces de Íscar	144
47054	Cogeces del Monte	644
47055	Corcos	210
47056	Corrales de Duero	105
47057	Cubillas de Santa Marta	404
47058	Cuenca de Campos	192
47059	Curiel de Duero	119
47060	Encinas de Esgueva	218
47061	Esguevillas de Esgueva	258
47062	Fombellida	175
47063	Fompedraza	111
47064	Fontihoyuelo	31
47065	Fresno el Viejo	836
47066	Fuensaldaña	2137
47067	Fuente el Sol	153
47068	Fuente-Olmedo	42
47069	Gallegos de Hornija	109
47070	Gatón de Campos	41
47071	Geria	488
47073	Herrín de Campos	112
47074	Hornillos de Eresma	171
47075	Íscar	6396
47076	Laguna de Duero	22907
47077	Langayo	250
47078	Lomoviejo	161
47079	Llano de Olmedo	51



47080	Manzanillo	48
47081	Marzales	41
47082	Matapozuelos	1015
47083	Matilla de los Caños	113
47084	Mayorga	1409
47085	Medina del Campo	20097
47086	Medina de Rioseco	4537
47087	Megeces	422
47088	Melgar de Abajo	114
47089	Melgar de Arriba	162
47090	Mojados	3393
47091	Monasterio de Vega	79
47092	Montealegre de Campos	105
47093	Montemayor de Pililla	860
47094	Moral de la Reina	146
47095	Moraleja de las Panaderas	38
47096	Morales de Campos	130
47097	Mota del Marqués	330
47098	Mucientes	691
47099	Mudarra, La	169
47100	Muriel	111
47101	Nava del Rey	1925
47102	Nueva Villa de las Torres	278
47103	Olivares de Duero	327
47104	Olmedo	3564
47105	Olmos de Esgueva	197
47106	Olmos de Peñafiel	38
47109	Palazuelo de Vedija	164
47110	Parrilla, La	480
47111	Pedraja de Portillo, La	1175
47112	Pedrajas de San Esteban	3406
47113	Pedrosa del Rey	148
47114	Peñafiel	5188
47115	Peñaflor de Hornija	350
47116	Pesquera de Duero	423
47117	Piña de Esgueva	310
47118	Piñel de Abajo	163
47119	Piñel de Arriba	88
47121	Pollos	562
47122	Portillo	2368
47123	Pozal de Gallinas	538
47124	Pozaldez	500
47125	Pozuelo de la Orden	50



47126	Puras	45
47127	Quintanilla de Arriba	155
47128	Quintanilla del Molar	47
47129	Quintanilla de Onésimo	992
47130	Quintanilla de Trigueros	101
47131	Rábano	176
47132	Ramiro	46
47133	Renedo de Esgueva	3972
47134	Roales de Campos	165
47135	Robladillo	87
47137	Roturas	26
47138	Rubí de Bracamonte	214
47139	Rueda	1103
47140	Saelices de Mayorga	111
47141	Salvador de Zapardiel	103
47142	San Cebrián de Mazote	103
47143	San Llorente	94
47144	San Martín de Valvení	84
47145	San Miguel del Arroyo	646
47146	San Miguel del Pino	367
47147	San Pablo de la Moraleja	107
47148	San Pedro de Latarce	434
47149	San Pelayo	48
47150	San Román de Hornija	301
47151	San Salvador	23
47152	Santa Eufemia del Arroyo	73
47153	Santervás de Campos	108
47154	Santibáñez de Valcorba	187
47155	Santovenia de Pisuerga	4703
47156	San Vicente del Palacio	160
47157	Sardón de Duero	607
47158	Seca, La	1013
47159	Serrada	1109
47160	Siete Iglesias de Trabancos	419
47161	Simancas	5538
47162	Tamariz de Campos	84
47163	Tiedra	282
47164	Tordehumos	375
47165	Tordesillas	8638
47166	Torrecilla de la Abadesa	250
47167	Torrecilla de la Orden	227
47168	Torrecilla de la Torre	28
47169	Torre de Esgueva	62



47170	Torre de Peñafiel	57
47171	Torrelobatón	386
47172	Torrescárcela	164
47173	Traspinedo	1240
47174	Trigueros del Valle	314
47175	Tudela de Duero	8786
47176	Unión de Campos, La	202
47177	Urones de Castroponce	100
47178	Urueña	203
47179	Valbuena de Duero	399
47180	Valdearcos de la Vega	64
47181	Valdenebro de los Valles	185
47182	Valdestillas	1612
47183	Valdunquillo	116
47184	Valoria la Buena	745
47185	Valverde de Campos	91
47186	Valladolid	300618
47187	Vega de Ruiponce	81
47188	Vega de Valdetronco	91
47189	Velascálvaro	163
47190	Velilla	113
47191	Velliza	121
47192	Ventosa de la Cuesta	101
47193	Viana de Cega	2292
47194	Viloria	331
47195	Villabáñez	507
47196	Villabaruz de Campos	32
47197	Villabrágima	1048
47198	Villacarralón	66
47199	Villacid de Campos	82
47200	Villaco	75
47203	Villafrades de Campos	61
47204	Villafranca de Duero	241
47205	Villafrechós	468
47206	Villafuerte	86
47207	Villagarcía de Campos	288
47208	Villagómez la Nueva	51
47209	Villalán de Campos	32
47210	Villalar de los Comuneros	490
47211	Villalba de la Loma	58
47212	Villalba de los Alcores	392
47213	Villalbarba	100
47214	Villalón de Campos	1496



47215	Villamuriel de Campos	51
47216	Villán de Tordesillas	122
47217	Villanubla	2915
47218	Villanueva de Duero	1258
47219	Villanueva de la Condesa	59
47220	Villanueva de los Caballeros	157
47221	Villanueva de los Infantes	112
47222	Villanueva de San Mancio	102
47223	Villardefrades	136
47224	Villarmentero de Esgueva	102
47225	Villasexmir	67
47226	Villavaquerín	145
47227	Villavellid	53
47228	Villaverde de Medina	529
47229	Villavicencio de los Caballeros	221
47230	Wamba	295
47231	Zaratán	6383
47232	Zarza, La	118
Zamora		
49002	Abezames	60
49003	Alcañices	1061
49004	Alcubilla de Nogales	108
49005	Alfaraz de Sayago	124
49006	Algodre	135
49007	Almaraz de Duero	397
49008	Almeida de Sayago	422
49009	Andavías	420
49010	Arcenillas	448
49011	Arcos de la Polvorosa	216
49012	Argañín	80
49013	Argujillo	218
49014	Arquillinos	113
49015	Arrabalde	194
49016	Aspariegos	225
49017	Asturianos	260
49018	Ayoó de Vidriales	274
49019	Barcial del Barco	253
49020	Belver de los Montes	253
49021	Benavente	17246
49022	Benegiles	268
49023	Bermillo de Sayago	1026



49024	Bóveda de Toro, La	676
49025	Bretó	166
49026	Bretocino	195
49027	Brime de Sog	116
49028	Brime de Urz	99
49029	Burganes de Valverde	618
49030	Bustillo del Oro	79
49031	Cabañas de Sayago	151
49032	Calzadilla de Tera	287
49033	Camarzana de Tera	746
49034	Cañizal	421
49035	Cañizo	201
49036	Carbajales de Alba	466
49037	Carbellino	182
49038	Casaseca de Campeán	86
49039	Casaseca de las Chanas	373
49040	Castrillo de la Guareña	118
49041	Castrogonzalo	430
49042	Castronuevo	218
49043	Castroverde de Campos	256
49044	Cazurra	74
49046	Cerecinos de Campos	234
49047	Cerecinos del Carrizal	108
49048	Cernadilla	110
49050	Cobrerros	545
49052	Coomonte	179
49053	Coreses	1037
49054	Corrales del Vino	929
49055	Cotanes del Monte	82
49056	Cubillos	295
49057	Cubo de Benavente	117
49058	Cubo de Tierra del Vino, El	298
49059	Cuelgamures	80
49061	Entrala	127
49062	Espadañedo	104
49063	Faramontanos de Tábara	340
49064	Fariza	496
49065	Fermoselle	1149
49066	Ferreras de Abajo	451
49067	Ferreras de Arriba	358
49068	Ferreruela	419
49069	Figueruela de Arriba	318
49071	Fonfría	763



49075	Fresno de la Polvorosa	114
49076	Fresno de la Ribera	342
49077	Fresno de Sayago	143
49078	Friera de Valverde	127
49079	Fuente Encalada	89
49080	Fuente la Peña	599
49081	Fuentesauco	1606
49082	Fuentes de Ropel	361
49083	Fuentesecas	44
49084	Fuentespreadas	290
49085	Galende	1024
49086	Gallegos del Pan	116
49087	Gallegos del Río	467
49088	Gamones	92
49090	Gema	197
49091	Granja de Moreruela	250
49092	Granucillo	104
49093	Guarrate	314
49094	Hermisende	216
49095	Hiniesta, La	307
49096	Jambrina	149
49097	Justel	78
49098	Losacino	187
49099	Losacio	89
49100	Lubián	290
49101	Luelmo	149
49102	Maderal, El	169
49103	Madridanos	453
49104	Mahide	310
49105	Maire de Castroponce	140
49107	Malva	100
49108	Manganeses de la Lampreana	439
49109	Manganeses de la Polvorosa	641
49110	Manzanal de Arriba	350
49111	Manzanal del Barco	128
49112	Manzanal de los Infantes	135
49113	Matilla de Arzón	157
49114	Matilla la Seca	36
49115	Mayalde	152
49116	Melgar de Tera	351
49117	Micereces de Tera	414
49118	Milles de la Polvorosa	199
49119	Molacillos	233



49120	Molezuelas de la Carballada	46
49121	Mombuey	386
49122	Monfarracinos	995
49123	Montamarta	543
49124	Moral de Sayago	262
49125	Moraleja del Vino	1806
49126	Moraleja de Sayago	299
49127	Morales del Vino	3085
49128	Morales de Rey	517
49129	Morales de Toro	919
49130	Morales de Valverde	150
49131	Moralina	219
49132	Moreuela de los Infanzones	324
49133	Moreuela de Tábara	288
49134	Muelas de los Caballeros	188
49135	Muelas del Pan	616
49136	Muga de Sayago	317
49137	Navianos de Valverde	163
49138	Olmillos de Castro	193
49139	Otero de Bodas	166
49141	Pajares de la Lampreana	280
49142	Palacios del Pan	240
49143	Palacios de Sanabria	230
49145	Pedralba de la Pradería	195
49146	Pego, El	284
49147	Peleagonzalo	294
49148	Peleas de Abajo	255
49149	Peñausende	375
49150	Peque	122
49151	Perdigón, El	650
49152	Pereruela	496
49153	Perilla de Castro	148
49154	Pías	94
49155	Piedrahita de Castro	106
49156	Pinilla de Toro	184
49157	Pino del Oro	175
49158	Piñero, El	215
49159	Pobladura del Valle	273
49160	Pobladura de Valderaduey	35
49162	Porto	156
49163	Pozoantiguo	190
49164	Pozuelo de Tábara	145
49165	Prado	53



49166	Puebla de Sanabria	1366
49167	Pública de Valverde	177
49168	Quintanilla del Monte	95
49169	Quintanilla del Olmo	45
49170	Quintanilla de Urz	97
49171	Quiruelas de Vidriales	635
49172	Rabanales	488
49173	Rábano de Aliste	314
49174	Requejo	111
49175	Revellinos	229
49176	Riofrío de Aliste	599
49177	Rionegro del Puente	234
49178	Roales	1022
49179	Robleda-Cervantes	400
49180	Roelos de Sayago	138
49181	Rosinos de la Requejada	305
49183	Salce	85
49184	Samir de los Caños	156
49185	San Agustín del Pozo	166
49186	San Cebrián de Castro	249
49187	San Cristóbal de Entreviñas	1318
49188	San Esteban del Molar	109
49189	San Justo	215
49190	San Martín de Valderaduey	45
49191	San Miguel de la Ribera	252
49192	San Miguel del Valle	119
49193	San Pedro de Ceque	421
49194	San Pedro de la Nave-Almendra	322
49197	Santa Clara de Avedillo	159
49199	Santa Colomba de las Monjas	232
49200	Santa Cristina de la Polvorosa	1027
49201	Santa Croya de Tera	260
49202	Santa Eufemia del Barco	169
49203	Santa María de la Vega	290
49204	Santa María de Valverde	51
49205	Santibáñez de Tera	358
49206	Santibáñez de Vidriales	844
49207	Santovenia	227
49208	San Vicente de la Cabeza	323
49209	San Vitero	429
49210	Sanzoles	466
49214	Tábara	748
49216	Tapioles	124



49219	Toro	8369
49220	Torre del Valle, La	125
49221	Torregamones	226
49222	Torres del Carrizal	407
49223	Trabazos	838
49224	Trefacio	165
49225	Uña de Quintana	121
49226	Vadillo de la Guareña	243
49227	Valcabado	415
49228	Valdefinjas	59
49229	Valdescorriel	131
49230	Vallesa de la Guareña	68
49231	Vega de Tera	287
49232	Vega de Villalobos	91
49233	Vegalatrave	79
49234	Venialbo	431
49235	Vezdemarbán	439
49236	Vidayanes	76
49237	Videmala	140
49238	Villabrázaro	263
49239	Villabuena del Puente	586
49240	Villadepera	179
49241	Villaescusa	237
49242	Villafáfila	440
49243	Villaferrueña	106
49244	Villageriz	64
49245	Villalazán	248
49246	Villalba de la Lampreana	212
49247	Villalcampo	379
49248	Villalobos	193
49249	Villalonso	79
49250	Villalpando	1399
49251	Villalube	147
49252	Villamayor de Campos	339
49255	Villamor de los Escuderos	365
49256	Villanazar	249
49257	Villanueva de Azoague	381
49258	Villanueva de Campeán	117
49259	Villanueva de las Peras	89
49260	Villanueva del Campo	761
49261	Villaralbo	1805
49262	Villardecervos	392
49263	Villar de Fallaves	49



49264	Villar del Buey	514
49265	Villardiegua de la Ribera	116
49266	Villárdiga	62
49267	Villardondiego	127
49268	Villarrín de Campos	415
49269	Villaseco del Pan	207
49270	Villavendimio	156
49271	Villaveza del Agua	163
49272	Villaveza de Valverde	72
49273	Viñas	160
49275	Zamora	59506



ANEXO XII

RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 42.1 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, AL CRITERIO DE VALORACIÓN E DEL APARTADO 1 DE LA BASE 6ª Y AL CRITERIO DE DESEMPATE ESTABLECIDO EN EL APARTADO 2 DE LA BASE 6ª DE LA CONVOCATORIA

(En el caso de entidades de formación agrupadas este anexo se cumplimentará por todas y cada una de las entidades que forman parte de la agrupación)

ENTIDAD DE FORMACIÓN SOLICITANTE/ENTIDAD DE FORMACIÓN AGRUPADA			
Nombre o razón social		CIF	
REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y apellidos		NIF	

1. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 42.1 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL

El representante legal de la entidad solicitante o en su caso el representante de la entidad de formación agrupada declara bajo su responsabilidad que, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 42.1, de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre,

a.- La entidad solicitante se encuentra en la situación siguiente:

- ☐ Entidad sin trabajadores contratados.
- ☐ Entidad con trabajadores contratados no sujeta o exenta del cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 42.1.
- ☐ Entidad sujeta y en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 42.1.

La presente declaración responsable cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, disponiendo el solicitante de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y comprometiéndose a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.



2. DATOS RELATIVOS AL CRITERIO DE VALORACIÓN SOBRE CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD A LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Base 6ª, apartado 1, letra e)

Que, a efectos de lo dispuesto en la letra e) del apartado 1 del resuelto sexto de la convocatoria el representante legal de la entidad solicitante o en su caso el representante de la entidad de formación agrupada declara bajo su responsabilidad que a fecha de aprobación de la convocatoria:

- ☐ - Carece de trabajadores por cuenta ajena.
- ☐ - Cuenta con menos de 50 trabajadores y no teniendo la obligación legal, tiene en su plantilla trabajadores con discapacidad.
- ☐ - Cuenta con 50 o más trabajadores y teniendo la obligación legal, tiene en su plantilla un porcentaje mayor de trabajadores con discapacidad que el previsto en la legislación vigente.
- ☐ - Cumple estrictamente la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad y manifiestan el compromiso de realizar las contrataciones oportunas para alcanzar alguna de las circunstancias anteriores durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de subvención. Estas contrataciones deberán formalizarse a tiempo completo o a tiempo parcial debiendo ser la jornada de trabajo, como mínimo, el 50% de la de un trabajador a tiempo completo comparable.

3. DATOS RELATIVOS AL CRITERIO DE DESEMPATE (Base 6ª, apartado 2, letra a)

A efectos de lo dispuesto en la Base 6.2 de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, reguladora de la presente subvención, el representante legal de la entidad solicitante o en su caso el representante de la entidad de formación agrupada declara bajo su responsabilidad que:

El porcentaje que representan los Trabajadores con Discapacidad en plantilla sobre el Promedio de Trabajadores empleados que la entidad solicitante acredita ocupar en su plantilla es del _____ %.

- ☐ - Así mismo declara responsablemente que la cuantificación de los trabajadores integrantes de la empresa, ha sido realizada de acuerdo con las reglas de cálculo establecidas en la disposición adicional primera del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril y que el porcentaje declarado en el párrafo anterior resulta de *dividir el Número de Trabajadores con Discapacidad integrantes de la plantilla dos meses antes de la fecha de aprobación de la presente convocatoria entre el Promedio de trabajadores empleados calculado conforme a lo señalado en el mencionado Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.*

La presente declaración responsable cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, disponiendo el solicitante de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y comprometiéndose a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.



ANEXO XIII
AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
DE LA PERSONA TRABAJADORA CONTRATADA.

(A cumplimentar por la persona trabajadora contratada)

D./D^a. _____, **con NIF/NIE**
_____.

A los efectos de comprobación de la condición de persona trabajadora con discapacidad, contratada laboralmente por la empresa _____, con NIF/CIF _____, para su incorporación a la plantilla de la misma, y de verificación de estos datos por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el marco del expediente de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2025 y 2026, en el que aquella es entidad solicitante,

(Márquese lo que proceda)

☐ **SÍ AUTORIZO** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a la condición de discapacidad que tengo reconocida por la Comunidad Autónoma de _____, así como los relativos a la vida laboral en la que consta mi alta en TGSS, con fecha _____, como persona trabajadora de la citada empresa. En el caso de pensionistas de Seguridad Social titulares de pensiones por incapacidad permanente AUTORIZO al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a consultar telemáticamente los datos de Seguridad Social.

☐ **NO AUTORIZO*** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a mi situación de discapacidad, ni tampoco los relativos a mi vida laboral. En el caso de pensionistas de Seguridad Social titulares de pensiones por incapacidad permanente NO AUTORIZO al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a consultar telemáticamente los datos de Seguridad Social.

**En caso de manifestar su derecho de oposición a la consulta de datos, se deberá aportar, vida laboral del trabajador con discapacidad contratado o documentación que acredite la relación laboral con la entidad, y documentación que acredite la condición de persona con discapacidad. En el caso de persona con discapacidad que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, certificación emitida por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) o el servicio correspondiente de la Comunidad Autónoma.*

***En caso de ser pensionista de la Seguridad social que tenga reconocida una pensión de incapacidad permanente en grado de total, absoluta o gran invalidez, y de las personas pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, acreditación de tal condición mediante certificación emitida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social/Clases Pasivas.*

En _____, a _____ de _____ de 20__

(Firma de la persona trabajadora)

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



ANEXO XIV
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES 2025/2026

CERTIFICACIÓN DE FINALIZACIÓN

IMPRESO C-FP

ENTIDAD SOLICITANTE:

CIF:

Nº EXPEDIENTE:

D/D^a _____ con N.I.F.: _____

Como representante/s de la entidad arriba indicada, CERTIFICO LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES realizado con cargo a la ayuda aprobada con las acciones formativas que se relacionan en la TABLA 1. Y para que conste expido la presente en _____ a _____ de _____ de 20____.

(Firma y sello)

TABLA 1: RESUMEN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN

Acción	



INSTRUCCIONES PARA LA ADECUADA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO XIV

Cabecera

- ENTIDAD SOLICITANTE: se consignará el nombre con el que se registró la solicitud, y se consignará su CIF.
- Nº EXPEDIENTE: se indicará el asignado al presentar la solicitud para la Convocatoria 2025/2026.
- Se debe indicar el nombre, los apellidos y el NIF del representante legal establecido en la solicitud de subvención.
- Para la certificación del programa es imprescindible la fecha, la firma original del representante legal acreditado y el sello de la entidad solicitante.

Resumen de las Acciones Formativas realizadas con cargo a la ayuda

- Se enumerarán las acciones formativas realizadas, manteniendo el número y denominación consignados en la aprobación del programa de formación.
- En el caso en el que se cumplimenten más de una hoja, cada una de ellas deberá estar firmada por el representante legal.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



ANEXO XV
PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES 2025/2026

C-FG: COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

Expediente:

ENTIDAD SOLICITANTE:	CIF:
ENTIDAD AGRUPADA:	CIF:

D/Dª _____ con N.I.F.: _____

Como representante/s de la entidad arriba indicada, CERTIFICO LA FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA realizada con cargo a la subvención aprobada que se relaciona a continuación. Y para que conste expido la presente en _____ a ____ de _____ de 20__.

(Firma y sello)

Acción nº	Denominación	Modalidad	Participantes	Fecha Inicio	Fecha Fin	Actuación de seguimiento

Responsable de la formación

Número de horas de acción formativa

Formadores/tutores

Lugar desarrollo formación

Tipo formación	Razón Social/Nombre comercial	Dirección Detallada	Localidad	Código Postal	Días impartición							Horario			
												Mañana		Tarde	
					L	M	X	J	V	S	D	de	a	de	a



Datos de los participantes a fecha de finalización del periodo de sustitución													
APELLIDOS, NOMBRE	N.I.F.	SEXO	FEC.NAC.	DOMICILIO PARTICULAR	MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	COLECTIVO	EMPRESA	C.I.F/N.I.F.	MUN.TRABAJO	C.P.	F/A/E
	MENOR 35 AÑOS	MENOR DE 35 AÑOS SIN CUALIFICACIÓN	MAYORES 45 AÑOS	MAYORES DE 45 AÑOS SIN PRESTACIONES Y CON CARGAS FAMILIARES	PARADOS LARGA Y MUY LARGA DURACIÓN	PARADO DE LARGA Y MUY LARGA DURACIÓN HA AGOTADO PRESTACIONES DE DESEMPLEO			MUJERES	TRABAJADOR ERTE	TRABAJADOR ERE	TRABAJADOR EMPRESA CONCURSO ACREEDORES	

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Código I.A.P.A.: 3022



ANEXO XVI
RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS SUBVENCIONADOS

ENTIDAD SOLICITANTE/ N° EXPTE:											
Nº	ACCION	GRUPO	NIF. ENT. BEN.	GASTO FINANCIABLE	CONCEPTO (Proveedor)	NIF	JUSTIFICACIÓN (Ftra/Nom/Pol, etc.)	FECHA	TIPO DOCUMENTO DE PAGO	FECHA DOCUMENTO DE PAGO	IMPORTE DEL GASTO
TOTAL COSTES SUBVENCIONABLES											
INTERESES FINANCIEROS GENERADOS											

D/Dª _____ con NIF _____
como representante legal de _____ con CIF _____

Firma del representante legal

Sello de la Entidad Solicitante



ANEXO XVII
CERTIFICADO DE COSTES

ACCIÓN FORMATIVA	CIF BENEFICIARIO ¹	COSTES DIRECTOS (CD)										COSTES INDIRECTOS (CI)			TOTAL
		Retribuciones de los formadores	Amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas	Medios didácticos y adquisición del materiales didácticos	Alquiler, arrendamiento financiero de aulas talleres y demás superficies utilizadas	Seguro de accidentes de los participantes y responsabilidad civil	Gastos de transporte, manutención y alojamiento de trabajadores participantes	Costes de evaluación de la calidad de la formación	Gastos de publicidad y difusión	Gastos informe auditor	Gastos personales especializado en la atención a los alumnos con discapacidad, colectivos vulnerables...	Personal de apoyo para la gestión y ejecución de la acción formativa	Gastos financieros directamente relacionados con la actividad subvencionada	Otros costes indirectos	
SUBTOTAL															
										TOTAL CD			TOTAL CI		
													TOTAL CD+CI		
													LÍMITE COSTES INDIRECTOS ²		
													TOTAL CD + CI (lim)		
													COSTE TOTAL JUSTIFICADO		

MÉTODO PRORRATEO OTROS COSTES ASOCIADOS	
	POR HORAS IMPARTICIÓN
	POR HORAS DE FORMACIÓN
	COSTES CERTIFICADOS

D/D^a _____ con NIF _____

Como Representante Legal de _____ con CIF _____

CERTIFICO - El coste de desarrollo del Programa de Formación ha sido el detallado en el presente documento por un importe de _____ €

-Los intereses financieros generados por los fondos librados, que han incrementado la subvención concedida, suponen _____ €

(Ley 38/2003 art. 19.5.)

Firma del Representante Legal _____ Sello de la Entidad Solicitante _____

¹ Se deberá indicar el número de CIF de la ENTIDAD SOLICITANTE//AGRUPADA que asume el coste.
² Los costes asociados/ indirectos no podrá superar el 10 por 100 del coste total de la actividad formativa realizada y justificada, disposición transitoria primera Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.



ANEXO XVIII

DECLARACIÓN RESPONSABLE JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL COMPROMISO DECLARADO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Número de expediente:

D./D^a.....con N.I.F.....en representación de la
entidad.....con C.I.F....., en su calidad
de.....

DECLARA

Que, a efectos de la justificación del cumplimiento efectivo del compromiso de contratación declarado para la integración laboral de personas con discapacidad tomado en consideración para la aplicación del criterio establecido en la letra e de la base 6.1 de la Orden IEM/1071/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras, la entidad: **(señálese sólo en el caso de que la empresa hubiese adquirido el compromiso)**

☐.- cumpliendo estrictamente la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, manifestó el compromiso de realizar las contrataciones oportunas para alcanzar alguna de las circunstancias anteriores durante el plazo de ejecución del programa de formación.

En este caso, la empresa declara la contratación de trabajadores con discapacidad.

RELACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CONTRATADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ADQUIRIDO			
NIF/NIE	Nombre y apellidos	Fecha del alta en TGSS	Comunidad Autónoma de reconocimiento de la discapacidad

La Administración de Castilla y León, sin perjuicio de la declaración responsable prevista en el apartado anterior, podrá efectuar las actuaciones de comprobación de la validez de dicha declaración en cualquier momento.

FECHA Y FIRMA DEL DECLARANTE

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



ANEXO XIX
CERTIFICADO SOBRE PERCEPCIÓN DE OTRAS AYUDAS O INGRESOS ADICIONALES

Expediente nº

D/D^a _____, como representante de la entidad beneficiaria (1)
_____, C.I.F. _____, en calidad de _____,

Declaro que la entidad que represento ha recibido un ingreso adicional o ayuda concedida para la misma actividad:

NO ☐ SÍ (2) ☐

Procedente de: _____

C.I.F. _____ por importe de _____ €.

Y para que conste, expido el presente en _____, a ____ de _____ de _____.

NOTA: Firma del Representante Legal y sello de la entidad beneficiaria.

- (1) Se cumplimentará un impreso por cada entidad beneficiaria.
- (2) En caso de consignar SÍ, se cumplimentará el nombre o razón social del concedente de la subvención o ayuda y CIF, así como la cuantía de la misma.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



ANEXO XX

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO 82/2020, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN DIRECTRICES VINCULANTES PARA EL IMPULSO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL E INSTITUCIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.

Número de expediente:

D./D^a.....
.....con N.I.F.....en representación de la entidad con
C.I.F....., en su calidad de....., a efectos
de la justificación del cumplimiento efectivo de lo declarado en la solicitud de subvención,

DECLARA

Que la mencionada entidad cumple con las obligaciones impuestas en el apartado vigésimo primero del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de Castilla y León:

La Administración de Castilla y León, sin perjuicio de la declaración responsable prevista en el apartado anterior, podrá efectuar las actuaciones de comprobación de la validez de dichas declaraciones en cualquier momento.

FECHA Y FIRMA DEL DECLARANTE

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Código I.A.P.A.: 3022



ANEXO XXI
ACTIVIDAD FORMATIVA CERTIFICADA Y JUSTIFICADA

Nº de expediente:	
Entidad:	
C.I.F.:	
Importe de la Subvención concedida:	
Límite Coste Informe Auditor:	
Límite Costes Asociados/Indirectos:	
Base cálculo Límite Costes Asociados/Indirectos:	

[illegible]